



Universidad  
del País Vasco

Euskal Herriko  
Unibertsitatea

LETREN  
FAKULTATEA  
FACULTAD  
DE LETRAS

# INFORME Y PLAN DE GESTION ANUAL

Fecha de aprobación:

[www.ehu.eus](http://www.ehu.eus)

## ÍNDICE

0. Presentación
1. Revisión de la Política de Calidad
2. Mapa de procesos y responsabilidades
3. Titulaciones del centro
4. Acciones realizadas en el curso anterior
5. Resultados
  - 5.1 Resultados Clave de la Gestión por Procesos
  - 5.2 Resultados principales de las Titulaciones
6. Seguimiento de las Directrices y Estándares Universitarios Europeos
7. Plan de acciones de mejora para el curso siguiente
8. Seguimiento del Plan Estratégico
9. Información adicional a partir de registros del Sistema de Gestión por Procesos

## 0. Presentación

El informe de gestión del Centro 2019-2020 se ha de contextualizar teniendo en cuenta dos aspectos: por un lado, las circunstancias especiales vividas como consecuencia de la crisis sanitaria provocada por la COVID19 y, por otro lado, la solicitud de acreditación de las titulaciones impartidas en el Centro, Grados ( Estudios Ingleses, Estudios Vascos, Filología, Geografía y Ordenación del Territorio, Historia, Historia del Arte y Traducción e Interpretación) y el Máster Lingüística y Experimental así como la solicitud de acreditación de la implantación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC).

La crisis sanitaria, iniciada en marzo del curso en análisis, ha impactado de lleno en nuestra organización y en nuestras tareas administrativas, docentes y de investigación, por haber repercutido a todos nuestros grupos de interés tanto internos como externos. La sociedad, en general, se ha visto afectada por una serie de medidas de reducción del contacto social como respuesta a los efectos de la pandemia a nivel social y sanitario. Este Centro universitario se ha ido adaptando a nuevas formas de afrontar la realidad, teniendo como eje la coordinación entre todos los colectivos que conforman nuestra comunidad universitaria; alumnado, personal de administración y servicios, profesorado, campos de prácticas, vicerrectorados, etc. Se ha dado un impulso reseñable al uso y adecuación de las TICs, tanto a nivel de docencia como de gestión, pudiendo afirmar que los problemas que han ido surgiendo, han tenido una respuesta positiva, en la que todos y todas hemos podido participar.

La Facultad de Letras cuenta con un Equipo Directivo cohesionado, que ha liderado las medidas necesarias para hacer frente a las necesidades derivadas de la situación sanitaria con la colaboración del PAS y del PDI del Centro así como del alumnado.

Por lo que respecta a la solicitud de acreditaciones, ha supuesto un sobresfuerzo por parte de todos los colectivos de la comunidad universitaria (PDI, PAS y alumnado) que han contribuido, trabajando en equipo, para la realización de un fin común. El procedimiento ha sido el siguiente: se propuso una estructura de comisiones mixtas con la participación de todos los grupos para la redacción de los Informes de Acreditación, aprobada en Junta de Facultad, cuyos trabajos finalizaron en el mes de junio pasado; los trabajos se realizaron en modalidad de teletrabajo en todos los casos. Las visitas de los Paneles se han realizado entre los meses de enero y febrero del presente años 2021.

# 1. Revisión de la Política de Calidad

## Antecedentes

Desde 2007 los Equipos decanales de la Facultad de Letras, profundizando la senda iniciada por los precedentes, han manifestado su voluntad de avanzar hacia la mejora de la calidad en la gestión del Centro siguiendo las directrices establecidas por la UPV/EHU. En ese sentido se ha desarrollado una labor de adecuación de su gestión según las directrices del programa AUDIT de la ANECA, referencia para el diseño del SGIC en el ámbito universitario. **Dos han sido las líneas de actuación prioritarias:**

- En primer lugar, la formación del Equipo Decanal, y PAS adscrito a Decanato, en calidad y excelencia en la gestión, así como en innovación docente. Esa formación ha permitido que algunos de sus miembros posean la condición de evaluador de Euskalit, de evaluador Bikain, de evaluadores del programa Docentiaz y de evaluador interno de AUDIT-EHU.

- En segundo lugar, la introducción e impulso de la gestión de calidad en el Centro a través de la materialización de diversas iniciativas, como son la implantación de una gestión por procesos a través de SGIC; la evaluación, revisión y mejora del SGIC, gracias a la cual se elaboran los informes de Gestión anuales, etc.

### Algunos hitos en la introducción e impulso de la gestión de calidad en la Facultad de Letras:

- Desde 2007 hasta 2011 se han realizado cinco autoevaluaciones EFQM y los correspondientes Planes Anuales de Gestión.
- La Facultad de Letras ha participado en las convocatorias de Impulso de los Programas de Calidad (IPC) del Vicerrectorado de Calidad e Innovación Docente, desde el año 2005 hasta el 2012, para la implantación de acciones concretas en la gestión de calidad.
- La Facultad de Letras estableció su primer Plan Estratégico para el periodo 2004-2008 y el segundo para el periodo 2011-2015. Como consecuencia de ello se elaboró la Misión, Visión y Valores, los Ejes Estratégicos, el Mapa de Procesos y la identificación de los grupos de interés.
- En febrero de 2008 la Facultad de Letras se incorporó a la Red de Centros de Gestión Innovadora (RCGI) de la UPV/EHU.
- Desde 2008 a 2011 la Facultad de Letras ha organizado anualmente una Jornada sobre Calidad Total en el Sector Educativo.
- Desde 2010 la Facultad organiza anualmente una Jornada sobre Innovación docente.
- En octubre de 2010 el diseño Sistema de Garantía Interna de Calidad Facultad de Letras según las directrices del programa AUDIT fue certificado por la ANECA y UNIQUAL.
- En marzo de 2011 se publicó en el Boletín Oficial del País Vasco (nº 70, 11/04/2011) el reglamento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Letras.
- Desde el curso 2010-2011 hasta el curso 2017-2018 la Facultad de Letras ha firmado anualmente con la UPV/EHU un documento de compromiso para el desarrollo curricular de los nuevos grados (programa EHUNDU).
- Desde 2010 la Facultad de Letras ha animado a su profesorado a participar en el programa Docentiaz (su finalidad principal es reconocer y mejorar la calidad de la actividad docente del profesorado de la UPU/EHU). En la convocatoria 2019 (9ª edición) se alcanzó el 32.92% de participación y de acreditación del profesorado del Centro.
- En diciembre de 2011, tras el contraste externo realizado por EUSKALIT, la Facultad de Letras obtuvo el Diploma de Compromiso de Avanzar hacia la Excelencia.
- Desde el curso 2010-2011 se realizan anualmente Autoinformes de Seguimiento sobre el desarrollo de los

nuevos grados con el fin de rendir cuentas ante las Agencias de calidad; el resultado de los mismos se publica en la página web de la UPV/EHU. Esta rendición de cuentas a través de los referidos Autoinformes de los grados se inscribe dentro del marco europeo de Educación Superior (EEES), y la obligatoria verificación y acreditación de las titulaciones, que precisa de un análisis periódico de datos, indicadores, resultados. De la misma forma, se realiza anualmente el Informe de Gestión del centro. Ambos son piezas clave del compromiso con un modelo de gestión transparente. Todo lo anterior permite dar a conocer la situación y la evolución continua del centro en base a los objetivos planteados, lo que conduce a la toma de decisiones estratégicas. Conviene recordar que en el documento marco "Criterios y Directrices para la Garantía de Calidad en el EEES", la ENQA establece que "las instituciones deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y otras actividades", puesto que "el conocimiento de sí misma de una institución es el punto de partida para una garantía de calidad eficaz". El equipo decanal, así como la comunidad educativa, está fuertemente implicada en este modelo de gestión.

- En mayo de 2015 la Facultad de Letras se sometió a la renovación de la Acreditación de todos sus títulos mediante un proceso de evaluación liderado por UNIBASQ y en octubre de ese mismo año se notificó por el Consejo de Universidades la consecución de la referida renovación.

### **Compromiso con la política de calidad y sus objetivos**

El equipo decanal de la Facultad de Letras impulsa la Calidad docente de las titulaciones de las que es responsable teniendo como eje fundamental de su actividad al alumnado. Como centro de educación superior público asume la responsabilidad de ofrecer una formación que responda a los retos del conocimiento de la sociedad actual en el área de las Humanidades y las Ciencias Sociales, ofrezca profesionales con capacitación y responsabilidad social preparados de atender las demandas actuales y futuras de la sociedad. De igual manera, asume el reto de ofrecer resultados excelentes en el área de investigación en todas las disciplinas que alberga. La Facultad de Letras entiende que el logro de resultados en su misión debe partir de una decidida orientación hacia sus grupos de interés, muy especialmente el alumnado, presente y futuro. Con ese horizonte se compromete con el diseño y despliegue de un sistema de gestión que permita garantizar la calidad en la Facultad a través del desarrollo eficaz de todos sus procesos, liderando la mejora continua en el conjunto de las actividades del Centro.

La Facultad de Letras, alineada con el Plan Estratégico de la Universidad y sus estatutos, asume un compromiso ineludible con la calidad y excelencia para prestar el servicio de la enseñanza superior mediante la docencia, la investigación, el estudio, la proyección cultural y universitaria, los procesos de gestión y los servicios que sustentan sus actividades.

El abordaje de la gestión desde la perspectiva de calidad debe integrar necesariamente objetivos relacionados con la excelencia en la docencia, la formación integral de su alumnado, la gestión de los centros, la investigación y la transferencia e internacionalización, junto a objetivos relacionados con la responsabilidad social de la universidad como centro público de formación superior.

La Facultad tiene entre sus objetivos y principios de actuación la consolidación de una cultura de calidad, con este fin se compromete a fijar los procedimientos y acciones necesarias para garantizar la calidad de las titulaciones impartidas. Estos procedimientos y acciones tendrán como agentes focales el alumnado, profesorado (PDI), equipo directivo, personal de administración y servicios (PAS), empleadores, egresados, administración educativa y, por supuesto, la sociedad que marcará la demanda profesional garantizando la continuidad y permanencia del centro.

El Equipo Decanal es consciente de la importancia de los procesos de calidad en la formación de sus futuros y futuras egresadas, considera que la implantación de una cultura de calidad es un factor estratégico para conseguir que las competencias, habilidades y aptitudes de su alumnado sean reconocidas por los empleadores

y por la sociedad en general. En ese sentido, orienta sus esfuerzos hacia la satisfacción de las necesidades y expectativas, de todos sus grupos de interés, comprometiéndose a emplear todos los recursos humanos, técnicos y económicos que tenga a su disposición para implantar una cultura de calidad.

La Comisión de Calidad es el órgano que apoya y asesora al Equipo Decanal y a la Junta de Facultad en la planificación y seguimiento del desarrollo curricular de los títulos, en base al modelo de enseñanza-aprendizaje basado en competencias, en el que a través de metodologías activas y con el apoyo de las tecnologías de la información y comunicación, se fomenta el aprendizaje autodirigido (individual y grupal) y la evaluación continua, en un contexto de enseñanza plurilingüe. Así mismo, la Comisión se ocupa de emitir los informes para la posterior evaluación del profesorado. La Junta de Facultad, por su parte, asume la responsabilidad de aprobar la política y objetivos de calidad del Centro y es responsable de la aprobación de acciones de mejora en las diferentes titulaciones, en el marco del Sistema de Garantía de la Calidad, en base, entre otros, a los informes de evaluación del sistema presentados por la Comisión de Calidad.

La composición de ambos órganos, como se expone en el apartado 2.2 de este Manual, está integrada por representantes de todos los grupos de interés (Equipo Directivo, PDI, coordinadores/as de titulación, PAS y alumnado) lo cual garantiza la participación de todos ellos en la definición, actualización y aprobación de la Política y Objetivos de Calidad.

Bajo esta concepción se ha definido una serie de objetivos que guiarán el desarrollo de nuestra Política de Calidad:

- Promover y proporcionar una oferta formativa excelente y de calidad acorde con las necesidades y expectativas de empleadores y de la sociedad en general.
- Realizar propuestas formativas para profesores orientadas a la actualización y el desarrollo de competencias docentes adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior.
- Promover el desarrollo de las actividades de innovación docente que otorguen prestigio local, nacional e internacional del centro.
- Favorecer un proceso de seguimiento y evaluación interna que materialice el compromiso de la mejora continua.
- Orientar la dirección y la gestión del centro a los objetivos de la docencia e investigación.
- Asegurar que la política de la calidad es entendida y aceptada por todos los grupos de interés.
- Garantizar que el Sistema de Gestión de Calidad se mantiene efectivo y que es controlado y revisado de forma periódica.

## Revisión de la política de calidad

La revisión tuvo un alcance formal, reformulando los objetivos que guiarán el desarrollo de nuestra Política de Calidad que mantienen, no obstante, su contenido sustancial. La Facultad sigue una política de transparencia informativa con el conjunto de los Grupos de Interés internos y externos, informando acerca de la gestión del calidad del Centro (tal como se recogen en el Plan de Comunicación de la Facultad de Letras, accesible en la web de la Facultad) en diferentes niveles y con medios adecuados a cada grupo; se informa en la Jornada de acogida del alumnado de nuevo ingreso, se incluye en el documento "Acogida al Profesorado y Personal de Administración y Servicios" que se entrega al personal de nuevo ingreso (PID y PAS). Además el Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación cuenta con espacios de uso propio para la colocación de cartelera alusiva

Curso 2019/2020

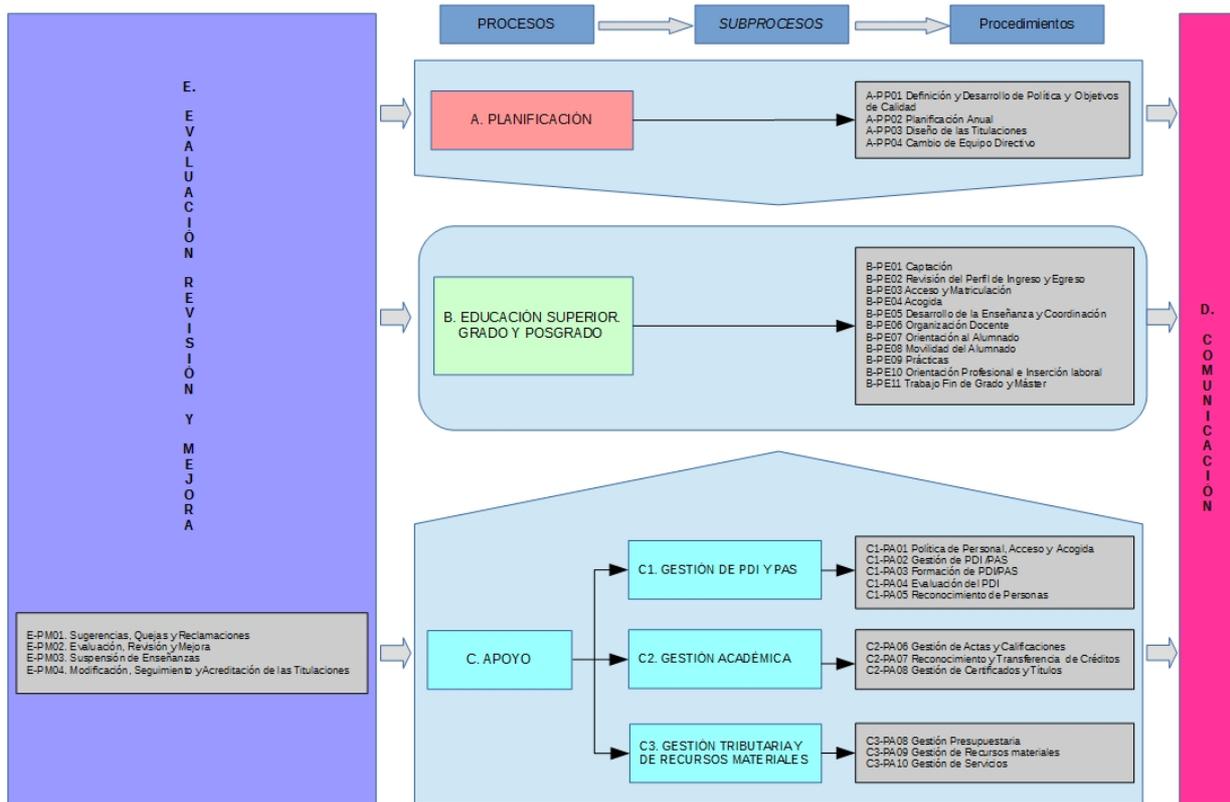
## Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea  
Facultad de Letras

a cuestiones de Calidad, Política, Objetivos y Gestión del Centro. La Comisión de calidad tiene una participación activa y reconocible por parte del conjunto de la comunidad educativa de la Facultad.

## 2. Mapa de procesos y responsabilidades

Este centro realiza su gestión a través de su sistema de gestión por procesos que se visualiza en el siguiente mapa de procesos:



## Tabla de responsabilidades por procedimientos

### A. PROCESO DE PLANIFICACIÓN

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
A-PP01, Procedimiento de Definición y Desarrollo de Política y Objetivos de Calidad	Decano/a	Junta de Facultad Comisión de Calidad Equipo Decanal
A-PP02, Procedimiento de Planificación	Decano/a	Responsable de Máster Responsables de Procedimientos Responsables de Procesos Junta de Facultad Coordinador/a de Grado Comisión de Calidad
A-PP03, Procedimiento de Diseño y Modificación de las Titulaciones	Decano/a	Responsable de Máster Equipo Decanal Comisión de Calidad Equipo Docente Coordinador/a de Grado Vicedecanato de Ordenación Académica Junta de Facultad Comisión de titulación
A-PP04, Procedimiento de Cambio de Equipo Directivo	Decano/a	Junta de Facultad Equipo Decanal

### B. PROCESO DE EDUCACIÓN SUPERIOR. GRADO Y POSGRADO

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
B-PE01, Procedimiento de Captación	Vicedecanato de Alumnado, Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM)	Coordinador/a de Grado Equipo Decanal Vicedecanato de Alumnado, Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM) Alumnado Colaborador PDI Responsable de Máster
B-PE02, Procedimiento de Revisión del Perfil de Ingreso y Egreso	Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación	Coordinador/a de Grado Junta de Facultad Equipo Docente Comisión de Calidad Comisión Académica de Máster Vicedecanato de Ordenación Académica
B-PE03, Procedimiento de Acceso y Matriculación	Responsable de Área de Gestión Académica	Comisión de Ordenación Académica y Convalidación de Estudios Personal de Secretaría Responsable de Área de Gestión Académica Vicedecanato de Planificación Académica Comisión Académica de Máster
B-PE04, Procedimiento de Acogida	Vicedecanato de Alumnado, Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM)	Decano/a Responsable de Máster Vicedecanato de Alumnado, Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM) Coordinador/a de Grado
B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza y Coordinación	Vicedecanato de Ordenación Académica	Departamentos y Secciones Departamentales

# Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea  
Facultad de Letras

Curso 2019/2020

		Vicedecanato de Ordenación Académica Responsable de Máster Equipo Docente Comisión Académica de Máster PDI Coordinador/a de Grado
B-PE06, Procedimiento de Organización Docente	Vicedecanato de Planificación Académica	Junta de Facultad Responsable de Máster Vicedecanato de Ordenación Académica Responsable de Área de Desarrollo Académico y Calidad Departamentos y Secciones Departamentales Responsable de Área de Gestión Académica
B-PE07, Procedimiento de Orientación al Alumnado	Vicedecanato de Alumnado, Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM)	Vicedecanato de Alumnado, Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM) Coordinador/a de Grado Vicedecanato de Prácticas, Plurilingüismo y Lectorados PDI Vicedecanato de Programas de Movilidad y Relaciones Internacionales Responsable de Máster Alumnado Colaborador Personal de Secretaría
B-PE08, Procedimiento de Movilidad del Alumnado	Vicedecanato de Programas de Movilidad y Relaciones Internacionales	Vicedecanato de Programas de Movilidad y Relaciones Internacionales Comisión Académica de Máster
B-PE09, Procedimiento de Prácticas	Vicedecanato de Prácticas, Plurilingüismo y Lectorados	Personal de Decanato PDI Personal de Secretaría Vicedecanato de Prácticas, Plurilingüismo y Lectorados
B-PE10, Procedimiento de Orientación Profesional e Inserción Laboral	Vicedecanato de Prácticas, Plurilingüismo y Lectorados	Vicedecanato de Alumnado, Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM) Vicedecanato de Prácticas, Plurilingüismo y Lectorados Comisión Académica de Máster Equipo Decanal Decano/a Departamentos y Secciones Departamentales
B-PE11, Procedimiento de Trabajo de Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM)	Vicedecanato de Alumnado, Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM)	Vicedecanato de Alumnado, Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM) Vicedecanato de Ordenación Académica PDI Departamentos y Secciones Departamentales Comisión Académica de Máster Personal de Secretaría Vicedecanato de Planificación Académica

## C. PROCESO DE APOYO

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
C1-PA01, Procedimiento de Política de Personal, Acceso y Acogida	Decano/a	PDI Decano/a Junta de Facultad PAS Secretaría de Decanato Departamentos y Secciones Departamentales

## Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea  
Facultad de Letras

Curso 2019/2020

		Jefatura de Administración
C1-PA02, Procedimiento de Gestión de PDI y PAS	Decano/a	PDI Decano/a Departamentos y Secciones Departamentales Jefatura de Administración PAS Secretaría de Decanato
C1-PA03, Procedimiento de Formación de PDI y PAS	Vicedecanato de Innovación Docente, Proyección Social y Euskara	Responsable de Área de Desarrollo Académico y Calidad Jefatura de Administración Decano/a PDI PAS
C1-PA04, Procedimiento de Evaluación del Personal (PDI)	Vicedecanato de Alumnado, Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM)	Comisión de Calidad PDI Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación
C1-PA05, Procedimiento de Reconocimiento de Personas	Decano/a	Secretaría de Decanato Decano/a Vicedecanato de Alumnado, Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM) Jefatura de Administración Responsable de Área de Desarrollo Académico y Calidad
C2-PA06, Procedimiento de Gestión de Actas y Calificaciones	Responsable de Área de Gestión Académica	Personal de Secretaría Secretaría Académica Responsable de Área de Gestión Académica PDI
C2-PA07, Procedimiento de Reconocimiento y Transferencia de créditos	Secretaría Académica	Secretaría Académica Personal de Secretaría Departamentos y Secciones Departamentales Vicedecanato de Ordenación Académica Comisión de Ordenación Académica y Convalidación de Estudios
C2-PA08, Procedimiento de Gestión de Certificados y Títulos	Responsable de Área de Gestión Académica	Decano/a Personal de Secretaría Responsable de Área de Gestión Académica Secretaría Académica
C3-PA09, Procedimiento de Gestión Presupuestaria	Jefatura de Administración	Comisión Económica Jefatura de Administración Junta de Facultad Decano/a
C3-PA10, Procedimiento de Gestión de Recursos Materiales	Jefatura de Administración	PDI PAS Jefatura de Administración Encargado de Mantenimiento Personal de Conserjería Decano/a
C3-PA11, Procedimiento de Gestión de Servicios	Jefatura de Administración	Decano/a Jefatura de Administración

### D. PROCESO DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
D-PC01, Procedimiento de Comunicación Interna y Externa	Vicedecanato de Innovación Docente, Proyección Social y	Responsables de Procedimientos

# Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea  
Facultad de Letras

	Euskara	Comisión de Calidad Equipo Decanal Vicedecanato de Innovación Docente, Proyección Social y Euskara
--	---------	--

## E. PROCESO DE EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
E-PM01, Procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones	Responsable de Área de Desarrollo Académico y Calidad	Comisión SQR Jefatura de Administración Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación Vicedecanato de Prácticas, Plurilingüismo y Lectorados Vicedecanato de Innovación Docente, Proyección Social y Euskara Responsable de Área de Desarrollo Académico y Calidad Vicedecanato de Programas de Movilidad y Relaciones Internacionales Vicedecanato de Alumnado, Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM) Vicedecanato de Ordenación Académica Vicedecanato de Planificación Académica
E-PM02, Procedimiento de Evaluación, Revisión y Mejora	Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación	Coordinador/a de Grado Equipo Decanal Responsable de Máster Junta de Facultad Responsables de Procesos Responsables de Procedimientos Comisión de Calidad
E-PM03, Procedimiento de Suspensión de Enseñanzas	Decano/a	Junta de Facultad Equipo Decanal
E-PM04, Procedimiento de Seguimiento y Acreditación de las Titulaciones	Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación	Comisión Académica de Máster Junta de Facultad Comisión de Calidad Equipo Decanal Comisión de titulación Responsable de Máster Equipo Docente Coordinador/a de Grado

### 3. Titulaciones del centro

El centro es responsable de la impartición de las siguientes titulaciones:

#### GRADOS

Código RUCT : 2501392	Código Titulación : GINGLE
Denominación del Grado : Ingeles Ikasketetako Gradua / Grado en Estudios Ingleses	
URL : eu: <a href="https://www.ehu.eus/eu/ingeles-ikasketetako-gradua">https://www.ehu.eus/eu/ingeles-ikasketetako-gradua</a> es: <a href="https://www.ehu.eus/es/grado-estudios-ingleses">https://www.ehu.eus/es/grado-estudios-ingleses</a>	
Código RUCT : 2501393	Código Titulación : GVASCO
Denominación del Grado : Euskal Ikasketetako Gradua / Grado en Estudios Vascos	
URL : eu: <a href="https://www.ehu.eus/eu/euskal-ikasketetako-gradua">https://www.ehu.eus/eu/euskal-ikasketetako-gradua</a> es: <a href="https://www.ehu.eus/es/grado-estudios-vascos">https://www.ehu.eus/es/grado-estudios-vascos</a>	
Código RUCT : 2502385	Código Titulación : GLETRA
Denominación del Grado : Filologiako Gradua / Grado en Filología	
URL : eu: <a href="https://www.ehu.eus/eu/filologiako-gradua">https://www.ehu.eus/eu/filologiako-gradua</a> es: <a href="https://www.ehu.eus/es/grado-filologia">https://www.ehu.eus/es/grado-filologia</a>	
Código RUCT : 2501474	Código Titulación : GGEOGR
Denominación del Grado : Geografiako eta Lurralde Antolakuntzako Gradua / Grado en Geografía y Ordenación del Territorio	
URL : eu: <a href="https://www.ehu.eus/eu/geografiako-eta-lurralde-antolakuntzako-gradua">https://www.ehu.eus/eu/geografiako-eta-lurralde-antolakuntzako-gradua</a> es: <a href="https://www.ehu.eus/es/grado-geografia-y-ordenacion-territorio">https://www.ehu.eus/es/grado-geografia-y-ordenacion-territorio</a>	
Código RUCT : 2501633	Código Titulación : GHISTO
Denominación del Grado : Historiako Gradua / Grado en Historia	
URL : eu: <a href="https://www.ehu.eus/eu/historiako-gradua">https://www.ehu.eus/eu/historiako-gradua</a> es: <a href="https://www.ehu.eus/es/grado-historia">https://www.ehu.eus/es/grado-historia</a>	
Código RUCT : 2501395	Código Titulación : GHARTE
Denominación del Grado : Artearen Historiako Gradua / Grado en Historia del Arte	
URL : eu: <a href="https://www.ehu.eus/eu/artearen-historiako-gradua">https://www.ehu.eus/eu/artearen-historiako-gradua</a> es: <a href="https://www.ehu.eus/es/grado-historia-del-arte">https://www.ehu.eus/es/grado-historia-del-arte</a>	
Código RUCT : 2501396	Código Titulación : GTRADU
Denominación del Grado : Itzulpengintza eta Interpretazioko Gradua / Grado en Traducción e Interpretación	
URL : eu: <a href="https://www.ehu.eus/eu/itzulpengintza-eta-interpretazioko-gradua">https://www.ehu.eus/eu/itzulpengintza-eta-interpretazioko-gradua</a> es: <a href="https://www.ehu.eus/es/grado-traduccion-e-interpretacion">https://www.ehu.eus/es/grado-traduccion-e-interpretacion</a>	

## MÁSTERES

<b>Código RUCT :</b> 4311616	<b>Código Titulación :</b> MLANGU
<b>Denominación del Máster:</b> Hizkuntzen Eskurapena Testuinguru Eleaniztunetan (LAMS) Unibertsitate Masterra / Máster Universitario en Adquisición de Lenguas en Contextos Multilingües (LAMS)	
<b>URL :</b> eu: <a href="https://www.ehu.eus/eu/web/master/hizkuntzen-eskurapena-testuinguru-eleaniztunetan-masterra">https://www.ehu.eus/eu/web/master/hizkuntzen-eskurapena-testuinguru-eleaniztunetan-masterra</a> es: <a href="https://www.ehu.eus/es/web/master/master-adquisicion-lenguas-contextos-multilingues">https://www.ehu.eus/es/web/master/master-adquisicion-lenguas-contextos-multilingues</a>	
<b>Código RUCT :</b> 4316541	<b>Código Titulación :</b> MEUMUN
<b>Denominación del Máster:</b> Europa eta Mundu Atlantikoa: Boterea, Kultura eta Gizartea Unibertsitate Masterra / Máster Universitario en Europa y el Mundo Atlántico: Poder, Cultura y Sociedad	
<b>URL :</b> eu: <a href="https://www.ehu.eus/eu/web/master/europa-mundu-atlantikoa-masterra">https://www.ehu.eus/eu/web/master/europa-mundu-atlantikoa-masterra</a> es: <a href="https://www.ehu.eus/es/web/master/master-europa-mundo-atlantico">https://www.ehu.eus/es/web/master/master-europa-mundo-atlantico</a>	
<b>Código RUCT :</b> 4316152	<b>Código Titulación :</b> MLTYEX
<b>Denominación del Máster:</b> Hizkuntzalaritza Teoriko eta Esperimentala Unibertsitate Masterra / Máster Universitario en Lingüística Teórica y Experimental	
<b>URL :</b> eu: <a href="https://www.ehu.eus/eu/web/master/hizkuntzalaritza-teoriko-esperimentala-masterra">https://www.ehu.eus/eu/web/master/hizkuntzalaritza-teoriko-esperimentala-masterra</a> es: <a href="https://www.ehu.eus/es/web/master/master-linguistica-teorica-experimental">https://www.ehu.eus/es/web/master/master-linguistica-teorica-experimental</a>	
<b>Código RUCT :</b> 4315754	<b>Código Titulación :</b> MLINVA
<b>Denominación del Máster:</b> Euskal Hizkuntzalaritza eta Filologia Unibertsitate Masterra / Máster Universitario en Lingüística y Filología Vascas	
<b>URL :</b> eu: <a href="https://www.ehu.eus/eu/web/master/euskal-hizkuntzalaritza-filologia-masterra">https://www.ehu.eus/eu/web/master/euskal-hizkuntzalaritza-filologia-masterra</a> es: <a href="https://www.ehu.eus/es/web/master/master-linguistica-filologia-vasca">https://www.ehu.eus/es/web/master/master-linguistica-filologia-vasca</a>	
<b>Código RUCT :</b> 4311657	<b>Código Titulación :</b> MLITCO
<b>Denominación del Máster:</b> Literatura Konparatua eta Literatur Ikasketak Unibertsitate Masterra / Máster Universitario en Literatura Comparada y Estudios Literarios	
<b>URL :</b> eu: <a href="https://www.ehu.eus/eu/web/master/literatura-konparatua-literatur-ikasketak-masterra">https://www.ehu.eus/eu/web/master/literatura-konparatua-literatur-ikasketak-masterra</a> es: <a href="https://www.ehu.eus/es/web/master/master-literatura-comparada-estudios-literarios">https://www.ehu.eus/es/web/master/master-literatura-comparada-estudios-literarios</a>	

#### 4. Acciones realizadas en el curso anterior

##### A. PROCESO DE PLANIFICACIÓN

##### A-PP01, Procedimiento de Definición y Desarrollo de Política y Objetivos de Calidad

**Código de la acción:**

**Actualización de Normativa y documentación**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Decano/a

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 15/01/2020

**Medidas adoptadas**

Actualización de la normativa y documentación.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

**Código de la acción:**

**Actualización de Recursos**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Decano/a

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 15/01/2020

**Medidas adoptadas**

Actualización de los recursos del procedimiento

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

**Código de la acción:**

**Actualización del Objetivo del procedimiento**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Decano/a

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 15/01/2020

**Medidas adoptadas**

Actualización formal de la redacción del objetivo del procedimiento

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

**Código de la acción:**

**Cambio de Flujograma del procedimiento**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Decano/a

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 15/01/2020

**Medidas adoptadas**

Modificación para adaptar el flujograma a los cambios introducidos en el procedimiento

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

**Código de la acción:**

**Cambio de Registros**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Decano/a

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 15/01/2020

**Medidas adoptadas**

Actualización de registros del procedimiento

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

## Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea  
Facultad de Letras

Curso 2019/2020

### A-PP01, Procedimiento de Definición y Desarrollo de Política y Objetivos de Calidad

**Código de la acción:**

**Revisión y actualización de Grupos de interés**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Decano/a

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 15/01/2020

**Medidas adoptadas**

Actualización de los GI

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

**Código de la acción:**

**Actualización de la guía docente de la asignatura "Introduction to syllabus design and language teaching":**

Modificación de la Guía Docente de la asignatura en los apartados relativos a actividades formativas y sistemas de evaluación.

**Responsable:** Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

La modificación se ha realizado correctamente, se ha realizado la actualización de la Guía Docente de la asignatura en los apartados relativos a actividades formativas y sistemas de evaluación.

**Titulaciones:**

MLANGU

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET :
-------	-------	-------	---------	-------	-------

### A-PP02, Procedimiento de Planificación

**Código de la acción:**

**Actualización de Normativa y documentación**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Decano/a

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 20/01/2020

**Medidas adoptadas**

Actualización de la Normativa e incorporación de documentación derivada del desarrollo del procedimiento

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

**Código de la acción:**

**Actualización de Registros**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Decano/a

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 20/01/2020

**Medidas adoptadas**

Actualización de registros derivada del desarrollo del procedimiento.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

**Código de la acción:**

**Actualización de Anexos**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Decano/a

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 20/01/2020

**Medidas adoptadas**

Actualización de los anexos del procedimiento.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

## A-PP02, Procedimiento de Planificación

**Código de la acción:**

**Actualización de Flujograma del procedimiento**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Decano/a

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 20/01/2020

**Medidas adoptadas**

Modificación del Flujograma para su adecuación a las modificaciones introducidas.

PEC:	RES:	MES: X	MOT:	RET:	MET:
------	------	--------	------	------	------

**Código de la acción:**

**Actualización de Recursos**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Decano/a

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 20/01/2020

**Medidas adoptadas**

Actualización de recursos del procedimiento.

PEC:	RES:	MES: X	MOT:	RET:	MET:
------	------	--------	------	------	------

**Código de la acción:**

**Actualización del Objetivo del procedimiento**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Decano/a

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 20/01/2020

**Medidas adoptadas**

Actualización de la redacción del Objetivo del procedimiento

PEC:	RES:	MES: X	MOT:	RET:	MET:
------	------	--------	------	------	------

**Código de la acción:**

**Revisión de Participantes del procedimiento**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Decano/a

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 20/01/2020

**Medidas adoptadas**

Actualización del listado de participantes del procedimiento

PEC:	RES:	MES: X	MOT:	RET:	MET:
------	------	--------	------	------	------

**Código de la acción:**

**Revisión y actualización de Grupos de interés**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Decano/a

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 20/01/2020

**Medidas adoptadas**

Actualización de la nómina de los Grupos de Interés

PEC:	RES:	MES: X	MOT:	RET:	MET:
------	------	--------	------	------	------

## A-PP03, Procedimiento de Diseño y Modificación de las Titulaciones

**A-PP03, Procedimiento de Diseño y Modificación de las Titulaciones**

**Código de la acción:**

**Actualización de Registros**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Equipo Decanal

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 20/01/2020

**Medidas adoptadas**

Actualización de registros

PEC:	RES:	MES: X	MOT:	RET:	MET:
------	------	--------	------	------	------

**Código de la acción:**

**Actualización de Anexos**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Equipo Decanal

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 20/01/2020

**Medidas adoptadas**

Actualización de anexos

PEC:	RES:	MES: X	MOT:	RET:	MET:
------	------	--------	------	------	------

**Código de la acción:**

**Actualización de Normativa y documentación**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Equipo Decanal

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 20/01/2020

**Medidas adoptadas**

Actualización e incorporación de documentación

PEC:	RES:	MES: X	MOT:	RET:	MET:
------	------	--------	------	------	------

**Código de la acción:**

**Actualización de Objetivo del procedimiento**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Equipo Decanal

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 20/01/2020

**Medidas adoptadas**

Revisión y actualización formal de la redacción del objetivo del procedimiento

PEC:	RES:	MES: X	MOT:	RET:	MET:
------	------	--------	------	------	------

**Código de la acción:**

**Actualización de Recursos**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Equipo Decanal

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 20/01/2020

**Medidas adoptadas**

Actualización de recursos del procedimiento

PEC:	RES:	MES: X	MOT:	RET:	MET:
------	------	--------	------	------	------

## A-PP03, Procedimiento de Diseño y Modificación de las Titulaciones

**Código de la acción:**

**Cambio de Flujograma del procedimiento**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Equipo Decanal

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 20/01/2020

**Medidas adoptadas**

Las modificaciones incorporadas generan la adecuación del flujograma.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

**Código de la acción:**

**Revisión de Participantes del procedimiento**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Equipo Decanal

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 20/01/2020

**Medidas adoptadas**

Revisión y actualización de la nómina de participantes del procedimiento.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

**Código de la acción:**

**Revisión de la nómina de Grupos de interés**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Equipo Decanal

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 20/01/2020

**Medidas adoptadas**

Revisión y actualización de la nómina de los grupos de interés del procedimiento.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

**Código de la acción:** 19-GTRADU-MOTF-44

**Modificación de la asignatura 25431 "Esan osteko interpretazioa: euskara-gaztelania"**

Modificación de curso de impartición de la asignatura 25431 "Esan osteko interpretazioa: euskara-gaztelania" de 3º curso a 3º-4º curso

**Responsable:** Vicedecanato de Ordenación Académica

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 18/05/2020

**Medidas adoptadas**

La oferta de esta asignatura en los dos últimos años del grado permite que el alumnado interesado en recibir dicha formación pueda compaginar mejor sus necesidades formativas con su interés en participar en programas de movilidad, de tal manera que los/as alumnos/as podría acceder a una formación adecuada como profesionales de la traducción de/al euskera.

Se espera lograr un aumento en la matrícula de la asignatura, así como una mayor solidez en la formación de los traductores/as en la práctica de asignaturas que más se relacionan con la ocupación profesional de los futuros egresados/as de la citada titulación.

**Titulaciones:**

GTRADU

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET :
-------	-------	-------	---------	-------	-------

**Código de la acción:** 21-MLITCO-RET-6

**Modificación del cupo de plazas ofertadas por el Máster de Literatura Comparada y Estudios Literarios**

Se propone reducir la oferta de 60 a 40 plazas

**Responsable:** Responsable de Máster

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 02/09/2019

**Medidas adoptadas**

En el momento de elaborar la propuesta de titulación, se decidió proponer la cifra de 60 alumnos, dado que el propio Máster estaba configurado con una composición compleja y transversal de varias áreas de conocimiento y departamentos que en principio auguraba una demanda elevada de alumnos; 2) visto el histórico de alumnos matriculados en los años transcurridos, una media de 15 por año, se decidió rebajar la cifra de la oferta a 40, visto que así se adecuaba mejor la oferta a la demanda, aunque casi siempre se superaba ampliamente la cifra de 60 en la preinscripción.

resultados esperados: Adecuar la oferta a la realidad de los discentes que cursan el Master y optimizar así los recursos humanos y materiales.

**A-PP03, Procedimiento de Diseño y Modificación de las Titulaciones**

Titulaciones:  
MLITCO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET :
-------	-------	-------	-------	---------	-------

**B. PROCESO DE EDUCACIÓN SUPERIOR. GRADO Y POSGRADO**

**B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza y Coordinación**

**Código de la acción:** 19-MEUMUN-MOT-9

**Actualización de las Guías docentes de las asignaturas en el apartado " Resultados de aprendizaje"**

Se incorpora la descripción de los resultados de aprendizaje en todas las asignaturas tal como se recogen en la Memoria verificada de la titulación.

**Responsable:** Responsable de Máster

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 25/06/2020

**Medidas adoptadas**

Se incorporan los resultados de aprendizaje a socios a las competencias de cada asignatura; la información al alumnado se completa.

Titulaciones:  
MEUMUN

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET :
-------	-------	-------	---------	-------	-------

**Código de la acción:** 19-MLANGU-MOTe-7

**Modificación de la evaluación de la asignatura:**

**El diseño de experimentos y la transcripción y codificación de datos / Designing experiments and data transcription and codification**

Modificación de la distribución de los porcentajes de las pruebas de evaluación de la asignatura:

El diseño de experimentos y la transcripción y codificación de datos / Designing experiments and data transcription and codification

**Responsable:** Comisión Académica de Máster

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 21/07/2020

**Medidas adoptadas**

La asignación de los porcentajes se han modificado para un desarrollo más eficaz de la evaluación de la asignatura.

Los elementos de evaluación de la asignatura que se proponen son:

DENOMINACIÓN	PONDERACIÓN	MÍNIMA	MÁXIMA
Asistencia y participación		0%	10%
Evaluación mediante presentación de proyectos		0%	50%
Exposiciones		0%	40%

Titulaciones:  
MLANGU

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET :
-------	-------	-------	---------	-------	-------

**Código de la acción:** 19-MLANGU-RET-11

**Gestión del título. Información y transferencia.**

La comisión de renovación de la acreditación recomienda proporcionar información más detallada sobre el sistema de evaluación del TFM del título, incluyendo los criterios que van a aplicarse.

**Responsable:** Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 30/06/2020

**Medidas adoptadas**

Se ha enviado mensaje a todo el profesorado con los documentos elaborados por la Comisión Académica del MA.

## B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza y Coordinación

**Titulaciones:**  
MLANGU

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

**Código de la acción:** 19-MLANGU-RET-12

**Gestión del título. Organización y desarrollo. Coordinación docente.**

La comisión evaluadora de la comisión de renovación de la acreditación del máster recomienda que "la coordinación docente, tanto horizontal como vertical, que actualmente es la adecuada y se logra en su funcionamiento práctico, se organice de modo formal. Esto es, que se desarrolle con reuniones periódicas programadas y con un registro de los acuerdos."

**Responsable:** Departamentos y Secciones Departamentales

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 04/02/2020

**Medidas adoptadas**

Se levantan actas de todas las reuniones de la Comisión Académica del Máster..

**Titulaciones:**  
MLANGU

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

**Código de la acción:**

**UNIBASQ - Recomendación 05 Criterio 1.3 (3ª), y 06 Criterio 1.3 (4ª)**

**Mejorar los mecanismos de coordinación docente.**

**Poner en marcha el sistema de coordinación horizontal**

Se recomienda mejorar los mecanismos de coordinación docente y la puesta en marcha de un sistema de coordinación horizontal

**Responsable:** Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 27/01/2020

**Medidas adoptadas**

La coordinadora del Grado ha impulsado el desarrollo de la coordinación a diferente escala.

Dada la complejidad de la titulación ha considerado prioritario el desarrollo de estructuras de coordinación por menciones (Alemana, Hispánica, Clásica, Francesa). Dicha estructura ya está establecida y, tal como se recoge en el Informe de Coordinación 2018-2019, lleva a cabo su actividad eficazmente.

Los resultados de los indicadores de la titulación muestran que el desarrollo de la docencia es eficaz y que, a pesar de no tener un modelo de coordinación horizontal sistemática, permite un desarrollo positivo.

**Titulaciones:**

GLETRA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

**Código de la acción:**

**UNIBASQ 2017/11/07: Indicadores 02**

Incidir en los altos porcentajes de no presentados y/o suspensos en especialidades como Filología Alemana o Francesa, así como algunas asignaturas concretas.

**Responsable:** Comisión de Calidad

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 27/01/2020

**Medidas adoptadas**

El análisis de las asignaturas con altos porcentajes de suspensos o no presentados invita a pensar en situaciones particulares o coyunturales (bajo número de alumnos matriculados, elevado porcentaje de alumnos en segunda matrícula o posteriores, etc.), por lo que se hace necesario contrastar los datos de los cursos sucesivos.

Los equipos docentes y la coordinación de las menciones llevan a cabo el seguimiento de los resultados de la docencia.

Se han implementado iniciativas de carácter innovador en la docencia como en el caso del equipo docente de Lengua Francesa que ha incrementado su coordinación y ha planteado acciones como un Seminario de pedagogía inversa.

Es necesario tener datos de más de un curso para poder descartar situaciones particulares o coyunturales.

Tal como se recoge en el Informe de Coordinación de la Coordinadora del Grado en Filología el análisis se ha realizado, el sistema de coordinación por menciones recientemente establecido se va a ocupar en el análisis de los resultados de los indicadores correspondientes.

Dado lo anterior, se cierra la acción tal como se formuló originalmente y se inicia un nuevo ciclo de seguimiento con los equipos docentes y la estructura de coordinación que se ha puesto en marcha. En sucesivos Informes se observará atentamente el resultado

## B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza y Coordinación

de los correspondientes indicadores y entonces se valorarán las medidas que se consideren necesarias.

**Titulaciones:**  
GLETRA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

**Código de la acción:**

**UNIBASQ 2017/11/07: Indicadores 03**

Vigilar y estudiar la progresiva disminución de la tasa de eficiencia y aumento de la duración media de los estudios.

**Responsable:** Comisión de Calidad

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 27/01/2020

**Medidas adoptadas**

Los resultados de los indicadores muestran una tendencia de mejora y son positivos.

Se cierra la acción pero con la estructura de coordinación por menciones establecida en el Grado se hace permanente la vigilancia de los resultados.

**Titulaciones:**  
GLETRA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

**Código de la acción:** 19-MEUMUN-MET-8

**Actualización de la descripción de los criterios y sistemas de evaluación en convocatorias ordinaria y extraordinaria en las Guías docentes de las asignaturas.**

Se revisan y actualizan las descripciones de los sistemas de evaluación (instrumentos y metodología) en las convocatorias ordinarias y extraordinarias de las asignaturas.

**Responsable:** Comisión Académica de Máster

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/06/2020

**Medidas adoptadas**

Se revisan las Guías docentes de las asignaturas y se actualizan los sistema de evaluación (instrumentos, metodología) para una mayor claridad de cara al alumnado del Máster.

**Titulaciones:**  
MEUMUN

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

**Código de la acción:**

**Aumento del número de TFG matriculados y defendidos en el Grado de Estudios Ingleses.**

Mejora de la tasa de TFGs matriculados y defendidos, prolongar las acciones que se vienen impulsando por parte del equipo docente del módulo TFG con el objetivo de consolidar la tendencia positiva observada.

**Responsable:** Comisión de Calidad

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

El número de TFGs defendidos y aprobados ha aumentado progresivamente desde la puesta en marcha de la acción. Dado que las medidas implementadas por parte del Equipo Docente de TFG de la titulación han dado lugar a una mejora de los resultados, se cierra la acción con compromiso de seguimiento y mantenimiento de las acciones informativas.

**Titulaciones:**  
GINGLE

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

**Código de la acción:**

**Euskal Literaturari buruzko Ikastaro Aurretuan aldaketak ebaluazio-sisteman**

Euskal Literaturari buruzko Ikastaro Aurretuan aldaketak ebaluazio-sisteman

**Responsable:** Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 02/09/2019

**Medidas adoptadas**

**B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza y Coordinación**

Ebaluazio-sisteman aldaketa txiki hauek eginez, ikasleek informazio zehatzagoa eta emaitza hobeak aterako dtuztela balioesten da. Egokitzapen hauek dagoeneko ikasleen gidetan sartu dira eta eskuragarri daude ikasleentzat./  
Con esta pequeña modificación, que ya se ha incorporado en la guía docente del alumnado del curso 19/20, se espera que éstos recaben una información más detallada del sistema de evaluación, así como que con ello mejore su rendimiento académico.

**Titulaciones:**

MLINVA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

**Código de la acción:**

**Masterreko hautazko ikasgai bateko Jarduerak egokitzea/ Adaptación de las actividades metodológicas de una asignatura optativa**

Adaptar las actividades metodológicas de la asignatura optativa Euskal Literaturari buruzko Ikastaro Aurreratua, tal como se recoge en el documento anexo/ Euskal Literaturari buruzko ikastaro aurreratuan hautazko ikasgaiko Jarduerak egokitzea, eranskinean zehazten den moduan

**Responsable:** Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 02/09/2019

**Medidas adoptadas**

Se han modificado las actividades docentes y metodológicas de la asignatura, de modo que el alumnado obtenga mejores resultados en su aprendizaje, así como que mejore la calidad del máster/  
Ikasleek prestakuntzan jasotakoa jarduera egokiagoen bidez eskuratzeko aukera izango dutela uste dugu, masterraren kalitatea bermatuz, eta baita ere ikasleek ikasketa-emaitzak hobetuko dituztela.

**Titulaciones:**

MLINVA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

**Código de la acción:**

**Masterreko ikasgai baten ikasketa emaitzak egokitzea/ Reformulación de los objetivos de aprendizaje de la asignatura Euskal Literaturari buruzko Ikastaro Aurreratua**

Euskal Literaturari buruzko Ikastaro Aurreratua hautazko ikasgaiko gidan agertzen diren ikasketa-emaitzak egokitzea, eranskinean zehazten den arabera/

La Comisión Académica ha propuesto reformular los objetivos de aprendizaje de la asignatura Euskal Literaturari buruzko Ikastaro Aurreratua, tal como se detalla en el archivo adjunto.

**Responsable:** Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 09/09/2019

**Medidas adoptadas**

Egokitzapen hauek onartuz gero, masterreko ikasleek ikasketa planean jasoko duten prestakuntzaren informazio zehatza eta eguneratua izango dute, masterraren kalitatea bermatuz, eta ikasleen ikasketa-emaitzak hobetuko dira./

Tras esta reformulación de los objetivos de aprendizaje, el alumnado dispondrá de una información más actualizada y detallada del plan de estudios, lo que redundará en una mejora de la calidad del máster y de los resultados esperados.

**Titulaciones:**

MLINVA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

**Código de la acción:**

**Masterreko zenbait ikasgaiaren ikasketa emaitzak egokitzea/**

**Reformulación de los objetivos de aprendizaje de la asignatura Euskal Literaturan Espezializatzeko Mintegia I**

Masterraren Batzorde Akademikoak Euskal Literaturan espezializatzeko Mintegia I

hautazko ikasgaiko gidan agertzen diren ikasketa-emaitzak egokitzea proposatu du, eranskinean zehazten den arabera/ / La Comisión Académica ha propuesto reformular los objetivos de aprendizaje de la asignatura Euskal Literaturan espezializatzeko Mintegia I, tal como se detalla en el archivo adjunto

**Responsable:** Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 09/09/2019

**B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza y Coordinación**

**Medidas adoptadas**

Aldaketa hauek onartuz gero, masterreko ikasleek ikasketa planean jasoko duten prestakuntzaren informazio zehatza eta eguneratua izango dute, masterraren kalitatea bermatuz, eta ikasleen ikasketa-emaizak hobetuko dira.

Tras esta reformulación de los objetivos de aprendizaje, el alumnado dispondrá de una información más actualizada y detallada del plan de estudios, lo que redundará en una mejora de la calidad del máster y de los resultados esperados.

**Titulaciones:**

MLINVA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

**Código de la acción:** 18-MLINVA-MET-2

**Masterreko zenbait ikasgaiaren gaitasunak egokitzea**

Euskal Literaturan espezializatzeko Mintegia I hautazko ikasgai gaitasunak aldatzea, eranskinen zehazten den moduan

**Responsable:** Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 10/02/2020

**Medidas adoptadas**

Aldaketa hauek onartuz gero, masterreko ikasleek ikasketa planean jasoko duten prestakuntzaren informazio zehatza eta eguneratua izango dute, masterraren kalitatea bermatuz, eta ikasleen ikasketa-emaizak hobetuko dira.

**Titulaciones:**

MLINVA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

**Código de la acción:**

**Mejora de la Tasa de Graduación del Grado en Estudios Vascos**

El resultado del Tasa de Graduación es mejorable, es necesario implementar medias de coordinación e implementación de estrategias docentes encaminadas a mejorar esa tasa.

**Responsable:** Coordinador/a de Grado

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 27/01/2020

**Medidas adoptadas**

Se cierra por estar duplicada.

**Titulaciones:**

GVASCO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

**Código de la acción:**

**Modificaciones en la Comisión Académica**

Es importante renovar de forma periódica la composición de la Comisión Académica

**Responsable:** Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 01/10/2019

**Medidas adoptadas**

Para introducir nuevas personas con nuevos ánimos y nuevas ideas en la gestión del Máster el 16 de julio de 2019 se renovó la dirección del Máster: Mikel Santesteban Insausti tomó la dirección en lugar de Fernando García Murga.

La nueva composición quedó de la siguiente manera.

- Director: Mikel Santesteban
- Vocal: Iván Igartua
- Vocal: Fernando García Murga

**Titulaciones:**

MLTYEX

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

## Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea  
Facultad de Letras

Curso 2019/2020

### B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza y Coordinación

**Código de la acción:**

**Reducir la tasa de abandono**

Analizar las causas y buscar estrategias para reducir la tasa de abandono

**Responsable:** Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 27/01/2020

**Medidas adoptadas**

La tasa de abandono del estudio afecta prioritariamente a 1º curso, por lo que las acciones para corregir los valores de dicha tasa aparecen recogidas en UNIBASQ Recomendación 13 Criterio 7.1 (13ª) Analizar las tasas de abandono en primer curso del apartado anterior.

Se cierra esta propuesta de mejora para evitar redundancias.

**Titulaciones:**

GGEGR

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

**Código de la acción:**

**Tasas de abandono**

Analizar las causas de abandono y buscar fórmulas para reducirlo

**Responsable:** Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 27/01/2020

**Medidas adoptadas**

Se aprecia una bajada considerable de la tasa de abandono, que se sitúa en unos parámetros adecuados. A su vez, la tasa de graduación sigue una tendencia al alza

**Titulaciones:**

GTRADU

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

### B-PE06, Procedimiento de Organización Docente

**Código de la acción:** 19-MLINVA-MOT-38

**Masterreko irakaslegoan aldaketak, irakasle kopuruaren murrizketa**

Berifikazio-txostena egiaztatu zenean titulazioaren ikasketa-planean 22 irakasgai eskaintzen ziren, eta irakasgai horiek emango zituzten 24 irakasle.

**Responsable:** Responsable de Máster

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 29/05/2020

**Medidas adoptadas**

Berifikazio-txostena egiaztatu zenean titulazioaren ikasketa-planean 22 irakasgai eskaintzen ziren, eta irakasgai horiek emango zituzten 24 irakasle, bi irakasgairen kasuan (504595 Hizkuntzalaritza Aplikatuaren Espezializatzeko Mintegia II-n eta 504592 Hizkuntzalaritza Aplikatuaren Oinarriak II: Eleaniztasuna eta Irakaskuntza ikasgaietan) bi irakasleren artean emango bailukete. Hala ere, dakikezuenez, master titulazioen irakaskuntza-eskaintza, graduetakoa bezalaxe, ikasgaietan matrikulatzen diren ikasle kopuruaren arabera baimentzen du irakasle eta Ikertzaileen Plantillaren Antolakuntza Atalak, eta ikusirik hautazko ikasgai gehiegi eskaintzen zela titulazioan matrikulatutako ikasleen kopuruarentzat, hautazkoak murriztera behartu zitzaizun. Ondorioz, 2016/17 ikasturtean bertan 504595 Hizkuntzalaritza Aplikatuaren Espezializatzeko Mintegia II eta 504599 Euskal Literaturaren Espezializatzeko Mintegia II hautazko bi ikasgaiak eskaintzatik desagertu ziren, eta haiekin batera, irakasgai hauek irakatsi behar zituzten 3 irakasle ere bai. 2017/18 ikasturtean, aldiz, 504584 Dialektologiari buruzko Ikastaro Aurreratua irakasgaia irakasten zuen irakaslea (Iñaki Gaminde, egun erretiroa hartua) gaixotu egin zen eta irakaskuntza berrantolatuz, adar bereko 504585 Dialektologian Espezializatzeko Mintegia irakasten zuen irakasleak (Beatriz Fernandez) hartu zuen haren irakaskuntza. Ondorioz, hautazkoa den Dialektologiako Mintegia eskaintzatik kanpo geratu da, UPV/EHUko irakasle eta Ikertzaileen Plantillaren Antolakuntza Atalek eskatu zaigunari kasu eginez.

Irakaslegoan gertatutako bestelako aldaketen inguruan, irakasleek eskatutako aldaketak direla esan beharra dago, txandakatze-sistema bat adostu dutelako. Nolanahi ere den, batzordeak nabarmendu nahi du aldaketa hauen berri ikaslegoari jakinarazten zaiola eta inola ere ez dutela sortu ikas-irakaskuntza prozesuan ezta Masterraren Memoria egiaztatutako definitzen dituen oinarriko ildoetan aldaketarik.

**Titulaciones:**

MLINVA

PEC :	RES :	MES :	MOT: X	RET :	MET:
-------	-------	-------	--------	-------	------

### B-PE07, Procedimiento de Orientación al Alumnado

## Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea  
Facultad de Letras

Curso 2019/2020

### B-PE07, Procedimiento de Orientación al Alumnado

**Código de la acción:** 19-FL-MET-53

**Redacción de Plan de Tutorización de la Facultad de Letras**

Plan de Tutorización que recoge el conjunto de actividades de orientación que se realizan en la Facultad.

**Responsable:** Vicedecanato de Alumnado, Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM)

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 30/06/2020

**Medidas adoptadas**

Relación sistemática de las acciones de tutorización que se llevan a cabo en la Facultad de Letras, recoge el conjunto de las actividades de orientación recogidas en cada uno de los procedimientos del GIC. Se busca un abordaje de conjunto de las actividades de orientación, su sistematización, asignación clara de responsabilidades, alcance y su accesibilidad al conjunto de los grupos de interés.

**Titulaciones:**

GVASCO GLETRA GGEOGR GINGLE GHISTO GHARTE GTRADU MLANGU MLITCO MLINVA MLTVEX MEUMUN

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

### B-PE08, Procedimiento de Movilidad del Alumnado

**Código de la acción:** 15-GLETRA-MET-3

**Potenciar de manera específica la movilidad SICUE/SÉNECA para los alumnos de Filología Hispánica**

Hacer ver a los alumnos de Filología Hispánica el interés que tiene para su formación entrar en contacto con la enseñanza de la Lengua y la Literatura españolas en otras universidades españolas.

**Responsable:** Vicedecanato de Programas de Movilidad y Relaciones Internacionales

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 27/01/2020

**Medidas adoptadas**

A pesar de que los datos oficiales definitivos no estarán disponibles hasta una fecha posterior a la realización del Informe de Seguimiento, el Vicedecanato de Movilidad y Relaciones Internacionales informa del número de alumnas y alumnos que ha realizado movilidad SICUE y se considera que el resultado es satisfactorio.

**Titulaciones:**

GLETRA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

### B-PE09, Procedimiento de Prácticas

**Código de la acción:**

**Actualización de Normativa y documentación**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Vicedecanato de Prácticas, Plurilingüismo y Lectorados

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Actualización. La incorporación de documentación permite su trazabilidad y accesibilidad.

PEC :	RES :	MES: X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	--------	-------	-------	------

**Código de la acción:**

**Adecuación de Participantes del procedimiento**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Vicedecanato de Prácticas, Plurilingüismo y Lectorados

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Se adecua y actualiza la nómina de los participantes en el procedimiento con el objetivo de alinear la descripción formal y el desarrollo real del procedimiento

PEC :	RES :	MES: X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	--------	-------	-------	------

## B-PE09, Procedimiento de Prácticas

**Código de la acción:**

**Adecuación de los Grupos de interés**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Vicedecanato de Prácticas, Plurilingüismo y Lectorados

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Se adecua y actualiza la nómina de los grupos de interés

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

**Código de la acción:**

**Adecuación formal de Recursos del procedimiento**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Vicedecanato de Prácticas, Plurilingüismo y Lectorados

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Los recursos del procedimiento se han revisado y actualizado con el objetivo de alinear la descripción formal y el desarrollo real del procedimiento

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

**Código de la acción:**

**Ampliación de Registros**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Vicedecanato de Prácticas, Plurilingüismo y Lectorados

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Actualización y ampliación de registros. Se incorporan registros que permiten una mejor comprensión del desarrollo real del procedimiento y permite su trazabilidad y accesibilidad.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

**Código de la acción:**

**Ampliación de anexos**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Vicedecanato de Prácticas, Plurilingüismo y Lectorados

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Se incorporan anexos que permiten una mejor comprensión del desarrollo real del procedimiento. La incorporación de dichos anexos permite su trazabilidad y accesibilidad.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

**Código de la acción:**

**Cambio de Flujograma del procedimiento**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Vicedecanato de Prácticas, Plurilingüismo y Lectorados

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Se actualiza el flujograma para incorporar las modificaciones

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

## Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea  
Facultad de Letras

Curso 2019/2020

### B-PE09, Procedimiento de Prácticas

**Código de la acción:**

**Modificación formal del objetivo del procedimiento**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Vicedecanato de Prácticas, Plurilingüismo y Lectorados

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

El objetivo del procedimiento se revisa y modifica al objeto de mostrar con mayor precisión su desarrollo real y adecuación a la descripción formal

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

### B-PE10, Procedimiento de Orientación Profesional e Inserción Laboral

**Código de la acción:**

**Actualización de Anexos**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Vicedecanato de Prácticas, Plurilingüismo y Lectorados

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Actualización de anexos

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

**Código de la acción:**

**Actualización de Normativa y documentación**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Vicedecanato de Prácticas, Plurilingüismo y Lectorados

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Se ha actualizado la normativa y la documentación asociadas al procedimiento.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

**Código de la acción:**

**Actualización de Registros**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Vicedecanato de Prácticas, Plurilingüismo y Lectorados

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Actualización de registros

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

**Código de la acción:**

**Adecuación del Objetivo del procedimiento**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Vicedecanato de Prácticas, Plurilingüismo y Lectorados

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Se pretende la adecuación y coherencia entre la descripción formal del procedimiento y su desarrollo real.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

## B-PE10, Procedimiento de Orientación Profesional e Inserción Laboral

**Código de la acción:**

**Cambio de Flujograma del procedimiento**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Vicedecanato de Prácticas, Plurilingüismo y Lectorados

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Modificación del flujograma para adaptarlo a los cambios derivados de la revisión del procedimiento.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

**Código de la acción:**

**Revisión del listado de Grupos de interés**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Vicedecanato de Prácticas, Plurilingüismo y Lectorados

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Actualización de los GI del procedimiento

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

**Código de la acción:**

**Revisión y actualización de Recursos**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Vicedecanato de Prácticas, Plurilingüismo y Lectorados

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Actualización de los recursos del procedimiento

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

**Código de la acción:**

**Revisión y modificación del listado de Participantes del procedimiento**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Vicedecanato de Prácticas, Plurilingüismo y Lectorados

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Actualización de participantes reales en el desarrollo del procedimiento.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

**Código de la acción:**

**UNIBASQ 2017/11/07: Indicadores 06**

Arbitrar herramientas para poder hacer un seguimiento de egresados.

**Responsable:** Comisión de Calidad

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 27/01/2020

**Medidas adoptadas**

El Servicio Vasco de Empleo, LANBIDE, ha publicado el informe referido a los y las estudiantes egresadas en el año 2014. Los datos se han incorporado al correspondiente informe de seguimiento.

**Titulaciones:**

GVASCO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET :
-------	-------	-------	-------	---------	-------

## B-PE11, Procedimiento de Trabajo de Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM)

## B-PE11, Procedimiento de Trabajo de Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM)

**Código de la acción:**

**Actualización de Recursos**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Vicedecanato de Alumnado, Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM)

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Actualización de los recursos del procedimiento para adecuarlos a la realización

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

**Código de la acción:**

**Actualización de Registros**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Vicedecanato de Alumnado, Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM)

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Actualización de registros derivada de la revisión y del desarrollo del procedimiento

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

**Código de la acción:**

**Actualización de Normativa y documentación**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Vicedecanato de Alumnado, Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM)

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Actualización la documentación

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

**Código de la acción:**

**Actualización del listado de Participantes del procedimiento**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Vicedecanato de Alumnado, Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM)

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Se ha actualizado la nómina de participanest en el procedimiento para adecuarlos al desarrollo real

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

**Código de la acción:**

**Modificación y actualización de Anexos**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Vicedecanato de Alumnado, Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM)

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Se han actualizado e incluido anexos

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

## Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea  
Facultad de Letras

Curso 2019/2020

### B-PE11, Procedimiento de Trabajo de Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM)

**Código de la acción:**

**Revisión formal del Objetivo del procedimiento**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Vicedecanato de Alumnado, Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM)

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Actualización del objetivo del procedimiento

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

**Código de la acción:** 15-GLETRA-MET-5

**Mejora de la Tasa de Graduación en lo referente al número de Trabajos de Fin de Grado defendidos en la primera convocatoria.**

Revisión y mejora de las acciones informativas unidas al "Procedimiento de Trabajo de Fin de Grado", así como del desarrollo de la tutorización teniendo en cuenta la normativa vigente y estableciendo los ajustes necesarios.

**Responsable:** Vicedecanato de Alumnado, Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM)

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

El resultado del indicador de alumnas /os egresados se considera positivo respecto a la cohorte de entrada, por otra parte la "Duración media de estudios" (4,6) es notable.

**Titulaciones:**

GLETRA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET : X
-------	-------	-------	-------	-------	---------

### C. PROCESO DE APOYO

#### C1 GESTIÓN DE PDI Y PAS

### C1-PA01, Procedimiento de Política de Personal, Acceso y Acogida

**Código de la acción:**

**Actualización de Anexos**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Decano/a

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Actualización de anexos del procedimiento

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

**Código de la acción:**

**Actualización de Recursos**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Decano/a

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Actualización de recursos del procedimiento

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

**C1-PA01, Procedimiento de Política de Personal, Acceso y Acogida**

**Código de la acción:**

**Actualización de Registros**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Decano/a

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Actualización de registros derivada de su desarrollo

PEC:	RES:	MES: X	MOT:	RET:	MET:
------	------	--------	------	------	------

**Código de la acción:**

**Actualización de Normativa y documentación**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Decano/a

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Actualización de normativa e incorporación de documentación.

PEC:	RES:	MES: X	MOT:	RET:	MET:
------	------	--------	------	------	------

**Código de la acción:**

**Actualización de Objetivo del procedimiento**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Decano/a

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Actualización y revisión formal de la descripción del objetivo del procedimiento.

PEC:	RES:	MES: X	MOT:	RET:	MET:
------	------	--------	------	------	------

**Código de la acción:**

**Actualización de Participantes del procedimiento**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Decano/a

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Revisión y actualización del listado de participantes del procedimiento.

PEC:	RES:	MES: X	MOT:	RET:	MET:
------	------	--------	------	------	------

**Código de la acción:**

**Actualización de la nómina de Grupos de interés**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Decano/a

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Revisión y actualización de la nómina de grupos de interés del procedimiento.

PEC:	RES:	MES: X	MOT:	RET:	MET:
------	------	--------	------	------	------

## Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea  
Facultad de Letras

Curso 2019/2020

### C1-PA01, Procedimiento de Política de Personal, Acceso y Acogida

**Código de la acción:**

**Cambio de Flujograma del procedimiento**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Decano/a

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Actualización del flujograma derivada de los cambios introducidos en el procedimiento.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

### C1-PA02, Procedimiento de Gestión de PDI y PAS

**Código de la acción:**

**Actualización de Registros**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Decano/a

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Actualización de registros del procedimiento.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

**Código de la acción:**

**Actualización de Normativa y documentación**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Decano/a

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Actualización de normativa y documentación del procedimiento

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

**Código de la acción:**

**Actualización de Objetivo del procedimiento**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Decano/a

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Actualización formal de la descripción del procedimiento

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

**Código de la acción:**

**Actualización de Recursos**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Decano/a

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Actualización de recursos del procedimiento.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

## C1-PA02, Procedimiento de Gestión de PDI y PAS

**Código de la acción:**

**Actualización del listado de Participantes del procedimiento**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Decano/a

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Actualización del participantes

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

**Código de la acción:**

**Cambio de Flujograma del procedimiento**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Decano/a

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Adaptación del flujograma a las modificaciones introducidas en el procedimiento.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

**Código de la acción:**

**Revisión de la nómina de Grupos de interés**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Decano/a

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Revisión y actualización de la nómina de los grupos de interés

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

**Código de la acción:**

**Recálculo de datos de profesorado en seguimiento y acreditación por error en la extracción de información de la base de datos central del personal docente y/o investigador.**

Problema: En los informes de seguimiento y acreditación elaborados a lo largo de 2018 se han incluido nuevos indicadores de profesorado (con los datos que hasta ahora aparecían en una tabla detallada por categorías).

Durante el proceso de elaboración de los informes de acreditación se detectaron errores en las tablas de 4 másteres, por lo que se revisaron los datos y se corrigieron las tablas antes de remitir los informes y evidencias a la Agencia.

Posteriormente, se comprobó que los errores eran generales dado que se habían producido al extraer la información de la base de datos central del personal docente y/o investigador, y que afectaban a la totalidad de las titulaciones en mayor o menor medida.

Solución: Revisión de todos los datos relacionados con el personal docente y/o investigador y del procedimiento de extracción de los mismos. Unificación de los criterios para el cálculo de indicadores y recálculo de los indicadores y datos de las tablas de personal docente y/o investigador.

**Responsable:** Decano/a

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 02/12/2019

**Medidas adoptadas**

A partir del recálculo en los nuevos informes que se elaboren figurarán correctamente los indicadores y datos de las tablas de personal docente y/o investigador, siguiendo criterios uniformes.

**Titulaciones:**

GVASCO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET : X
-------	-------	-------	-------	-------	---------

**C1-PA02, Procedimiento de Gestión de PDI y PAS**

**Código de la acción:**

**Recálculo de datos de profesorado en seguimiento y acreditación por error en la extracción de información de la base de datos central del personal docente y/o investigador.**

Problema: En los informes de seguimiento y acreditación elaborados a lo largo de 2018 se han incluido nuevos indicadores de profesorado (con los datos que hasta ahora aparecían en una tabla detallada por categorías).

Durante el proceso de elaboración de los informes de acreditación se detectaron errores en las tablas de 4 másteres, por lo que se revisaron los datos y se corrigieron las tablas antes de remitir los informes y evidencias a la Agencia.

Posteriormente, se comprobó que los errores eran generales dado que se habían producido al extraer la información de la base de datos central del personal docente y/o investigador, y que afectaban a la totalidad de las titulaciones en mayor o menor medida.

Solución: Revisión de todos los datos relacionados con el personal docente y/o investigador y del procedimiento de extracción de los mismos. Unificación de los criterios para el cálculo de indicadores y recálculo de los indicadores y datos de las tablas de personal docente y/o investigador.

**Responsable:** Decano/a

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 02/12/2019

**Medidas adoptadas**

A partir del recálculo en los nuevos informes que se elaboren figurarán correctamente los indicadores y datos de las tablas de personal docente y/o investigador, siguiendo criterios uniformes.

**Titulaciones:**

GLETRA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

**Código de la acción:**

**Recálculo de datos de profesorado en seguimiento y acreditación por error en la extracción de información de la base de datos central del personal docente y/o investigador.**

Problema: En los informes de seguimiento y acreditación elaborados a lo largo de 2018 se han incluido nuevos indicadores de profesorado (con los datos que hasta ahora aparecían en una tabla detallada por categorías).

Durante el proceso de elaboración de los informes de acreditación se detectaron errores en las tablas de 4 másteres, por lo que se revisaron los datos y se corrigieron las tablas antes de remitir los informes y evidencias a la Agencia.

Posteriormente, se comprobó que los errores eran generales dado que se habían producido al extraer la información de la base de datos central del personal docente y/o investigador, y que afectaban a la totalidad de las titulaciones en mayor o menor medida.

Solución: Revisión de todos los datos relacionados con el personal docente y/o investigador y del procedimiento de extracción de los mismos. Unificación de los criterios para el cálculo de indicadores y recálculo de los indicadores y datos de las tablas de personal docente y/o investigador.

**Responsable:** Decano/a

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 02/12/2019

**Medidas adoptadas**

A partir del recálculo en los nuevos informes que se elaboren figurarán correctamente los indicadores y datos de las tablas de personal docente y/o investigador, siguiendo criterios uniformes.

**Titulaciones:**

GHISTO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

**Código de la acción:**

**Recálculo de datos de profesorado en seguimiento y acreditación por error en la extracción de información de la base de datos central del personal docente y/o investigador.**

Problema: En los informes de seguimiento y acreditación elaborados a lo largo de 2018 se han incluido nuevos indicadores de profesorado (con los datos que hasta ahora aparecían en una tabla detallada por categorías).

Durante el proceso de elaboración de los informes de acreditación se detectaron errores en las tablas de 4 másteres, por lo que se revisaron los datos y se corrigieron las tablas antes de remitir los informes y evidencias a la Agencia.

Posteriormente, se comprobó que los errores eran generales dado que se habían producido al extraer la información de la base de datos central del personal docente y/o investigador, y que afectaban a la totalidad de las titulaciones en mayor o menor medida.

Solución: Revisión de todos los datos relacionados con el personal docente y/o investigador y del procedimiento de extracción de los mismos. Unificación de los criterios para el cálculo de indicadores y recálculo de los indicadores y datos de las tablas de personal docente y/o investigador.

**Responsable:** Decano/a

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 27/01/2020

**Medidas adoptadas**

A partir del recálculo en los nuevos informes que se elaboren figurarán correctamente los indicadores y datos de las tablas de personal docente y/o investigador, siguiendo criterios uniformes.

**Titulaciones:**

GINGLE

## C1-PA02, Procedimiento de Gestión de PDI y PAS

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

**Código de la acción:**

**Recálculo de datos de profesorado en seguimiento y acreditación por error en la extracción de información de la base de datos central del personal docente y/o investigador.**

Problema: En los informes de seguimiento y acreditación elaborados a lo largo de 2018 se han incluido nuevos indicadores de profesorado (con los datos que hasta ahora aparecían en una tabla detallada por categorías).

Durante el proceso de elaboración de los informes de acreditación se detectaron errores en las tablas de 4 másteres, por lo que se revisaron los datos y se corrigieron las tablas antes de remitir los informes y evidencias a la Agencia.

Posteriormente, se comprobó que los errores eran generales dado que se habían producido al extraer la información de la base de datos central del personal docente y/o investigador, y que afectaban a la totalidad de las titulaciones en mayor o menor medida.

Solución: Revisión de todos los datos relacionados con el personal docente y/o investigador y del procedimiento de extracción de los mismos. Unificación de los criterios para el cálculo de indicadores y recálculo de los indicadores y datos de las tablas de personal docente y/o investigador.

**Responsable:** Decano/a

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 02/12/2019

**Medidas adoptadas**

A partir del recálculo en los nuevos informes que se elaboren figurarán correctamente los indicadores y datos de las tablas de personal docente y/o investigador, siguiendo criterios uniformes.

**Titulaciones:**

GGEGR

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

**Código de la acción:**

**Recálculo de datos de profesorado en seguimiento y acreditación por error en la extracción de información de la base de datos central del personal docente y/o investigador.**

Problema: En los informes de seguimiento y acreditación elaborados a lo largo de 2018 se han incluido nuevos indicadores de profesorado (con los datos que hasta ahora aparecían en una tabla detallada por categorías).

Durante el proceso de elaboración de los informes de acreditación se detectaron errores en las tablas de 4 másteres, por lo que se revisaron los datos y se corrigieron las tablas antes de remitir los informes y evidencias a la Agencia.

Posteriormente, se comprobó que los errores eran generales dado que se habían producido al extraer la información de la base de datos central del personal docente y/o investigador, y que afectaban a la totalidad de las titulaciones en mayor o menor medida.

Solución: Revisión de todos los datos relacionados con el personal docente y/o investigador y del procedimiento de extracción de los mismos. Unificación de los criterios para el cálculo de indicadores y recálculo de los indicadores y datos de las tablas de personal docente y/o investigador.

**Responsable:** Decano/a

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 02/12/2019

**Medidas adoptadas**

Se cierra por haberse subsanado.

**Titulaciones:**

GHARTE

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

**Código de la acción:**

**Recálculo de datos de profesorado en seguimiento y acreditación por error en la extracción de información de la base de datos central del personal docente y/o investigador.**

Problema: En los informes de seguimiento y acreditación elaborados a lo largo de 2018 se han incluido nuevos indicadores de profesorado (con los datos que hasta ahora aparecían en una tabla detallada por categorías).

Durante el proceso de elaboración de los informes de acreditación se detectaron errores en las tablas de 4 másteres, por lo que se revisaron los datos y se corrigieron las tablas antes de remitir los informes y evidencias a la Agencia.

Posteriormente, se comprobó que los errores eran generales dado que se habían producido al extraer la información de la base de datos central del personal docente y/o investigador, y que afectaban a la totalidad de las titulaciones en mayor o menor medida.

Solución: Revisión de todos los datos relacionados con el personal docente y/o investigador y del procedimiento de extracción de los mismos. Unificación de los criterios para el cálculo de indicadores y recálculo de los indicadores y datos de las tablas de personal

# Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea  
Facultad de Letras

Curso 2019/2020

## C1-PA02, Procedimiento de Gestión de PDI y PAS

docente y/o investigador.

**Responsable:** Decano/a

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 27/01/2020

**Medidas adoptadas**

Se cierra por haberse subsanado.

**Titulaciones:**

GTRADU

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

## C1-PA03, Procedimiento de Formación de PDI y PAS

**Código de la acción:**

**Actualización de Registros**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y  
Acreditación

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Actualización de los registros del procedimiento.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---------	-------	-------	------

**Código de la acción:**

**Actualización de Anexos**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y  
Acreditación

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Actualización de anexos del procedimiento derivados de su desarrollo.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---------	-------	-------	------

**Código de la acción:**

**Actualización de Normativa y documentación**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y  
Acreditación

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Actualización de normativa y documentación

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---------	-------	-------	------

**Código de la acción:**

**Actualización de Objetivo del procedimiento**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y  
Acreditación

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Actualización formal de la descripción del procedimiento.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---------	-------	-------	------

**C1-PA03, Procedimiento de Formación de PDI y PAS**

**Código de la acción:**

**Actualización de Recursos**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Actualización de los recursos del procedimiento.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

**Código de la acción:**

**Cambio de Flujograma del procedimiento**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Modificación del flujograma para adaptarlo a los cambios introducidos en el procedimiento.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

**Código de la acción:**

**Revisión de Participantes del procedimiento**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Actualización de participantes del procedimiento.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

**Código de la acción:**

**Revisión y actualización de Grupos de interés**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Actualización de la nómina de los GI

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

**C2 GESTIÓN ACADÉMICA**

**C2-PA06, Procedimiento de Gestión de Actas y Calificaciones**

**C2-PA06, Procedimiento de Gestión de Actas y Calificaciones**

**Código de la acción:**

**Actualización de Anexos**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Responsables de Procesos

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Actualización de anexos derivada del desarrollo del procedimiento

PEC:	RES:	MES: X	MOT:	RET:	MET:
------	------	--------	------	------	------

**Código de la acción:**

**Actualización de Normativa y documentación**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Responsables de Procesos

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Actualización de la normativa e incorporar documentación generada en el desarrollo del procedimiento

PEC:	RES:	MES: X	MOT:	RET:	MET:
------	------	--------	------	------	------

**Código de la acción:**

**Actualización de Objetivo del procedimiento**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Responsables de Procesos

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Actualización formal de la descripción del procedimiento

PEC:	RES:	MES: X	MOT:	RET:	MET:
------	------	--------	------	------	------

**Código de la acción:**

**Actualización de Participantes del procedimiento**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Responsables de Procesos

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Actualización de la nómina de participantes en el procedimiento

PEC:	RES:	MES: X	MOT:	RET:	MET:
------	------	--------	------	------	------

**Código de la acción:**

**Actualización de Registros**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Responsables de Procesos

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Actualización de registros del procedimiento

PEC:	RES:	MES: X	MOT:	RET:	MET:
------	------	--------	------	------	------

**C2-PA06, Procedimiento de Gestión de Actas y Calificaciones**

**Código de la acción:**

**Actualización de recursos**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Responsables de Procesos

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Actualización de la nómina de recursos del procedimiento

PEC:	RES:	MES: X	MOT:	RET:	MET:
------	------	--------	------	------	------

**Código de la acción:**

**Cambio de Flujograma del procedimiento**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Responsables de Procesos

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Cambio del flujograma para incluir las modificaciones del procedimiento

PEC:	RES:	MES: X	MOT:	RET:	MET:
------	------	--------	------	------	------

**Código de la acción:**

**Revisión de Grupos de interés**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Responsables de Procesos

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Revisión de los GI

PEC:	RES:	MES: X	MOT:	RET:	MET:
------	------	--------	------	------	------

**C2-PA07, Procedimiento de Reconocimiento y Transferencia de créditos**

**Código de la acción:**

**Actualización de Anexos**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Responsables de Procesos

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Actualización de anexos derivada del desarrollo del procedimiento

PEC:	RES:	MES: X	MOT:	RET:	MET:
------	------	--------	------	------	------

**Código de la acción:**

**Actualización de Normativa y documentación**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Responsables de Procesos

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Actualización de la normativa e incorporar documentación generada en el desarrollo del procedimiento

PEC:	RES:	MES: X	MOT:	RET:	MET:
------	------	--------	------	------	------

**C2-PA07, Procedimiento de Reconocimiento y Transferencia de créditos**

**Código de la acción:**

**Actualización de Objetivo del procedimiento**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Responsables de Procesos

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Actualización formal de la descripción del procedimiento

PEC:	RES:	MES: X	MOT:	RET:	MET:
------	------	--------	------	------	------

**Código de la acción:**

**Actualización de Participantes del procedimiento**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Responsables de Procesos

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Actualización de la nómina de participantes en el procedimiento

PEC:	RES:	MES: X	MOT:	RET:	MET:
------	------	--------	------	------	------

**Código de la acción:**

**Actualización de Registros**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Responsables de Procesos

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Actualización de registros del procedimiento

PEC:	RES:	MES: X	MOT:	RET:	MET:
------	------	--------	------	------	------

**Código de la acción:**

**Actualización de recursos**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Responsables de Procesos

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Actualización de la nómina de recursos del procedimiento

PEC:	RES:	MES: X	MOT:	RET:	MET:
------	------	--------	------	------	------

**Código de la acción:**

**Cambio de Flujograma del procedimiento**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Responsables de Procesos

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Cambio del flujograma para incluir las modificaciones del procedimiento

PEC:	RES:	MES: X	MOT:	RET:	MET:
------	------	--------	------	------	------

## Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea  
Facultad de Letras

Curso 2019/2020

### C2-PA07, Procedimiento de Reconocimiento y Transferencia de créditos

**Código de la acción:**

**Revisión de Grupos de interés**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Responsables de Procesos

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Revisión de los GI

PEC:	RES:	MES: X	MOT:	RET:	MET:
------	------	--------	------	------	------

### C2-PA08, Procedimiento de Gestión de Certificados y Títulos

**Código de la acción:**

**Actualización de Anexos**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Responsables de Procesos

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Actualización de anexos derivada del desarrollo del procedimiento

PEC:	RES:	MES: X	MOT:	RET:	MET:
------	------	--------	------	------	------

**Código de la acción:**

**Actualización de Normativa y documentación**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Responsables de Procesos

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Actualización de la normativa e incorporar documentación generada en el desarrollo del procedimiento

PEC:	RES:	MES: X	MOT:	RET:	MET:
------	------	--------	------	------	------

**Código de la acción:**

**Actualización de Objetivo del procedimiento**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Responsables de Procesos

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Actualización formal de la descripción del procedimiento

PEC:	RES:	MES: X	MOT:	RET:	MET:
------	------	--------	------	------	------

**Código de la acción:**

**Actualización de Participantes del procedimiento**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Responsables de Procesos

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Actualización de la nómina de participantes en el procedimiento

PEC:	RES:	MES: X	MOT:	RET:	MET:
------	------	--------	------	------	------

## Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea  
Facultad de Letras

Curso 2019/2020

### C2-PA08, Procedimiento de Gestión de Certificados y Títulos

**Código de la acción:**

**Actualización de Registros**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Responsables de Procesos

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Actualización de registros del procedimiento

PEC:	RES:	MES: X	MOT:	RET:	MET:
------	------	--------	------	------	------

**Código de la acción:**

**Actualización de recursos**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Responsables de Procesos

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Actualización de la nómina de recursos del procedimiento

PEC:	RES:	MES: X	MOT:	RET:	MET:
------	------	--------	------	------	------

**Código de la acción:**

**Cambio de Flujograma del procedimiento**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Responsables de Procesos

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Cambio del flujograma para incluir las modificaciones del procedimiento

PEC:	RES:	MES: X	MOT:	RET:	MET:
------	------	--------	------	------	------

**Código de la acción:**

**Cambio de Grupos de interés**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Responsables de Procesos

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Revisión de los GI

PEC:	RES:	MES: X	MOT:	RET:	MET:
------	------	--------	------	------	------

**Código de la acción:**

**Revisión de Grupos de interés**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Responsables de Procesos

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Revisión de los GI

PEC:	RES:	MES: X	MOT:	RET:	MET:
------	------	--------	------	------	------

### C3 GESTIÓN TRIBUTARIA Y DE RECURSOS MATERIALES

### C3-PA09, Procedimiento de Gestión Presupuestaria

## C3-PA09, Procedimiento de Gestión Presupuestaria

**Código de la acción:**

**Actualización de Anexos**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Jefatura de Administración

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Actualización de anexos derivada del desarrollo del procedimiento

PEC:	RES:	MES: X	MOT:	RET:	MET:
------	------	--------	------	------	------

**Código de la acción:**

**Actualización de Normativa y documentación**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Jefatura de Administración

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Actualización de la normativa e incorporar documentación generada en el desarrollo del procedimiento

PEC:	RES:	MES: X	MOT:	RET:	MET:
------	------	--------	------	------	------

**Código de la acción:**

**Actualización de Objetivo del procedimiento**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Jefatura de Administración

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Actualización formal de la descripción del procedimiento

PEC:	RES:	MES: X	MOT:	RET:	MET:
------	------	--------	------	------	------

**Código de la acción:**

**Actualización de Participantes del procedimiento**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Jefatura de Administración

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Actualización de la nómina de participantes en el procedimiento

PEC:	RES:	MES: X	MOT:	RET:	MET:
------	------	--------	------	------	------

**Código de la acción:**

**Actualización de Registros**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Jefatura de Administración

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Actualización de registros del procedimiento

PEC:	RES:	MES: X	MOT:	RET:	MET:
------	------	--------	------	------	------

## C3-PA09, Procedimiento de Gestión Presupuestaria

**Código de la acción:**

**Actualización de recursos**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Jefatura de Administración

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Actualización de la nómina de recursos del procedimiento

PEC:	RES:	MES: X	MOT:	RET:	MET:
------	------	--------	------	------	------

**Código de la acción:**

**Cambio del flujograma**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Jefatura de Administración

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Modificación del flujograma para incluir las modificaciones del procedimiento

PEC:	RES:	MES: X	MOT:	RET:	MET:
------	------	--------	------	------	------

**Código de la acción:**

**Revisión de Grupos de interés**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Jefatura de Administración

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Revisión de los GI

PEC:	RES:	MES: X	MOT:	RET:	MET:
------	------	--------	------	------	------

## C3-PA10, Procedimiento de Gestión de Recursos Materiales

**Código de la acción:**

**Actualización de Anexos**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Jefatura de Administración

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Actualización de anexos derivada del desarrollo del procedimiento

PEC:	RES:	MES: X	MOT:	RET:	MET:
------	------	--------	------	------	------

**Código de la acción:**

**Actualización de Normativa y documentación**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Jefatura de Administración

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Actualización de la normativa e incorporar documentación generada en el desarrollo del procedimiento

PEC:	RES:	MES: X	MOT:	RET:	MET:
------	------	--------	------	------	------

**C3-PA10, Procedimiento de Gestión de Recursos Materiales**

**Código de la acción:**

**Actualización de Objetivo del procedimiento**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Jefatura de Administración

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Actualización formal de la descripción del procedimiento

PEC:	RES:	MES: X	MOT:	RET:	MET:
------	------	--------	------	------	------

**Código de la acción:**

**Actualización de Participantes del procedimiento**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Jefatura de Administración

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Actualización de la nómina de participantes en el procedimiento

PEC:	RES:	MES: X	MOT:	RET:	MET:
------	------	--------	------	------	------

**Código de la acción:**

**Actualización de Registros**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Jefatura de Administración

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Actualización de registros del procedimiento

PEC:	RES:	MES: X	MOT:	RET:	MET:
------	------	--------	------	------	------

**Código de la acción:**

**Actualización de recursos**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Jefatura de Administración

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Actualización de la nómina de recursos del procedimiento

PEC:	RES:	MES: X	MOT:	RET:	MET:
------	------	--------	------	------	------

**Código de la acción:**

**Cambio de Flujograma del procedimiento**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Jefatura de Administración

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Cambio del flujograma para incluir las modificaciones del procedimiento

PEC:	RES:	MES: X	MOT:	RET:	MET:
------	------	--------	------	------	------

## C3-PA10, Procedimiento de Gestión de Recursos Materiales

**Código de la acción:**

**Revisión de Grupos de interés**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Jefatura de Administración

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Revisión de los GI

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

## C3-PA11, Procedimiento de Gestión de Servicios

**Código de la acción:**

**Actualización de Anexos**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Jefatura de Administración

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Actualización de anexos derivada del desarrollo del procedimiento

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

**Código de la acción:**

**Actualización de Normativa y documentación**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Jefatura de Administración

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Actualización de anexos derivada del desarrollo del procedimiento

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

**Código de la acción:**

**Actualización de Participantes del procedimiento**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Jefatura de Administración

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Actualización de la nómina de participantes en el procedimiento

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

**Código de la acción:**

**Actualización de Registros**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Jefatura de Administración

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Actualización de registros del procedimiento

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

## Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea  
Facultad de Letras

Curso 2019/2020

### C3-PA11, Procedimiento de Gestión de Servicios

**Código de la acción:**

**Actualización de recursos**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Jefatura de Administración

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Actualización de la nómina de recursos del procedimiento

PEC:	RES:	MES: X	MOT:	RET:	MET:
------	------	--------	------	------	------

**Código de la acción:**

**Cambio de Objetivo del procedimiento**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Jefatura de Administración

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Actualización formal de la descripción del procedimiento

PEC:	RES:	MES: X	MOT:	RET:	MET:
------	------	--------	------	------	------

**Código de la acción:**

**Cambio del flujograma**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Jefatura de Administración

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Cambio del flujograma para incluir las modificaciones del procedimiento

PEC:	RES:	MES: X	MOT:	RET:	MET:
------	------	--------	------	------	------

**Código de la acción:**

**Revisión de Grupos de interés**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Jefatura de Administración

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Revisión de los GI

PEC:	RES:	MES: X	MOT:	RET:	MET:
------	------	--------	------	------	------

### D. PROCESO DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA

#### D-PC01, Procedimiento de Comunicación Interna y Externa

**Código de la acción:**

**Actualización de Anexos**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Vicedecanato de Innovación Docente, Proyección Social y Euskara

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Actualización de anexos derivada del desarrollo del procedimiento

PEC:	RES:	MES: X	MOT:	RET:	MET:
------	------	--------	------	------	------

## D-PC01, Procedimiento de Comunicación Interna y Externa

**Código de la acción:**

**Actualización de Normativa y documentación**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Vicedecanato de Innovación Docente, Proyección Social y Euskara

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Actualización de la normativa e incorporar documentación generada en el desarrollo del procedimiento

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

**Código de la acción:**

**Actualización de Objetivo del procedimiento**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Vicedecanato de Innovación Docente, Proyección Social y Euskara

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Actualización formal de la descripción del procedimiento

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

**Código de la acción:**

**Actualización de Participantes del procedimiento**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Vicedecanato de Innovación Docente, Proyección Social y Euskara

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Actualización de la nómina de participantes en el procedimiento

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

**Código de la acción:**

**Actualización de Registros**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Vicedecanato de Innovación Docente, Proyección Social y Euskara

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Actualización de registros del procedimiento

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

**Código de la acción:**

**Actualización de recursos**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Vicedecanato de Innovación Docente, Proyección Social y Euskara

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Actualización de la nómina de recursos del procedimiento

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

## D-PC01, Procedimiento de Comunicación Interna y Externa

**Código de la acción:**

**Cambio de Flujograma del procedimiento**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Vicedecanato de Innovación Docente, Proyección Social y Euskara

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Cambio del flujograma para incluir las modificaciones del procedimiento

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

**Código de la acción:**

**Revisión de Grupos de interés**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Vicedecanato de Innovación Docente, Proyección Social y Euskara

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Revisión de los GI

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

**Código de la acción:** 19-MLINVA-MET-47

**Hacer accesible en la página web del Máster el CV del PDI participante.**

En sus versión actual la página web del Máster no tiene habilitado un espacio para el CV del PDI participante.

**Responsable:** Vicedecanato de Innovación Docente, Proyección Social y Euskara

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 30/06/2020

**Medidas adoptadas**

Se hará llegar a las/os responsables del mantenimiento de la web la recomendación de la Agencia Unibasq respecto a incluir el CV del PDI participante en el Máster.

De todos modos, cabe señalar que desde la página web (general) de la UPV/EHU, es posible acceder al CV del profesorado propio de la UPV/EHU, pinchando en la pestaña "Profesorado" de los distintos estudios de grado ofertados en la Facultad de Letras.

**Titulaciones:**

MLINVA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET : X
-------	-------	-------	-------	-------	---------

**Código de la acción:** 19-MLINVA-MET-46

**Reformulación de las menciones o especialidades del título, así como de la modalidad docente de la titulación**

En el proceso de revisión de los contenidos informativos descritos en la página web de la titulación, desde la Coordinación se han detectado dos formulaciones confusas en los apartados que indican el tipo de modalidad docente de la titulación, así como en la formulación de las especialidades a las que el diseño de la titulación permite acceder, si el alumnado cumple con los requisitos especificados.

**Responsable:** Responsables de Procedimientos

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 30/06/2020

**Medidas adoptadas**

Desde la Comisión Académica del Máster se ha informado al órgano superior (Servicio de Estudios de Posgrado) de la existencia de algunos errores en la información del Máster que figura en la página web con el fin de que se subsanen y así que el alumnado disponga de la información más precisa y clara posible acerca de la titulación.

**Titulaciones:**

MLINVA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET : X
-------	-------	-------	-------	-------	---------

## E. PROCESO DE EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

## E-PM01, Procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones

## E-PM01, Procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones

**Código de la acción:**

**Actualización de Anexos**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Actualización de anexos derivada del desarrollo del procedimiento

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

**Código de la acción:**

**Actualización de Normativa y documentación**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Actualización de la normativa e incorporar documentación generada en el desarrollo del procedimiento

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

**Código de la acción:**

**Actualización de Objetivo del procedimiento**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Actualización formal de la descripción del procedimiento

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

**Código de la acción:**

**Actualización de Participantes del procedimiento**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Actualización de la nómina de participantes en el procedimiento

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

**Código de la acción:**

**Actualización de Registros**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Actualización de registros del procedimiento

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

## E-PM01, Procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones

**Código de la acción:**

**Actualización de recursos**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Actualización de la nómina de recursos del procedimiento

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

**Código de la acción:**

**Cambio de Flujoograma del procedimiento**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Cambio del flujoograma para incluir las modificaciones del procedimiento

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

**Código de la acción:**

**Revisión de Grupos de interés**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Revisión de los GI

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

## E-PM02, Procedimiento de Evaluación, Revisión y Mejora

**Código de la acción:**

**Actualización de Anexos**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Actualización de anexos derivada del desarrollo del procedimiento

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

**Código de la acción:**

**Actualización de Normativa y documentación**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Actualización de la normativa e incorporar documentación generada en el desarrollo del procedimiento

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

**E-PM02, Procedimiento de Evaluación, Revisión y Mejora**

**Código de la acción:**

**Actualización de Participantes del procedimiento**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Actualización de la nómina de participantes en el procedimiento

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

**Código de la acción:**

**Actualización de Registros**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Actualización de registros del procedimiento

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

**Código de la acción:**

**Actualización de recursos**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Actualización de la nómina de recursos del procedimiento

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

**Código de la acción:**

**Cambio de Flujograma del procedimiento**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Cambio del flujograma para incluir las modificaciones del procedimiento

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

**Código de la acción:**

**Cambio de Objetivo del procedimiento**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Actualización formal de la descripción del procedimiento

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

## E-PM02, Procedimiento de Evaluación, Revisión y Mejora

**Código de la acción:**

**Revisión de Grupos de interés**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Revisión de los GI

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

## E-PM04, Procedimiento de Seguimiento y Acreditación de las Titulaciones

**Código de la acción:**

**Cambio de Grupos de interés**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Vicedecanato de Planificación Académica

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Adecuación formal y asignación de los grupos de interés

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

**Código de la acción:**

**Cambio de Participantes del procedimiento**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Vicedecanato de Planificación Académica

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Adecuación formal del listado de grupos de interés

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

**Código de la acción:**

**Cambio de Participantes del procedimiento**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Vicedecanato de Planificación Académica

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Adecuación formal del listado de participantes

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

**Código de la acción:**

**Cambio de Recursos**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Vicedecanato de Planificación Académica

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Adecuación de la tabla de recursos humanos y materiales al desarrollo efectivo del procedimiento

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

## E-PM04, Procedimiento de Seguimiento y Acreditación de las Titulaciones

**Código de la acción:**

**Cambio de objetivo del procedimiento**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Vicedecanato de Planificación Académica

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2019

**Medidas adoptadas**

Adecuación precisa del objetivo del procedimiento a su desarrollo real

PEC:	RES:	MES: X	MOT:	RET:	MET:
------	------	--------	------	------	------

**Código de la acción:**

**Cambio de cuatrimestre entre las asignaturas 25642 Lengua Española I: Fonética y Fonología (agrupada con Segunda Lengua I: Española, 25392) y 25643 Segunda Lengua Española II: Morfología y Sintaxis (agrupada con Segunda Lengua II: Española, 25393)**

Cambio de cuatrimestre entre las asignaturas de 2.º curso:

25642 Lengua Española I: Fonética y Fonología se traslada del primer cuatrimestre al segundo. Lo mismo sucedería con la asignatura con la que está agrupada, Segunda Lengua I: Española (25392).

25643 Lengua Española II: Morfología y Sintaxis se traslada del segundo cuatrimestre al primero. Lo mismo sucedería con la asignatura con la que está agrupada, Segunda Lengua II: Española (25393)

**Responsable:** Equipo Docente

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 10/09/2019

**Medidas adoptadas**

Se espera mejorar la organización de la docencia, así como facilitar a los estudiantes la asimilación y consolidación de conocimientos con respecto a estas dos materias y a otras relacionadas.

Dado el alto número de alumnos que cursan estas asignaturas, se aspira a permitir al profesorado una mejor gestión y atención a los grupos de estudiantes.

**Titulaciones:**

GVASCO GLETRA GINGLE

PEC:	RES:	MES:	MOT: X	RET:	MET:
------	------	------	--------	------	------

**Código de la acción:**

**Modificación de las guías docentes de dos asignaturas optativas del máster**

Reformulación de competencias, actividades formativas y sistemas de evaluación de dos asignaturas optativas:

- Curso avanzado de Dialectología (3ECTS) optativa

- Curso avanzado de Lingüística aplicada: Psicolingüística (3ECTS)

optativa

Puesto responsable: Comisión Académica del Máster

**Origen:**

Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Responsable:** Coordinador/a de Grado

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 27/01/2020

**Medidas adoptadas**

Se ha respondido al requerimiento de Unibasq (Unibasq-anexo 1) con el documento-respuesta, resumido en el anexo 2.

**Titulaciones:**

MLINVA

PEC:	RES:	MES:	MOT: X	RET:	MET:
------	------	------	--------	------	------

**Código de la acción:** 19-GTRADU-MOT-49

**Permitir que los y las estudiantes del Grado de Traducción e Interpretación puedan cursar de forma optativa dos lenguas D a partir del curso académico 2020-2021.**

En el Grado de Traducción e Interpretación la optatividad es bastante reducida, por lo que poder matricularse en dos lenguas D puede contribuir a ampliar el abanico de asignaturas optativas. Esta situación es especialmente problemática en la línea de Lengua B francés, pues en este caso el alumnado tiene una optatividad aún más reducida.

**Responsable:** Vicedecanato de Ordenación Académica

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 24/02/2020

**Medidas adoptadas**

Desde el punto de vista académico, se prevé aumentar la optatividad en el Grado de Traducción e Interpretación y, a nivel administrativo, resolver el problema que supone ahora mismo el poder matricularse en dos terceras lenguas, para así evitar problemas de cierre de expediente del alumnado egresado.

**Titulaciones:**

**E-PM04, Procedimiento de Seguimiento y Acreditación de las Titulaciones**

GTRADU

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET :
-------	-------	-------	---------	-------	-------

**Código de la acción:**

**Homogeneizar el contenido de las diferentes páginas web de la titulación**

Homogeneizar el contenido de las diferentes páginas web de la titulación

**Responsable:** Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 04/12/2019

**Medidas adoptadas**

La antigua página web del máster ha sido eliminada, de manera que actualmente no existen diferentes páginas web institucionales para la titulación.

**Titulaciones:**

MLANGU

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET :
-------	-------	-------	-------	---------	-------

**Código de la acción:** 18-MLANGU-RET-8

**Incluir un enlace específico al Sistema de Garantía de Calidad en la página web de la titulación donde figuren las personas responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha.**

Incluir un enlace específico al Sistema de Garantía de Calidad en la página web de la titulación donde figuren las personas responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha.

**Responsable:** Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 20/01/2020

**Medidas adoptadas**

En la página web de la titulación existe un enlace a la página web del centro con toda la información sobre el Sistema de Garantía de Calidad, incluyendo informes de gestión, que recogen las personas responsables, los procedimientos y las acciones de mejora puestas en marcha.

**Titulaciones:**

MLANGU

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET :
-------	-------	-------	-------	---------	-------

## 5. Resultados

### 5.1 Resultados Clave de la Gestión por Procesos

#### A. PROCESO DE PLANIFICACIÓN

**VALORACIÓN:** La revisión del proceso deviene de la correspondiente revisión de los procedimientos que se ha llevado a cabo por parte de sus responsables. Dada la circunstancia de solicitud de acreditación de titulaciones y se implantación del SGIC se realizó a lo largo del curso 19/20 una profunda revisión de todos los procedimientos; es por ello que no se prevén para el próximo curso modificaciones.

El Equipo Directivo y especialmente el Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación tiene un compromiso con el conocimiento progresivo del SGIC por parte del conjunto de la comunidad universitaria, para ello se ha puesto en marcha medidas de diversa naturaleza definidas teniendo en cuenta, en alcance de contenido y medio de comunicación.

En su conjunto, los procedimientos que forman parte del Proceso de Planificación se considera que responden de manera eficaz a la definición y gestión de la política de calidad de la Facultad; el Equipo Directivo y, especialmente las y los responsables de los procedimientos, tienen un fuerte compromiso con la gestión sistemática de la política de calidad y están vigilantes respecto a la idoneidad del diseño de los procedimientos para un mejor desempeño. Igualmente, el conjunto de la comunidad universitaria está teniendo un conocimiento y acercamiento progresivo a las cuestiones relativas a la política de calidad y su gestión en el Centro

#### B. PROCESO DE EDUCACIÓN SUPERIOR. GRADO Y POSGRADO

**VALORACIÓN:** El conjunto de los procedimientos del PROCESO DE EDUCACIÓN SUPERIOR. GRADO Y POSGRADO han incorporado la gestión de lo Másteres en todos los casos.

El procedimiento de captación de alumnado es fundamental para que las tasas de alumnado de nuevo ingreso y de preferencia de la titulación se mantengan y sigan mejorando.

Debido a la crisis sanitaria derivada por el COVID19, las JPA se realizaron de forma virtual y excepcional. La valoración de esta modalidad es muy positiva, tanto por el número de personas participantes como por la naturaleza de las acciones que se desarrollaron y las dinámicas creadas.

Es importante ir incorporando las redes sociales y la TIC a la difusión del título, de forma que se actualice y se adapta a nuevas realidades y necesidades.

El resultado de los indicadores es satisfactorio en todas las titulaciones,

Es de destacar que la oferta de plazas se adecúa a la demanda en general en las titulaciones y se alcanzan los valores excelentes en varias titulaciones; la serie en los indicadores de acceso y matriculación significativos como la ocupación, la preferencia por las titulaciones, además de en la nota mínima de acceso por EAU y FP, el número de estudiantes con beca, el número de estudiantes con matrícula a tiempo completo y la preinscripción en primera opción.

El procedimiento de acogida y orientación se ha mostrado útil para que el alumnado se encuentre apoyado en todo momento en su formación académica desde antes del ingreso en la titulación hasta su egreso, la aprobación del Plan de Tutorización de la Facultad de Letras aprobado en la Junta de Facultad de 15 de julio de 2021 sistematiza el conjunto de las actividades de orientación desarrolladas en la facultad y se considera que va a ser una importante contribución a los trabajos para mejora de los resultados de los indicadores del procedimiento. Se ha adaptado la docencia a la situación de semi-presencialidad o docencia online mientras dure la especial situación de la pandemia COVID, siguiendo las directrices de la UPV/EHU (EHUedonondik); Los Vicedecanatos de Planificación y Ordenación Académica han dividido los grupos de las asignaturas, teniendo en cuenta la disponibilidad de los espacios para la docencia, estableciendo la modalidad presencial alterna aula/fuera del aula (cada dos semanas o cada tres semanas) al objeto de conciliar de la forma más eficaz la docencia con la seguridad del conjunto de los grupos de la comunidad universitaria.

La actividad académica y por lo tanto, los valores de los indicadores pueden estar condicionados por la situación excepcional de pandemia del COVID19. Con todo, el valor de los indicadores fundamentales de todas las titulaciones del centro es satisfactorio. También el desarrollo de las prácticas externas voluntarias, se ha visto afectada por la situación sanitaria, si bien los esfuerzos del Vicedecanato, las empresas/instituciones colaboradoras, tutores y tutoras así como el interés del alumnado ha permitido que se desarrollen con relativa normalidad.

Todos los aspectos relativos a la tutorización de los TFG y TFMs y los tribunales de defensa se han estandarizado

en la Facultad, agilizando su gestión.

A pesar de la situación de emergencia sanitaria derivada de la COVID 19 la gestión de la movilidad se ha mantenido en un nivel satisfactorio.

El Estudio de Incorporación a la Vida Laboral en 2019-IV, de Lanbide, sobre la promoción que finalizó sus estudios en 2016, indica que los resultados de empleo, en comparativa con la rama de ciencias sociales y de la universidad, mantienen su tendencia de años anteriores y muestran una inserción laboral de nuestro alumnado en empleo encajado, y en el sector público y público-privado, con resultados notables.

### C. PROCESO DE APOYO

**VALORACIÓN:** El programa Docentiaz muestra una creciente implantación entre el alumnado de la Facultad; existe un fuerte compromiso del equipo directivo con el programa Docentiaz que lleva a cabo la publicidad del programa y asesoramiento personal al PDI del Centro.

La contratación del personal se realiza desde servicios centrales. La valoración de necesidad de personal la realiza, el centro en el caso del PAS y en el departamento en el caso de PDI. Los indicadores asociados a los procedimientos de desarrollo de la enseñanza no muestran ninguna ruptura lo que puede indicar que la incorporación de PDI nuevo a los Departamentos se está llevando a cabo de forma eficaz.

Respecto a los indicadores de satisfacción, los Servicios Centrales de la UPV/EHU desarrollaron una nueva batería de preguntas a realizar a los colectivos PDI y PAS que fue utilizada por primera vez en julio de 2019. Según marca el protocolo, la encuesta se pasa de forma bianual por lo que hasta finales de 2020/21 no contaremos con nuevos datos. Ya se ha realizado la actualización de los indicadores a los ítems de la nueva batería.

Existe un protocolo de acogida PDI-PAS sistematizado con buenos resultados de satisfacción a la vista de las encuestas cumplimentadas.

La dotación de técnicos multimedia en la Facultad se reduce a dos personas cuyo trabajo ha sido fundamental para el buen desarrollo de la docencia semipresencial, con la realización de cursos de formación específicos para el PDI de la Facultad.

La UPV ha ofertado numerosos cursos de formación on-line para adecuarse a la situación de pandemia del COVID19. Situación que ha requerido concentrar la actividad de las personas del centro y la gestión de los procesos en los aspectos vinculados estrechamente a la docencia.

Gracias a la eficiente gestión presupuestaria y compras llevadas a cabo, hemos podido obtener recursos que han cubierto las necesidades de la docencia semipresencial en Grados y Másteres impartidos en el Centro, con la dotación de infraestructura de dispositivos audiovisuales para la docencia bimodal, con contribución de los Servicios Centrales.

Ha habido una redistribución de gastos para destinarlos a productos de protección, higiene y desinfección para todo el personal, PDI, PAS y alumnado.

El procedimiento de gestión de actas y calificaciones está totalmente sistematizado. Se ha facilitado el reconocimiento de la experiencia laboral y profesional acreditada en forma de créditos optativos, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a la titulación.

### D. PROCESO DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA

**VALORACIÓN:** No hay previsión de realizar modificaciones en el procedimiento puesto que en el momento de revisión del SGIC para preparación de la acreditación de su implantación se llevó a cabo una revisión y actualización completa del procedimiento.

El procedimiento responde a las directrices asociadas. Las acciones realizadas en este procedimiento derivan de la actualización y revisión formal del sistema.

Las acciones de mejora realizadas se han cerrado.

Se ha redactado el Plan de Comunicación de la Facultad de Letras que sistematiza las acciones de comunicación, responsables, contenidos y medios; se ha potenciado la actividad en las redes sociales. El Plan de comunicación fue aprobado por la Junta de Facultad del 15 de julio de 2020 y se encuentra alojado en la web del Centro.

### E. PROCESO DE EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

**VALORACIÓN:** No hay previsión de realizar modificaciones en el procedimiento puesto que en el momento de revisión del SGIC para preparación de la acreditación de su implantación se llevó a cabo una revisión y actualización completa del procedimiento.

El procedimiento responde a las directrices asociadas. Las acciones realizadas en este procedimiento tanto las



## 5.2 Resultados principales de las Titulaciones

### GRADOS

#### Grado en Estudios Ingleses

VALORACIÓN: Tal y como se desprende de los indicadores de la titulación, el Grado en Estudios Ingleses es un grado que ofrece una valoración muy positiva. Los indicadores demuestran una evolución favorable en todos los apartados analizados. Esto es así, por ejemplo, en el caso de la oferta y demanda de la titulación, de los indicadores relacionados con el aprendizaje, así como con la información específica sobre el profesorado. Este aspecto resulta todavía más destacado si tenemos en cuenta la situación sanitaria que hemos vivido en el curso 2019-2020 con la irrupción del Covid-19. Las medidas que se tomaron en la propia universidad, junto con el hecho de que exista una coordinación muy definida por equipos docentes en el Grado en Estudios Ingleses (Equipo Docente de Lingüística Inglesa, Equipo Docente de Literatura Inglesa, Equipo Docente de Lengua Inglesa y Equipo Docente de Trabajos Fin de Grado (TFG), ha ayudado a solucionar los problemas derivados de la emergencia sanitaria.

Por otro lado, hemos comprobado cómo aquellas pocas acciones de mejora que se detectaron en cursos anteriores se han ido solucionando y, en consecuencia, cerrado de manera satisfactoria. Así, por ejemplo, el número de TFG defendidos y aprobados ha aumentado progresivamente tras las medidas implementadas por parte del Equipo Docente de TFG de la titulación (acciones informativas con el alumnado correspondiente y una mayor labor de tutorización, entre otras), que han dado lugar a la mejora de los resultados. Aun así, somos conscientes de que existen algunas cuestiones que requerirán nuestra atención, como es la tasa de graduación, que ha ido descendiendo en los últimos años.

En suma, el Grado en Estudios Ingleses es un grado bien orientado, con una evolución muy positiva, como las distintas agencias de evaluación han ido confirmando, y con unas fortalezas importantes en cuanto a su valoración.

1. OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Ocupación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	101.00	107.00	102.00	103.00
Adecuación de la titulación Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	85.15	90.65	80.39	93.20

2. APRENDIZAJE	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Tasa de rendimiento Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 70.0	83.34	85.42	85.56	85.58
Tasa de rendimiento curso 1º Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 70.0	86.78	87.32	81.97	81.69
Tasa de éxito Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	92.80	91.90	91.36	93.58
Tasa de éxito curso 1º Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	94.13	92.97	87.56	89.57
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	90.72	91.07	93.03	92.95
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 4.0 Lim. inf: 3.5	3.90	4.00	4.10	4.20
<b>Datos de cohortes de entrada</b>	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018

2. APRENDIZAJE	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Tasa de cambio del estudio en la UPV/EHU en el 1er. año Lim. sup: 4.0 Lim. inf: 2.0	6.54	1.02	3.96	2.75
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 5.0	16.82	13.27	9.90	8.26
<b>Datos de cohortes de entrada</b>				
Tasa de graduación Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	69.70	61.96	62.89	60.87
Tasa de abandono en el estudio Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 5.0	15.53	18.18	23.36	18.37

3. MOVILIDAD *	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
* No se muestran indicadores en el último curso porque en el periodo de elaboración del informe el SIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.				
Alumnado enviado: ERASMUS Lim. sup: 40.0 Lim. inf: 25.0	40	33	37	58

4. PROFESORADO QUE IMPARTE EL GRADO	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
% PDI doctor que imparte docencia en grado Lim. sup: 76.0 Lim. inf: 51.0	75.09	77.43	79.30	79.46

5. INSERCIÓN LABORAL (Datos de promociones)***	Año de la promoción			
	2013	2014	2015	2016
** La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, no se dan resultados.				
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: Lim. inf:		7.31	7.20	7.26
Tasa de empleo Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0		86.11	80.43	88.14

## Grado en Estudios Vascos

**VALORACIÓN:** Las acciones de mejora de la Titulación abordan las carencias detectadas en los resultados de los indicadores. En general, requieren la definición de una estructura de coordinación tanto horizontal como vertical en el Grado. Desde la Coordinación de Grado se impulsa la creación y puesta en marcha de equipos docentes que lleven a cabo los análisis necesarios, diseñen e implementen las medidas que se consideren adecuadas para la mejora de los resultados de los indicadores.

1. OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Ocupación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	78.75	76.25	78.75	82.50
Adecuación de la titulación Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	88.89	85.25	74.60	80.30

2. APRENDIZAJE	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Tasa de rendimiento Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 70.0	73.14	70.04	69.59	81.64
Tasa de rendimiento curso 1º Lim. sup: 80.0 Lim. inf: 65.0	73.84	68.46	68.35	87.18
Tasa de éxito Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	84.26	82.04	82.21	90.74
Tasa de éxito curso 1º Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	85.92	80.94	80.84	94.44
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	86.80	84.27	81.60	82.40
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 4.0 Lim. inf: 3.5	3.90	4.10	4.10	4.30
<b>Datos de cohortes de entrada</b>				
	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018
Tasa de cambio del estudio en la UPV/EHU en el 1er. año Lim. sup: 4.0 Lim. inf: 2.0	7.89	3.03	7.69	7.94
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 5.0	18.42	30.30	16.92	22.22
<b>Datos de cohortes de entrada</b>				
	2012/2013	2013/2014	2014/2015	2015/2016
Tasa de graduación Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	45.83	41.94	38.57	48.33
Tasa de abandono en el estudio Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 5.0	31.76	27.78	30.26	33.33

3. MOVILIDAD *	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
* No se muestran indicadores en el último curso porque en el período de elaboración del informe el SIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.				
Alumnado enviado: ERASMUS Lim. sup: 15.0 Lim. inf: 5.0	3	14	10	6

## Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea  
Facultad de Letras

4. PROFESORADO QUE IMPARTE EL GRADO	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
% PDI doctor que imparte docencia en grado Lim. sup: 76.0    Lim. inf: 51.0	75.09	77.43	79.30	79.46

5. INSERCIÓN LABORAL (Datos de promociones)***	Año de la promoción			
	2013	2014	2015	2016
** La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, no se dan resultados.				
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup:      Lim. inf:		7.36	6.80	7.80
Tasa de empleo Lim. sup: 0.0    Lim. inf: 0.0		86.67	88.00	100.00

## Grado en Filología

**VALORACIÓN:** La valoración que ofrece el seguimiento del Grado en Filología es, en líneas generales, muy positiva. Esta es la estimación que se desprende de los datos que arrojan los indicadores de la titulación para el curso 2019-2020, los cuales mantienen los buenos resultados del curso anterior, e incluso los mejoran en la mayor parte de los ítems analizados, especialmente en aquellos que tienen que ver con la calidad de la docencia y la satisfacción del alumnado. Estos buenos resultados son especialmente significativos si consideramos la difícil situación en la que se desarrolló la impartición de los estudios durante la mayor parte del segundo cuatrimestre, debido al cierre de los centros universitarios como consecuencia de las medidas sanitarias derivadas de la pandemia de Covid-19. Además de la mejora de los datos de éxito y de rendimiento, resulta especialmente significativo a este respecto el incremento obtenido en la valoración del alumnado respecto a la docencia de su profesorado, que, superando los ya buenos resultados de los cursos anteriores, se ha posicionado en un muy meritorio 4.3/5. Son resultados que revelan que, con el esfuerzo de todos, el reto de pasar de la noche a la mañana de una docencia presencial a otra no presencial fue satisfactoriamente superado en lo que respecta al Grado en Filología. Las medidas que implementó la UPV/EHU para llevar a cabo esa acelerada conversión exigieron la puesta en marcha de una serie de acciones que determinaron las labores de coordinación durante los cinco últimos meses del curso, desde la supervisión de la adaptación de las guías docentes del Grado a la situación de no presencialidad (tanto en lo que respecta a las actividades de enseñanza-aprendizaje como a los cambios en los sistemas de evaluación), hasta la canalización de los problemas o dificultades transmitidos por estudiantes y profesores, o la supervisión de la impartición efectiva de la docencia virtual. En todas ellas, el sistema de coordinación por menciones, implantado en el curso 2018/2019, se mostró eficaz y necesario. A través de él se articuló la labor de supervisión y recogida de los documentos de adaptación de las asignaturas, que se benefició de su mayor cercanía, tanto al profesorado de cada mención como a las características de las materias, además de favorecer la conexión con los diferentes departamentos implicados en la docencia del Grado y la puesta en marcha de aulas virtuales que ayudaran en los trabajos de gestión de todo el proceso.

Junto al buen desarrollo de esta compleja conversión, los favorables datos que ofrecen los indicadores relativos a la ocupación, preferencia y adecuación del título, siguiendo una línea ascendente que se mantiene y consolida en los últimos cinco años, permiten concluir que el Grado en Filología, a pesar de su complejidad (derivada de las cuatro grandes menciones en que se articula) está firmemente asentado en la oferta formativa de la UVP/EHU, y que el proceso continuo de mejora acometido desde su implantación en 2010 ha dado sus frutos. En el reciente proceso de renovación de la acreditación, desarrollado entre 2020 y los primeros meses de 2021, creemos que, a pesar de las dificultades con las que ha tenido que llevarse a cabo debido a las medidas sanitarias aún vigentes, se han puesto de manifiesto estas fortalezas del Grado, reflejadas asimismo en el correspondiente Auto-informe de Acreditación.

En lo que respecta, finalmente, a las modificaciones y acciones de mejora, cabe señalar que se han concluido y cerrado ya todas aquellas derivadas de los anteriores informes de las agencias, mientras que se van añadiendo otras orientadas principalmente al control y seguimiento de la buena marcha de estos estudios, así como a vigilar los problemas relativos al abandono y graduación, únicos puntos débiles que presenta el Grado en este momento, al menos a juzgar por los indicadores.

1. OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Ocupación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	110.00	107.50	100.00	117.50
Adecuación de la titulación Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	93.18	90.70	96.25	96.81

2. APRENDIZAJE	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Tasa de rendimiento Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 70.0	80.43	84.17	83.65	89.08

2. APRENDIZAJE	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Tasa de rendimiento curso 1º Lim. sup: 80.0 Lim. inf: 65.0	82.63	84.10	81.58	91.79
Tasa de éxito Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	91.54	92.36	91.48	96.18
Tasa de éxito curso 1º Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	92.37	91.37	89.14	95.97
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	91.85	92.45	89.05	91.12
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 4.0 Lim. inf: 3.5	4.10	4.10	4.10	4.30
<b>Datos de cohortes de entrada</b>				
	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018
Tasa de cambio del estudio en la UPV/EHU en el 1er. año Lim. sup: 4.0 Lim. inf: 2.0	2.41	2.20	4.44	0.00
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 5.0	10.84	16.48	12.22	8.89
<b>Datos de cohortes de entrada</b>				
	2012/2013	2013/2014	2014/2015	2015/2016
Tasa de graduación Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	31.34	62.50	56.76	55.41
Tasa de abandono en el estudio Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 5.0	31.58	26.83	21.69	26.37

3. MOVILIDAD *	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
* No se muestran indicadores en el último curso porque en el período de elaboración del informe el SIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.				
Alumnado enviado: ERASMUS Lim. sup: 25.0 Lim. inf: 10.0	15	18	25	20

4. PROFESORADO QUE IMPARTE EL GRADO	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
% PDI doctor que imparte docencia en grado Lim. sup: 76.0 Lim. inf: 51.0	75.09	77.43	79.30	79.46

5. INSERCIÓN LABORAL (Datos de promociones)***	Año de la promoción			
	2013	2014	2015	2016
** La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, no se dan resultados.				
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: Lim. inf:		7.36	7.64	7.64
Tasa de empleo Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0		77.27	87.88	88.89

## Grado en Geografía y Ordenación del Territorio

**VALORACIÓN:** La situación de emergencia sanitaria ante la COVID-19 ha mostrado la gran capacidad de adaptación de la comunidad universitaria a las difíciles circunstancias para, entre otras cosas, ajustar los sistemas presenciales de docencia y evaluación a sistemas virtuales. Ello ha exigido un gran esfuerzo por parte del profesorado, pero también por parte de los equipos de coordinación de las titulaciones en el marco de las directrices generales establecidas por la universidad. Los resultados han sido satisfactorios, de ahí que puede afirmarse que este aprendizaje ha reforzado la estructura de coordinación y ha ampliado la aplicación docente de nuevas tecnologías por el conjunto del profesorado. Desde el equipo de coordinación del Grado (integrado por la coordinadora de la titulación y las personas coordinadoras de curso) se mantuvieron reuniones virtuales con los alumnos en la época del confinamiento para conocer las dificultades añadidas de la docencia no presencial, creándose para ello aulas de curso, en eGela. También se llevó a cabo la supervisión de la adaptación de las guías docentes del Grado a la situación de no presencialidad y se efectuaron tareas de intermediación en problemas surgidos entre el alumnado y profesorado. Por su parte, el esfuerzo del profesorado para adaptarse a las nuevas circunstancias en todo este periodo ha sido grande. Todo ello se refleja en unos datos relativos al grado de satisfacción del alumnado altamente positivos, que merecen ser particularmente resaltados. Asimismo, deben ser destacados los buenos resultados de aprendizaje por parte del alumnado y la mejora de los indicadores referidos al número de quinquenios, sexenios y participación del profesorado en el programa Docentiaz, lo que indica el compromiso del PDI de la titulación en su labor docente e investigadora y la consolidación de la plantilla.

Como se ha comentado, el Grado de Geografía y Ordenación del Territorio tiene dos retos fundamentales. Por un lado, mejorar el número de matriculados en primera opción, para lo cual se deben continuar fomentando las tareas de divulgación del conocimiento geográfico y de promoción de la titulación. Este objetivo general se va a concretar en acciones impulsadas por el Equipo de Coordinación. El segundo reto es reducir la tasa de abandono de 1º curso, lo cual ha inducido a emprender una serie de acciones que aparecen especificadas en los informes de coordinación correspondientes. En todo caso, la permanencia del alumnado matriculado en 1º curso exige un seguimiento atento y un análisis profundo con el fin de identificar sus causas e intentar paliar sus efectos.

1. OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Ocupación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 65.0	33.33	53.33	41.67	33.33
Adecuación de la titulación Lim. sup: 75.0 Lim. inf: 50.0	75.00	71.88	72.00	70.00

2. APRENDIZAJE	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Tasa de rendimiento Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 70.0	69.62	63.68	69.23	75.60
Tasa de rendimiento curso 1º Lim. sup: 80.0 Lim. inf: 65.0	56.21	49.51	58.24	67.47
Tasa de éxito Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	83.32	79.63	85.47	86.57
Tasa de éxito curso 1º Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	71.37	67.67	74.91	83.83
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	88.25	94.89	81.33	79.03
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 4.0 Lim. inf: 3.5	4.00	4.10	4.10	4.00
<b>Datos de cohortes de entrada</b>	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018

2. APRENDIZAJE	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Tasa de cambio del estudio en la UPV/EHU en el 1er. año Lim. sup: 4.0 Lim. inf: 2.0	2.17	6.67	9.52	18.75
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 5.0	19.57	13.33	19.05	31.25
<b>Datos de cohortes de entrada</b>				
	2012/2013	2013/2014	2014/2015	2015/2016
Tasa de graduación Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	54.76	35.14	47.62	44.44
Tasa de abandono en el estudio Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 5.0	31.91	21.95	26.09	23.33

3. MOVILIDAD *	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
* No se muestran indicadores en el último curso porque en el periodo de elaboración del informe el SIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.				
Alumnado enviado: ERASMUS Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 5.0	5	4	1	1

4. PROFESORADO QUE IMPARTE EL GRADO	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
% PDI doctor que imparte docencia en grado Lim. sup: 76.0 Lim. inf: 51.0	75.09	77.43	79.30	79.46

5. INSERCIÓN LABORAL (Datos de promociones)***	Año de la promoción			
	2013	2014	2015	2016
** La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, no se dan resultados.				
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: Lim. inf:		6.44	6.94	6.81
Tasa de empleo Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0		33.33	76.47	86.67

## Grado en Historia

**VALORACIÓN:** El curso 2019/2020, que es al que hace referencia el presente informe, ha venido marcado por la tantas veces mencionada situación de pandemia y confinamiento, que ha afectado a la mayor parte del segundo cuatrimestre y al proceso de evaluación. Probablemente, algunos indicadores, como el aumento del abandono de primero o la bajada de las tasas de empleo tengan que ver con ello. En cualquier caso, hay que destacar que mantener en estas circunstancias algunos valores, como puede ser el de la satisfacción del alumnado con la docencia de su profesorado en un 4,1 sobre 5 es un logro que hay que tener en cuenta, y que refleja un esfuerzo por parte del profesorado para adaptarse a las nuevas circunstancias, tanto en los aspectos de metodología docente como en los tecnológicos, en un tiempo récord, minimizando así los efectos que pudo haber tenido la pandemia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La respuesta del alumnado en esta adecuación necesaria ha sido también positiva; y así lo reflejan los indicadores de aprendizaje, que incluso han mejorado respecto a los del año anterior.

El equipo de coordinación del grado (coordinadora del grado y 4 coordinadoras de curso; una por cada curso), articulado en mayo de 2018 y por lo tanto, aún reciente, se ha puesto a prueba con la coordinación del proceso de adaptación al que hemos hecho referencia, y se está avanzando en la construcción de un equipo que pueda hacer frente a algunos de los retos que presenta el grado de Historia. Uno de ellos, que se abordará próximamente, es el diseño de una estrategia que permita conocer las causas del abandono de los estudios en primer curso, como un primer paso para poder reducirlo o minimizarlo, en la medida de lo posible. De hecho, es una de las acciones de mejora que han quedado abiertas para el curso siguiente. Lo cierto es que esos datos de abandono del estudio chocan de alguna manera y entran en contradicción con los relativos a la oferta y demanda de plazas, que reflejan una alta demanda social, e incluso con los de aprendizaje y satisfacción del alumnado, a los que ya hemos hecho referencia. Confiamos en acertar con las estrategias que se diseñen de cara a plantear una posible solución.

Por lo demás, se puede hacer una valoración positiva de la evolución del grado en estos últimos años, en los que en general, se han mantenido las tendencias positivas que se han ido marcando a lo largo del tiempo en indicadores que son importantes para el proceso de enseñanza-aprendizaje, y que hemos ido comentado en los respectivos apartados de este informe.

1. OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Ocupación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	100.00	106.36	103.64	101.82
Adecuación de la titulación Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 85.0	91.82	94.02	96.49	96.43

2. APRENDIZAJE	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Tasa de rendimiento Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 70.0	77.74	77.81	80.73	86.67
Tasa de rendimiento curso 1º Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 70.0	69.54	70.28	74.92	78.55
Tasa de éxito Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	89.69	88.61	90.10	93.18
Tasa de éxito curso 1º Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	82.04	83.46	86.30	88.22
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	92.42	88.34	93.28	89.35
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 4.0 Lim. inf: 3.5	4.00	4.10	4.00	4.10
<b>Datos de cohortes de entrada</b>	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018

2. APRENDIZAJE	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Tasa de cambio del estudio en la UPV/EHU en el 1er. año Lim. sup: 4.0 Lim. inf: 2.0	8.11	2.46	2.75	4.20
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 5.0	23.42	14.75	11.93	14.29
<b>Datos de cohortes de entrada</b>				
	2012/2013	2013/2014	2014/2015	2015/2016
Tasa de graduación Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	57.84	67.96	41.18	61.02
Tasa de abandono en el estudio Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 5.0	25.89	18.55	33.33	20.49

3. MOVILIDAD *	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
* No se muestran indicadores en el último curso porque en el periodo de elaboración del informe el SIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.				
Alumnado enviado: ERASMUS Lim. sup: 30.0 Lim. inf: 10.0	12	15	6	13

4. PROFESORADO QUE IMPARTE EL GRADO	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
% PDI doctor que imparte docencia en grado Lim. sup: 76.0 Lim. inf: 51.0	75.09	77.43	79.30	79.46

5. INSERCIÓN LABORAL (Datos de promociones)***	Año de la promoción			
	2013	2014	2015	2016
** La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, no se dan resultados.				
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: Lim. inf:		6.62	7.19	6.60
Tasa de empleo Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0		55.00	78.69	66.15

## Grado en Historia del Arte

VALORACIÓN: Este curso ha sido especialmente complicado debido a la emergencia sanitaria, pero gracias al trabajo conjunto del alumnado y del profesorado se han conseguido superar las dificultades. La estructura de coordinación implantada en el grado ha facilitado la adaptación y ha constatado su validez. No obstante, debemos seguir trabajando en las áreas de mejora para apuntalar las deficiencias que vamos detectando e intentamos subsanar.

1. OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Ocupación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	55.00	98.33	70.00	96.67
Adecuación de la titulación Lim. sup: 80.0 Lim. inf: 60.0	75.76	81.36	61.90	79.31

2. APRENDIZAJE	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Tasa de rendimiento Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 70.0	73.77	75.08	74.70	77.61
Tasa de rendimiento curso 1º Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 70.0	56.34	64.25	62.40	71.41
Tasa de éxito Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	89.11	88.26	87.52	90.07
Tasa de éxito curso 1º Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	77.42	79.89	78.42	84.26
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	90.22	91.22	93.17	83.03
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 4.0 Lim. inf: 3.5	4.10	4.10	4.20	4.20
<b>Datos de cohortes de entrada</b>				
	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018
Tasa de cambio del estudio en la UPV/EHU en el 1er. año Lim. sup: 4.0 Lim. inf: 2.0	6.45	10.17	2.94	5.26
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 5.0	12.90	20.34	35.29	19.30
<b>Datos de cohortes de entrada</b>				
	2012/2013	2013/2014	2014/2015	2015/2016
Tasa de graduación Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	50.98	49.15	44.64	56.60
Tasa de abandono en el estudio Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 5.0	30.00	32.26	24.19	30.51

3. MOVILIDAD *	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
* No se muestran indicadores en el último curso porque en el período de elaboración del informe el SIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.				
Alumnado enviado: ERASMUS Lim. sup: 20.0 Lim. inf: 10.0	9	7	8	10

## Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea
   
 Facultad de Letras

4. PROFESORADO QUE IMPARTE EL GRADO	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
% PDI doctor que imparte docencia en grado Lim. sup: 76.0    Lim. inf: 51.0	75.09	77.43	79.30	79.46

5. INSERCIÓN LABORAL (Datos de promociones)***	Año de la promoción			
	2013	2014	2015	2016
** La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, no se dan resultados.				
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup:        Lim. inf:		7.25	7.70	6.16
Tasa de empleo Lim. sup: 0.0    Lim. inf: 0.0		70.00	72.41	65.22

## Grado en Traducción e Interpretación

**VALORACIÓN:** El grado de Traducción e Interpretación de la UPV/EHU es una titulación bien adecuada a las necesidades de la sociedad en la que circunscribe. Cuenta con unos datos positivos en lo que a matriculación se refiere y año tras año obtiene buenos resultados en lo referente a las tasas de éxito, rendimiento y evaluación del alumnado, lo que evidencia un elevado grado de adecuación y un considerable compromiso del alumnado y del profesorado.

Existen ámbitos de mejora que deberán trabajarse en el futuro. Se necesita vigilar las cifras relativas a la movilidad, ya que ha mostrado una tendencia cambiante en los últimos cursos. También requiere especial atención la estabilidad y mejora profesional del profesorado de la titulación, que en el último curso ha mostrado una tendencia positiva. Por último, cabe señalar que los datos referentes a la inserción laboral han mostrado un empeoramiento en el curso 2019-2020, con lo que será conveniente seguir de cerca este indicador.

1. OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Ocupación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	106.67	105.00	103.33	103.33
Adecuación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	98.44	100.00	100.00	98.39

2. APRENDIZAJE	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Tasa de rendimiento Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 70.0	92.85	92.66	95.65	94.97
Tasa de rendimiento curso 1º Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 70.0	90.94	95.24	93.68	92.38
Tasa de éxito Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 90.0	96.95	96.36	98.02	97.94
Tasa de éxito curso 1º Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 90.0	95.18	96.12	96.27	96.27
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	96.57	97.82	95.55	96.22
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 4.0 Lim. inf: 3.5	4.10	4.10	4.00	4.20

Datos de cohortes de entrada	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018
Tasa de cambio del estudio en la UPV/EHU en el 1er. año Lim. sup: 4.0 Lim. inf: 2.0	1.67	0.00	1.56	1.56
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 5.0	5.00	4.48	6.25	1.56

Datos de cohortes de entrada	2012/2013	2013/2014	2014/2015	2015/2016
Tasa de graduación Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	77.19	78.69	82.46	84.75
Tasa de abandono en el estudio Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 5.0	22.06	12.50	8.33	10.45

3. MOVILIDAD *	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
* No se muestran indicadores en el último curso porque en el período de elaboración del informe el SIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.				
Alumnado enviado: ERASMUS	31	41	47	50

## Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea  
Facultad de Letras

3. MOVILIDAD *	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
	Lim. sup: 65.0    Lim. inf: 30.0			

4. PROFESORADO QUE IMPARTE EL GRADO	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
	% PDI doctor que imparte docencia en grado Lim. sup: 76.0    Lim. inf: 51.0	75.09	77.43	79.30

5. INSERCIÓN LABORAL (Datos de promociones)***	Año de la promoción			
	2013	2014	2015	2016
** La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, no se dan resultados.				
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup:        Lim. inf:		7.16	7.37	7.33
Tasa de empleo Lim. sup: 0.0    Lim. inf: 0.0		78.57	92.86	82.93

## MÁSTERES

### Máster Universitario en Adquisición de Lenguas en Contextos Multilingües (LAMS)

**VALORACIÓN:** Entre los puntos fuertes de nuestro programa se encuentran el que se imparta íntegramente en inglés, el alto grado de internacionalización del alumnado, las altas tasas de rendimiento, éxito, evaluación y satisfacción con la docencia y la calidad de los TFM defendidos, muchos de los cuales se publican en revistas internacionales indexadas. Entre las áreas de mejora tendríamos que mencionar acortar el periodo de tiempo hasta la defensa del TFM pero hemos de ser conscientes de que la gran mayoría de los TFM realizados requieren la recogida de datos experimentales en instituciones educativas (de ahí el interés en un convenio entre la UPV/EHU y el Gobierno Vasco en línea con el que existe entre la UPNA/UNED/Univ. de Navarra y el Gobierno de Navarra). Esos datos han de ser analizados antes de poder interpretarse, lo cual requiere normalmente un tiempo que hace que la mayoría del alumnado no pueda finalizar el programa en un curso académico. Finalmente, consideramos que la coordinación de la titulación del máster en Language Acquisition in Multilingual Settings/Adquisición de lenguas en contextos multilingües muestra un alto grado de efectividad. La CAM toma decisiones de manera proactiva para mejorar el funcionamiento del programa.

Es conveniente hacer algunas reflexiones respecto a la información ofrecida en la página web:

1. Consideramos que la página web por defecto debería ser la que aparece en inglés (<https://www.ehu.es/en/web/master/masterlanguage-acquisition-multilingual-settings>) puesto que el programa se desarrolla íntegramente en esa lengua y es precisamente esa característica la que hace que muchos alumnos extranjeros se hayan decidido a matricularse en él.
2. En la pestaña en inglés no se hace referencia al convenio que se firmó ya en el año 2015 con la Universidad de Lancaster.
3. Al acceder al enlace <https://www.ehu.es/eu/web/master/hizkuntzen-eskurapena-testuinguru-eleaniztunetan-masterra> una de las primeras pestañas que aparecen en internet lleva al usuario al autoinforme de seguimiento del MA correspondiente al curso 2017-2018.
4. En la versión en euskera de la página web los títulos de los cursos deberían aparecer también en inglés tal y como figuran en la versión en castellano

1. OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Ocupación de la titulación Lim. sup: 60.0 Lim. inf: 25.0	20.00	76.00	48.00	56.00
Adecuación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 87.0	80.00	84.21	91.67	100.00

2. APRENDIZAJE	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Tasa de rendimiento Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 83.0	84.43	83.70	79.10	86.78
Tasa de rendimiento 1º Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 83.0	84.43	83.70	79.10	86.78
Tasa de éxito Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 99.0	99.04	99.35	98.40	98.08
Tasa de éxito curso 1º Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 99.0	99.04	99.35	98.40	98.08
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 83.0	84.91	86.96	79.60	86.15
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 3.0	4.40	4.10	4.00	4.40
<b>Datos de cohortes de entrada</b>				
	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA)	28.57	7.14	0.00	5.26

## Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea  
Facultad de Letras

2. APRENDIZAJE	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Lim. sup: 16.0 Lim. inf: 0.0				
Datos de cohortes de entrada	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019
Tasa de Graduación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 33.0	46.15	33.33	35.29	54.55

3. MOVILIDAD *	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
* No se muestran indicadores en el último curso porque en el período de elaboración del informe el SIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.				
Alumnado enviado: ERASMUS Lim. sup: 2.0 Lim. inf: 1.0	0	1	1	

4. PROFESORADO QUE IMPARTE EL MÁSTER	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
4.1 Profesorado de la UPV/EHU				
Profesorado (número) Lim. sup: 18.0 Lim. inf: 14.0	14	15	14	15

5. INSERCIÓN LABORAL (Datos de promociones)**	Año de la promoción			
	2013	2014	2015	2016
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: Lim. inf:				
Tasa de empleo Lim. sup: Lim. inf:				

### Máster Universitario en Europa y el Mundo Atlántico: Poder, Cultura y Sociedad

VALORACIÓN: En la sede del máster en la Universidad del País Vasco se ha producido, durante el curso 2019-2020, un importante cambio en el modo de gestión del máster, que se habían venido gestionando a través de la llamada Escuela de Máster y Doctorado (MDe). Así, existían ya unos procedimientos de comunicación entre el responsable local del máster y el personal de administración de dicha MDe, que permitía un funcionamiento fluido de todas las gestiones vinculadas al desarrollo del máster (propaganda, matriculación, gestión del alumnado, gestión económica). Con la nueva reordenación de titulaciones y centros decretada por el rectorado, desaparecía la MDe, pasando los másteres a ser gestionados por las diversas facultades; en nuestro caso, por la Facultad de Letras. Esto ha significado que durante el año 2020 haya sido necesaria una labor de adaptación y rediseño de los procedimientos han exigido esfuerzos de coordinación por parte de la comisión académica del máster en la UPV/EHU, pero que en líneas generales se han desarrollado de forma muy satisfactoria y no han afectado de modo negativo a ningún aspecto de la gestión y docencia del máster.

1. OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Ocupación de la titulación Lim. sup: 25.0 Lim. inf: 15.0			17.50	17.50
Adecuación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 85.0			85.71	100.00

2. APRENDIZAJE	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Tasa de rendimiento Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 60.0			64.29	83.51
Tasa de rendimiento 1º Lim. sup: 85.0 Lim. inf: 60.0			64.29	83.51
Tasa de éxito Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 95.0			98.18	100.00
Tasa de éxito curso 1º Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 95.0			98.18	100.00
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0			100.00	81.36
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 4.0			4.40	4.30

Datos de cohortes de entrada	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: 2.0 Lim. inf: 0.0				

Datos de cohortes de entrada	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019
Tasa de Graduación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 40.0				42.86

3. MOVILIDAD *	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
* No se muestran indicadores en el último curso porque en el período de elaboración del informe el SIIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.				
Alumnado enviado: ERASMUS Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0			0	

## Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea
   
 Facultad de Letras

4. PROFESORADO QUE IMPARTE EL MÁSTER	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
<b>4.1 Profesorado de la UPV/EHU</b>				
Profesorado (número) Lim. sup: 0.0    Lim. inf: 0.0			17	17

5. INSERCIÓN LABORAL (Datos de promociones)**	Año de la promoción			
	2013	2014	2015	2016
** La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, no se dan resultados.				
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup:            Lim. inf:				
Tasa de empleo Lim. sup:            Lim. inf:				

## Máster Universitario en Lingüística Teórica y Experimental

**VALORACIÓN:** El Máster en Lingüística Teórica y Experimental oferta un programa muy completo sobre las principales áreas de investigación de la lingüística. Las lenguas oficiales del máster son el español y el inglés. Los cursos están impartidos por un profesorado experto y con amplia experiencia investigadora en sus respectivas áreas de conocimiento de la lingüística, así como por profesorado externo de alto prestigio internacional. El máster provee a nuestro alumnado de las competencias necesarias para desarrollar una carrera académica sobre cualquiera de las principales ramas de conocimiento de la lingüística formal, la lingüística histórica, la tipología y la lingüística experimental, así como para poder explotar los conocimientos transversales adquiridos durante el máster para desarrollar otras vías laborales. Todos los cursos son English Friendly lo que permite atraer a alumnado internacional, así como la movilidad internacional de nuestro alumnado propio. Aunque estos aspectos son todavía mejorables, durante los últimos dos cursos hemos aumentado el número de alumnado que ha participado en programas de movilidad y hemos ampliado el número de acuerdos de movilidad Erasmus+ con programas de máster europeos.

En general, las tasas de aprendizaje de nuestro alumnado son muy buenas. Nuestro alumnado muestra un alto grado de satisfacción con la docencia recibida. Sin duda, el nuestro es un máster de calidad y exigente, lo que no impide que un alto índice de nuestro alumnado finalice exitosamente el máster en un solo año, o a lo sumo en dos años. Uno de nuestros objetivos es mantener e incluso mejorar estos índices de satisfacción y rendimiento de nuestro alumnado.

Finalmente, cabe destacar que nuestro alumnado egresado tiene un alto índice de éxito. Una gran comienza sus estudios pre-doctorales tanto en el programa de Lingüística de la UPV/EHU como en prestigiosas universidades internacionales. Además, nuestro alumnado también ha sabido utilizar los conocimientos transversales adquiridos durante el máster para encontrar empleo en la docencia, en la administración de proyectos europeos y universitarios o en otros ámbitos laborales relacionados con la lingüística.

1. OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Ocupación de la titulación Lim. sup: 60.0 Lim. inf: 25.0		120.00	68.00	60.00
Adecuación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 85.0		90.00	88.24	100.00

2. APRENDIZAJE	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Tasa de rendimiento Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 75.0		69.23	83.60	79.31
Tasa de rendimiento 1º Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 70.0		69.23	83.60	79.31
Tasa de éxito Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0		99.54	99.68	100.00
Tasa de éxito curso 1º Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0		99.54	99.68	100.00
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0		100.00	93.22	90.91
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 3.8		4.10	4.10	3.90

Datos de cohortes de entrada	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 0.0				20.00

Datos de cohortes de entrada	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019
Tasa de Graduación			58.33	87.50

## Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea  
Facultad de Letras

2. APRENDIZAJE	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 40.0				

3. MOVILIDAD *	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
* No se muestran indicadores en el último curso porque en el período de elaboración del informe el SIIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.				
Alumnado enviado: ERASMUS Lim. sup: 2.0 Lim. inf: 0.0		0	0	1

4. PROFESORADO QUE IMPARTE EL MÁSTER	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
<b>4.1 Profesorado de la UPV/EHU</b>				
Profesorado (número) Lim. sup: 26.0 Lim. inf: 18.0		20	20	22

5. INSERCIÓN LABORAL (Datos de promociones)**	Año de la promoción			
	2013	2014	2015	2016
** La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, no se dan resultados.				
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: Lim. inf:				
Tasa de empleo Lim. sup: Lim. inf:				

## Máster Universitario en Lingüística y Filología Vascas

**VALORACIÓN:** La mejoría en las tasas de rendimiento y evaluación del curso pasado nos reafirman en la apuesta que la Comisión Académica del máster ha tomado a favor de reforzar la labor de coordinación, tanto vertical (entre las distintas asignaturas que forman parte del mismo itinerario temático) como horizontal (entre las materias que se imparten en el mismo cuatrimestre), a través de los Coordinadores de cada uno de los 5 itinerarios de investigación. En ella se inscriben las acciones de mejora propuestas relacionadas con la revisión de las guías docentes, con el fin de que el alumnado disponga de una información más concreta del contenido, desarrollo y objetivos de aprendizaje de dichas materias. Al mismo tiempo, la labor de supervisión de los coordinadores de rama tiene como objetivo adicional evitar los desequilibrios en la carga de trabajo de las distintas materias. Este tipo de áreas de mejora son detectadas por la Comisión Académica, que pasa un cuestionario propio de satisfacción sobre la titulación al alumnado al finalizar el curso académico.

A pesar de que la situación de pandemia originada por la Covid-19 supuso un cambio drástico en la metodología docente de las titulaciones ofertadas en la facultad, en el caso de nuestra titulación sólo faltaban 1 o 2 sesiones presenciales del máster para finalizar las clases (dependiendo de la materia), de modo que la repercusión fue menor. Aun así, desde la Comisión se adoptó la medida de modificar todas las guías docentes (sistemas de docencia y de evaluación) de las asignaturas del máster, así como la modalidad virtual del sistema de tutorías, para su adaptación eficaz a la situación de no presencialidad.

Finalmente, como se ha señalado en las áreas de mejora, la Comisión Académica del Máster estudiará posibles estrategias adicionales de publicitación y captación de alumnado de máster como medidas a adoptar para mejorar las tasas de nuevas matriculaciones.

1. OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Ocupación de la titulación Lim. sup: 45.0 Lim. inf: 25.0	80.00	44.00	44.00	28.00
Adecuación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	90.00	81.82	100.00	100.00

2. APRENDIZAJE	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Tasa de rendimiento Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 75.0	60.66	68.94	68.08	93.72
Tasa de rendimiento 1º Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 75.0	60.66	68.94	68.08	93.72
Tasa de éxito Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	100.00	100.00	98.88	100.00
Tasa de éxito curso 1º Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 75.0	100.00	100.00	98.88	100.00
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 80.0	100.00	94.34	83.33	87.80
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 4.0	4.60	4.70	4.30	3.80
<b>Datos de cohortes de entrada</b>				
	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: 18.0 Lim. inf: 0.0			5.00	0.00
<b>Datos de cohortes de entrada</b>				
	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019
Tasa de Graduación Lim. sup: 75.0 Lim. inf: 50.0		66.67	50.00	50.00

## Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea  
Facultad de Letras

<b>3. MOVILIDAD *</b> <small>* No se muestran indicadores en el último curso porque en el período de elaboración del informe el SIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.</small>	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Alumnado enviado: ERASMUS Lim. sup: 1.0    Lim. inf: 0.0	0	0	0	1

<b>4. PROFESORADO QUE IMPARTE EL MÁSTER</b>	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
<b>4.1 Profesorado de la UPV/EHU</b>				
Profesorado (número) Lim. sup: 20.0    Lim. inf: 17.0	19	19	18	18

	Año de la promoción			
<b>5. INSERCIÓN LABORAL (Datos de promociones)**</b> <small>** La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, no se dan resultados.</small>	2013	2014	2015	2016
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup:      Lim. inf:				
Tasa de empleo Lim. sup:      Lim. inf:				

## Máster Universitario en Literatura Comparada y Estudios Literarios

VALORACIÓN: Sería conveniente que en la página web las asignaturas aparecieran ordenadas por cuatrimestre de impartición, conforme a lo expuesto en el "folleto" en PDF al que se puede acceder en el ángulo superior derecho de la página de entrada. Que no se listasen simplemente por orden alfabético, como sucede ahora. Si los estudiantes no se guían por el folleto en PDF, o no lo consultan previamente, no pueden percibir con facilidad la distribución cuatrimestral del plan de estudios ni hacerse una idea de cuáles son las asignaturas que deben cursar necesariamente, ni de cómo pueden seleccionar las optativas que les interesan. Todo ello, insistimos, está claramente detallado en el folleto en PDF, y no debería ser muy complicado reflejar esa información en la página web.

1. OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Ocupación de la titulación Lim. sup: 60.0 Lim. inf: 30.0	40.00	20.00	60.00	37.50
Adecuación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 93.0	93.75	100.00	95.83	100.00

2. APRENDIZAJE	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Tasa de rendimiento Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 67.0	82.93	66.99	90.10	72.81
Tasa de rendimiento 1º Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 67.0	82.93	66.99	90.10	72.81
Tasa de éxito Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 98.0	100.00	100.00	98.87	100.00
Tasa de éxito curso 1º Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 98.0	100.00	100.00	98.87	100.00
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 83.0	96.00	83.71	100.00	88.24
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 3.5	4.40	4.10	3.90	4.20

Datos de cohortes de entrada	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: 21.0 Lim. inf: 8.0	18.75	8.33	12.50	25.00

Datos de cohortes de entrada	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019
Tasa de Graduación Lim. sup: 75.0 Lim. inf: 50.0	50.00	73.33	50.00	82.61

3. MOVILIDAD *	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
* No se muestran indicadores en el último curso porque en el período de elaboración del informe el SIIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.				
Alumnado enviado: ERASMUS Lim. sup: 2.0 Lim. inf: 1.0	0	0	0	

4. PROFESORADO QUE IMPARTE EL MÁSTER	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
4.1 Profesorado de la UPV/EHU				
Profesorado (número) Lim. sup: 29.0 Lim. inf: 28.0	29	29	29	29

## Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea  
Facultad de Letras

4. PROFESORADO QUE IMPARTE EL MÁSTER	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020

5. INSERCIÓN LABORAL (Datos de promociones)**	Año de la promoción			
	2013	2014	2015	2016
** La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, no se dan resultados.				
<b>Satisfacción de las personas egresadas</b> Lim. sup:      Lim. inf:			8.00	
<b>Tasa de empleo</b> Lim. sup:      Lim. inf:			77.78	

## 6. Seguimiento de las Directrices y Estándares Universitarios Europeos

### DIMENSIÓN 1. POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD

#### CRITERIO 1. ESTABLECIMIENTO DE UNA CULTURA DE CALIDAD

**DEFINICIÓN DEL CRITERIO:** El centro define actuaciones, que revisa periódicamente, para desarrollar una cultura de calidad implicando a los diferentes grupos de interés. Estarán basadas en su política de calidad y en los objetivos estratégicos de la universidad.

#### DIRECTRIZ AUDIT 1.0. Política y objetivos de calidad

A-PP01, Procedimiento de Definición y Desarrollo de Política y  
A-PP04, Procedimiento de Cambio de Equipo Directivo  
E-PM02, Procedimiento de Evaluación, Revisión y Mejora

A-PP02, Procedimiento de Planificación  
D-PC01, Procedimiento de Comunicación Interna y Externa

**VALORACIÓN:** Los procedimientos son revisados y, en su caso, modificados introduciendo acciones de mejora para u mejor adaptación a la gestión diaria y eficaz del Centro. La Política de Calidad se revisa igualmente de forma periódica. Los procedimientos asociados a la directriz 1.0 cuentan con una estructura bien definida que identifica a sus responsables. En este caso, la representación de los grupos de interés está descrita de forma pormenorizada en cada uno de los procedimientos. Los objetivos definidos en cada uno de los procedimientos se alcanzan de manera eficaz con el diseño vigente. La Política y Objetivos de Calidad se ha revisado y actualizado recientemente, aprobada en la Junta de Facultad de 15 de julio de 2020. La Comisión de Calidad es la pieza fundamental en la definición, desarrollo y gestión de la Política de Calidad del Centro.

### DIMENSIÓN 2. GESTIÓN DEL DISEÑO DE LOS PROGRAMAS

#### CRITERIO 2. GARANTÍA DE LA CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

**DEFINICIÓN DEL CRITERIO:** El centro tiene procedimientos para diseñar, aprobar y acreditar periódicamente sus programas de grado, máster y doctorado, garantizando la participación de los grupos de interés, y en especial, de los estudiantes, lo que le permite mantener y renovar su oferta formativa.

#### DIRECTRIZ AUDIT 1.1. Garantía de Calidad de los Programas Formativos

A-PP02, Procedimiento de Planificación  
A-PP04, Procedimiento de Cambio de Equipo Directivo  
B-PE06, Procedimiento de Organización Docente  
D-PC01, Procedimiento de Comunicación Interna y Externa  
E-PM02, Procedimiento de Evaluación, Revisión y Mejora  
E-PM04, Procedimiento de Seguimiento y Acreditación de las

A-PP03, Procedimiento de Diseño y Modificación de las Titulaciones  
B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza y  
B-PE11, Procedimiento de Trabajo de Fin de Grado (TFG) y Trabajo  
E-PM01, Procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones  
E-PM03, Procedimiento de Suspensión de Enseñanzas

**VALORACIÓN:** La Facultad cuenta con procedimientos para el diseño, aprobación y acreditación periódica de las titulaciones que oferta, tanto en lo que se refiere al nivel de Grado como de posgrado ( Másteres). La asunción de la gestión de los Másteres ha impulsado la revisión de los procedimientos implicados con la inclusión en todos los casos de su gestión en lo que se refiere al diseño, aprobación y acreditación. Los procedimientos permiten de forma eficaz el mantenimiento de las titulaciones reforzada su eficacia con la revisión periódica de cada uno de ellos en el marco de la revisión del SGIC; de la revisión devienen, en su caso, el diseño y la implementación de acciones de mejora cuyo origen está en la estructura de coordinación de las titulaciones y tiene su máximo responsable en la Comisión de Calidad del Centro.

Los sistemas de recogida y análisis de información cuentan con mecanismos adecuados a cada procedimiento, especificadas en cada caso y adaptadas a la naturaleza de la información que se recoge; igualmente se establece con claridad la responsabilidad de su análisis y la forma en que ésta repercute en la mejora del procedimiento. La rendición de cuentas a los Grupos de Interés tiene vías concretas en cada procedimientos, de forma general se puede decir que la representación de éstos en la Junta de Facultad como en la Comisión de Calidad del Centro responde a las prioridades en este caso; por otra parte, la página web ofrece la posibilidad de acceder a los Informes de Agencia, de Acreditación, Memoria verificadas de titulaciones, Informes de Seguimiento y Gestión.

## DIMENSIÓN 2. GESTIÓN DEL DISEÑO DE LOS PROGRAMAS

El Centro cuenta con un Plan de comunicación (aprobado por la Junta de Facultad de 15 de julio de 2021) que sistematiza el conjunto de las acciones de comunicación que se desarrollan en la Facultad y derivan de la gestión tal como se define en el SGIC.

## DIMENSIÓN 3. IMPARTICIÓN DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

### CRITERIO 3.1. ORIENTACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS A LOS ESTUDIANTES

**DEFINICIÓN DEL CRITERIO:** El centro tiene definidos procedimientos que promueven el aprendizaje centrado en el estudiante. Dichos procedimientos deben atender a la diversidad de los perfiles de ingreso y apoyarse en la utilización de modalidades y metodologías de enseñanza, de planes de acción tutorial, de sistemas evaluación y de otros recursos que favorezcan que los estudiantes alcancen los resultados de aprendizaje acordes con los esperados en el título.

#### DIRECTRIZ AUDIT 1.2. Orientación de las Enseñanzas a los estudiantes

B-PE01, Procedimiento de Captación	B-PE02, Procedimiento de Revisión del Perfil de Ingreso y Egreso
B-PE03, Procedimiento de Acceso y Matriculación	B-PE04, Procedimiento de Acogida
B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza y	B-PE06, Procedimiento de Organización Docente
B-PE07, Procedimiento de Orientación al Alumnado	B-PE08, Procedimiento de Movilidad del Alumnado
B-PE09, Procedimiento de Prácticas	B-PE10, Procedimiento de Orientación Profesional e Inserción
B-PE11, Procedimiento de Trabajo de Fin de Grado (TFG) y Trabajo	C1-PA04, Procedimiento de Evaluación del Personal (PDI)
C2-PA06, Procedimiento de Gestión de Actas y Calificaciones	C2-PA07, Procedimiento de Reconocimiento y Transferencia de
C2-PA08, Procedimiento de Gestión de Certificados y Títulos	D-PC01, Procedimiento de Comunicación Interna y Externa
E-PM01, Procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones	E-PM02, Procedimiento de Evaluación, Revisión y Mejora
E-PM04, Procedimiento de Seguimiento y Acreditación de las	

**VALORACIÓN:** El centro ha diseñado los procedimientos que promueven el aprendizaje teniendo como eje fundamental el estudiante, su adaptación al nivel de educación superior en la universidad, su proceso formativo y curricular y su camino hacia la profesionalización e inserción en el mundo laboral.

Cada titulación tiene bien definido los perfiles de ingreso, éstos con accesibles en la página web del Centro asociados a cada una de las titulaciones y el procedimiento de Captación despliega una serie de actividades de diversa naturaleza encaminadas a hacer llegar al futuro alumnado las características de los estudios buscando la mayor coincidencia entre sus intereses, los perfiles de ingreso y el contenido de las titulaciones. La diversidad de los perfiles de ingreso atiende de manera específica la diversidad funcional y la inclusión de alumnado con dificultades de diversa naturaleza; en esos casos existe una estrecha colaboración con el Servicio de Atención a las Personas con Discapacidades, con una alta implicación para parte del Equipo Directivo (específicamente el Vicedecanato de Alumnado, TFG y TFM) PDI y PAS, contando además con una dotación de infraestructuras que, consideramos, cubren las necesidades de la diversidad del alumnado.

El procedimientos implicados en el desarrollo de las enseñanzas tienen como pieza fundamental la estructura de coordinación del centro que culmina en la Comisión de Calidad. Progresivamente se ha avanzado en la implementación de metodologías docentes activas; el sistema es flexible y está capacitado para adaptarse a las contingencia sobrevenidas como ha demostrado al hacer frente a la urgencia sanitaria provocada por la Covid-19 en el curso 19/20 cuando se adaptaron con celeridad y eficacia los planes diseñados por la UPV/EHU, fundamentalmente bajo el programa EHUedonondik, que impulsó la enseñanza no presencial online para la práctica totalidad de las asignaturas impartidas en la Facultad y que se mantiene en este momento en forma bimodal. El procedimiento B-PE06, Procedimiento de Organización Docente, con el liderazgo de los Vicedecanatos de Organización y Planificación Docente ha permitido la reorganización eficaz de la docencia. El procedimiento BPE05 de Desarrollo de la Enseñanza y Coordinación define el modelo de coordinación de la Facultad con el protagonismo de los equipos docentes, la y los coordinadores de asignatura/módulo y curso, bajo la responsabilidad de la Coordinación de Titulación de revisa y toma decisiones acerca de metodologías de enseñanza, sistemas evaluación y recursos que favorezcan que los estudiantes alcancen los resultados de aprendizaje acordes con los esperados en el título, teniendo como elemento de análisis objetivo los resultados de los indicadores asociados a los procedimientos implicados.

### DIMENSIÓN 3. IMPARTICIÓN DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

El procedimiento SQR establece pormenorizadamente la forma en que se recogen las sugerencias, quejas y reclamaciones de los miembros la comunidad universitaria y garantiza su trazabilidad y respuesta personalizada en tiempo y forma. La Facultad cuenta con la Comisión SQR, es la encargada de ver las sugerencias, quejas y reclamaciones cuya resolución no es automática según normativas vigentes.

La Facultad cuenta con un Plan de Tutorización de abarca y sistematiza el conjunto de las actividades de orientación desarrolladas en los diferentes ámbitos que afectan al proceso formativo y desarrollo curricular del alumnado, establece sus responsables, actividades, cronograma y sistema de evaluación. El Plan se encuentra alojado en la web para su conocimiento por parte de todos los GI del Centro.

#### CRITERIO 3.2. GARANTÍA Y MEJORA DE SU PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

**DEFINICIÓN DEL CRITERIO:** El centro desarrolla mecanismos que aseguran que el acceso, la gestión, la formación de su personal académico y de apoyo a la docencia, así como la evaluación periódica y sistemática de su actividad docente, se realiza con las debidas garantías permitiéndoles cumplir con sus funciones, respetando siempre su libertad e integridad académica.

##### DIRECTRIZ AUDIT 1.3. Garantía y mejora de la calidad del personal académico y de apoyo a la docencia

A-PP02, Procedimiento de Planificación	B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza y
C1-PA01, Procedimiento de Política de Personal, Acceso y Acogida	C1-PA02, Procedimiento de Gestión de PDI y PAS
C1-PA03, Procedimiento de Formación de PDI y PAS	C1-PA04, Procedimiento de Evaluación del Personal (PDI)
C1-PA05, Procedimiento de Reconocimiento de Personas	D-PC01, Procedimiento de Comunicación Interna y Externa
E-PM01, Procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones	E-PM02, Procedimiento de Evaluación, Revisión y Mejora

##### DIRECTRIZ AUDIT 1.4.b. Calidad del personal de administración y servicios

C1-PA02, Procedimiento de Gestión de PDI y PAS	C1-PA05, Procedimiento de Reconocimiento de Personas
C3-PA10, Procedimiento de Gestión de Recursos Materiales	D-PC01, Procedimiento de Comunicación Interna y Externa
E-PM01, Procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones	E-PM02, Procedimiento de Evaluación, Revisión y Mejora

**VALORACIÓN:** Los procedimientos asociados a la Directriz Audit 1.3. Garantía y mejora de la calidad del personal académico y de apoyo a la docencia recogen mecanismos que aseguran una gestión eficaz, su implementación, evaluación y diseño de acciones de mejora en su caso. Las responsabilidades están claramente definidas en cada uno de los procedimientos.

Los medios para la recogida de información se especifican en cada procedimiento y se consideran eficaces por cuanto definen: responsables, medios de recogida, sistema y cronología de análisis, diseño e implementación de acciones de mejora, en su caso, y comunicación.

Buena parte de la gestión de personas se encuentra fuera de las atribuciones del Centro y se lleva a cabo desde los Servicios centrales de los correspondientes Vicerrectorados, en la parte que compete a la Facultad, se ha establecido un protocolo de acogida al personal de nuevo acceso (C1-PA01, Procedimiento de Política de Personal, Acceso y Acogida) con la elaboración de un documento manual Acogida al Profesorado y Personal de Administración y Servicios que cuenta con su propio sistema de valoración a partir de una encuesta cuyos resultados son favorables ( información completa incluida en el Informe de Acreditación de la Implantación del SGIC).

#### CRITERIO 3.3. GARANTÍA Y MEJORA DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

**DEFINICIÓN DEL CRITERIO:** El centro se ha dotado de mecanismos que le permiten diseñar, gestionar y mejorar sus servicios y recursos materiales para el adecuado desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes.

##### DIRECTRIZ AUDIT 1.4.a. Gestión y mejora de los recursos materiales y servicios

C3-PA09, Procedimiento de Gestión Presupuestaria	C3-PA10, Procedimiento de Gestión de Recursos Materiales
C3-PA11, Procedimiento de Gestión de Servicios	E-PM01, Procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones
E-PM02, Procedimiento de Evaluación, Revisión y Mejora	

**VALORACIÓN:** La participación de los GI en la gestión de los recursos materiales y en la prestación de los servicios está muy acotada puesto que son procedimientos que se rigen por una normativa muy específica que excede al nivel de gestión de los Centros.

## Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea  
Facultad de Letras

### DIMENSIÓN 3. IMPARTICIÓN DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

Sí que están eficazmente establecidos los sistemas de gestión de los recursos materiales y en la prestación de los servicios. Valorar, asimismo, los mecanismos para obtener información de cara a la toma de decisiones sobre la dotación de recursos materiales e inmateriales a través de las diferentes convocatorias de adquisición de material que, de nuevo, el Centro se limita a vehicular haciendo llegar la información a los GI implicados en cada caso. Los servicios de apoyo y orientación para la adaptación a la modalidad de enseñanza impartida, de forma particular en el caso de la enseñanza bimodal en la que se imparte la docencia en este momento, cuentan con dos técnicos de audiovisuales que ha desarrollado su tarea con eficacia ejemplar, no solo en lo que se refiere a los aspectos de apoyo técnico al profesorado sino también diseñando acciones formativas que han facilitado el normal desarrollo de la docencia. El procedimiento E-PM01, Procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones permite a los GI manifestar las carencias o sugerencias.

### DIMENSIÓN 4. RESULTADOS

#### CRITERIO 4. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

**DEFINICIÓN DEL CRITERIO:** El centro ha definido procedimientos para la recogida continua, análisis y utilización de los datos de los resultados de las enseñanzas y, entre otros, de los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés, para una posterior toma de decisiones y la mejora de la calidad de las enseñanzas.

#### DIRECTRIZ AUDIT 1.5. Análisis y utilización de los resultados

A-PP02, Procedimiento de Planificación	B-PE01, Procedimiento de Captación
B-PE04, Procedimiento de Acogida	B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza y
B-PE08, Procedimiento de Movilidad del Alumnado	B-PE09, Procedimiento de Prácticas
B-PE10, Procedimiento de Orientación Profesional e Inserción	C1-PA01, Procedimiento de Política de Personal, Acceso y Acogida
C1-PA03, Procedimiento de Formación de PDI y PAS	C1-PA04, Procedimiento de Evaluación del Personal (PDI)
D-PC01, Procedimiento de Comunicación Interna y Externa	E-PM01, Procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones
E-PM02, Procedimiento de Evaluación, Revisión y Mejora	E-PM04, Procedimiento de Seguimiento y Acreditación de las

**VALORACIÓN:** Los mecanismos y procedimientos con los que se dota el centro para la recogida y análisis de la información, cualitativa y cuantitativa, están especificados en cada uno de los procedimientos; se recogen por medio de los indicadores asociados a cada uno de los procedimientos (resultados de aprendizaje) y cuentan además en los casos en que se considera necesario con encuestas para la recogida de información de los GI. Los resultados de inserción laboral se obtienen a través de los Informes realizados por el Servicio Vasco de empleo LANBIDE que analiza periódicamente la inserción de las cohortes de estudiantes de la Facultad (del conjunto de la UPU/EHU); los datos obtenidos se incorporan a los Informes de Seguimiento de las Titulaciones a través de indicadores.

Cada procedimiento establece la modalidad de participación de los GI. La medición, análisis y mejora de los resultados se sistematiza a través del procedimiento E-PM02, Procedimiento de Evaluación, Revisión y Mejora, la Comisión de Calidad y la Junta de Facultad con su intervención garantizan la participación de los GI. El rendimiento de cuentas sobre los resultados obtenidos está garantizado por la publicación de los Informes de Seguimiento de las Titulaciones en la página web del Centro.

### DIMENSIÓN 5. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

## DIMENSIÓN 5. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

### CRITERIO 5.1. ANÁLISIS Y USO DE LA INFORMACIÓN GENERADA

**DEFINICIÓN DEL CRITERIO:** El centro dispone de mecanismos que le permiten recopilar, analizar y utilizar la información pertinente para la toma de decisiones, tanto en lo referido a la mejora de las titulaciones, como en aquellos aspectos no académicos pero vinculados a aquellos.

#### DIRECTRIZ AUDIT 1.2. Orientación de las Enseñanzas a los estudiantes

B-PE01, Procedimiento de Captación	B-PE02, Procedimiento de Revisión del Perfil de Ingreso y Egreso
B-PE03, Procedimiento de Acceso y Matriculación	B-PE04, Procedimiento de Acogida
B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza y	B-PE06, Procedimiento de Organización Docente
B-PE07, Procedimiento de Orientación al Alumnado	B-PE08, Procedimiento de Movilidad del Alumnado
B-PE09, Procedimiento de Prácticas	B-PE10, Procedimiento de Orientación Profesional e Inserción
B-PE11, Procedimiento de Trabajo de Fin de Grado (TFG) y Trabajo	C1-PA04, Procedimiento de Evaluación del Personal (PDI)
C2-PA06, Procedimiento de Gestión de Actas y Calificaciones	C2-PA07, Procedimiento de Reconocimiento y Transferencia de
C2-PA08, Procedimiento de Gestión de Certificados y Títulos	D-PC01, Procedimiento de Comunicación Interna y Externa
E-PM01, Procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones	E-PM02, Procedimiento de Evaluación, Revisión y Mejora
E-PM04, Procedimiento de Seguimiento y Acreditación de las	

**VALORACIÓN:** El centro garantiza la toma de decisiones sobre los procesos relacionados con el aprendizaje de los estudiantes y la ha definido de forma sistemática a través de los procedimientos implicados. La participación de los GI en la Comisión de Calidad y en la Junta de Facultad garantizan la participación del o GI en su diseño, desarrollo y mejora.

El alumnado tiene noticia de las normativas, reglamentos y normas de uso de instalaciones, calendarios, horarios, beneficios que ofrece la universidad por varios medios. El Plan de Comunicación de la Facultad sistematiza la forma en que se hace llegar la información a los diferentes GI; en el caso del alumnado, la Facultad cuenta con un Vicedecanato de Alumnado, TFG y TFM que lleva a cabo las tareas de relación con el alumnado, información y seguimiento curricular. Los medios son variados: página web, aplicación GAUR, correo electrónico corporativo, redes sociales, cartelería en el Centro. Las acciones de comunicación se consideran de alta eficacia tal como están diseñadas.

### CRITERIO 5.2. PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE SUS ACTIVIDADES Y PROGRAMAS

**DEFINICIÓN DEL CRITERIO:** El centro cuenta con procedimientos para la publicación periódica de información actualizada relativa a sus actividades y programas que garantizan los procesos de toma de decisiones, la rendición de cuentas y la mejora continua en todos los niveles de la institución.

#### DIRECTRIZ AUDIT 1.6. Publicación de información sobre las titulaciones

D-PC01, Procedimiento de Comunicación Interna y Externa	E-PM02, Procedimiento de Evaluación, Revisión y Mejora
---	--

**VALORACIÓN:** El Procedimiento de Evaluación, Revisión y Mejora permiten recoger la información sobre el desarrollo y resultados de las titulaciones y otras acciones que se desarrollan en el Centro. La publicación de la información acerca de los resultados se realiza a través de la página web de la Facultad.

El Plan de Comunicación especifica de forma clara las responsabilidades respecto al control, revisión y mejora continua de la información pública así como sobre el procedimiento que se utiliza para la rendición de cuentas de todas las actividades del centro mediante Informes anuales que se presentan en la Junta de Facultad y se alojan en la web del centro.

## 7. Plan de acciones de mejora para el curso siguiente

### A. PROCESO DE PLANIFICACIÓN

#### A-PP02, Procedimiento de Planificación

**Código de la acción:**

**Comunicación SIGC**

Acción encaminada a fomentar un mayor conocimiento del SIGC entre los diferentes grupos de interés y miembros de la comunidad educativa de la Facultad de Letras

**Responsable:** Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 30/11/2020

**Medidas adoptadas**

Medidas:

- Acciones informativas ( Documento: Acogida al Profesorado y Personal de Administración y Servicios, acto de acogida a nuevo alumnado). Cartelería, actualización página web de la Facultad de Letras

- acciones formativas

Resultados esperados:

- mayor acceso a la información respecto al modelo de gestión de la Facultad

- extensión del conocimiento del SIGC

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---------	-------	-------	------

**Código de la acción:** 19-MLTYEX-MET-43

**Obtención del reconocimiento de internacionalización para títulos universitarios de máster**

Este máster cumple la mayoría de los criterios necesarios para recibir la obtención del reconocimiento de internacionalización para títulos universitarios de máster, incluyendo la impartición de docencia en inglés, acogida de alumnado extranjero, etc.

**Responsable:** Coordinador/a de Grado

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 30/11/2020

**Medidas adoptadas**

Hemos contactado con el Vicedecanato de Programas de Movilidad por medio de la Oficina para programas de movilidad de la Facultad de Letras. Esta nos ha facilitado el listado de acuerdos internacionales de nuestro centro y nos ha facilitado los recursos para realizar nuevos acuerdos, de manera que podamos ofrecer a nuestro alumnado estancias en otras universidades por medio de programas como el Erasmus+ o similares. Esperamos que nuestro alumnado pueda disfrutar de estos programas de movilidad en los próximos cursos.

**Titulaciones:**

MLTYEX

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

#### A-PP03, Procedimiento de Diseño y Modificación de las Titulaciones

**Código de la acción:** 20-GGEOGR-MOTf-4

**Incremento de 4,5 a 6 créditos de las asignaturas optativas 25563 Fotointerpretación y teledetección; 25566 Espacios productivos; 25567 Análisis de espacios rurales y naturales; 25564 Agua y planificación.**

Se propone el incremento de 4,5 créditos de cuatro asignaturas optativas: 25563 Fotointerpretación y teledetección; 25566 Espacios productivos; 25567 Análisis de espacios rurales y naturales; 25564 Agua y planificación. El resto de optativas del Grado ya cuentan con 6 cré.

Estas cuatro asignaturas de 4,5 créditos, además de otras dos asignaturas de 6 créditos (ofertadas conjuntamente con el Grado de CCAA), son las únicas asignaturas específicas del Grado de Geografía y Ordenación del Territorio, el resto son asignaturas que se imparten también en otros Grados y que se incorporaron como tales para completar la oferta, dada la limitación que había para ofertar más asignaturas específicas debido a la capacidad docente del profesorado.

Cuando se diseñó el Grado se consideró que la oferta de asignaturas de 4,5 créditos, permitía ofertar 6 asignaturas específicas, frente a 5, dando al alumnado una mayor diversificación de contenidos y competencias.

Sin embargo, desde la implantación del Título han sido numerosas las quejas del alumnado mostrando su descontento por la escasa oferta de asignaturas optativas específicas del Grado y que además fueran algunas de ellas de menor creditaje.

El informe de UNIBASQ de la visita del panel del proceso de acreditación del Grado en 2015 señaló lo siguiente: se recomienda el ajuste del creditaje de las asignaturas de 4,5 créditos (por su excesiva densidad de contenidos y trabajo).

A ello hay que añadir que las asignaturas de 4,5 complican el cómputo total de créditos optativos a matricular dado que el alumnado tiene que matricular 30 créditos optativos en tercer curso y 18 en cuarto curso. Si no se cursan las cuatro durante un mismo curso no es posible poder cuadrar los créditos, lo que resulta del todo imposible para el alumnado no bilingüe dado que estas asignaturas alternan de lengua cada curso emparejadas de dos en dos, con el fin de poder ofertarlas tanto en euskera como en castellano. Ello ha sumado complicaciones a la hora de justificar créditos matriculados para la solicitud de las becas de ayuda al estudio o para la petición de becas de colaboración Ikasiker. Eso obliga al alumnado a la matriculación en otras asignaturas por el mero hecho de cuadrar los créditos. Desde este curso 2020/21 el Grado de Geografía y Ordenación del Territorio ha empezado a ofertarse con un único grupo, suprimiéndose, según la asignatura el grupo de castellano o el de euskara.

## A-PP03, Procedimiento de Diseño y Modificación de las Titulaciones

El próximo curso 2021/22 esa supresión se hará efectiva en el segundo curso de la titulación. Eso supone que las áreas de conocimiento que imparten la docencia específica en el Grado de Geografía y Ordenación del Territorio van a ver reducida su oferta docente en 36 créd. el próximo curso, sumados a los 18 créd. de reducción que han tenido en este curso con la implantación del único grupo en primer curso. El incremento de 4,5 a 6 créditos de las asignaturas Fointerpretación y teledetección; Espacios productivos; Análisis de espacios rurales y naturales; Agua y planificación supondría un aumento de 1,5 créd. por cada una, de lo que resultaría un incremento total de 6 créditos.

Para poder compensar este incremento en créd. optativos se propone retirar de la oferta de optativas del Grado de Geografía y Ordenación del Territorio la asignatura que haya tenido históricamente menor matrícula, y por tanto menor aceptación por parte del alumnado.

Modalidades docentes resultantes:

Fointerpretación y Teledetección: 0,5 prácticas campo; 1 prácticas ordenador. Total: Magistral: 1,8; Prácticas ordenador: 3,7; práctica campo:

Espacios productivos: 0,5 prácticas de campo y 1 práctica de aula. En total: Magistral: 2,7; Prácticas aula: 2,8; Práctica campo:0,5.

Análisis de espacios rurales y naturales: magistral 1,3; práctica de aula 0,2. Total: Magistral: 4; Prácticas aula: 2.

Agua y planificación: 0,5 prácticas campo y 1 prácticas de ordenador. Total:

Magistral: 2,7; Prácticas aula: 1,8; Prácticas ordenador: 1; Práctica campo: 0,5.

**Responsable:** Equipo Decanal

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 25/05/2021

**Medidas adoptadas**

Los resultados esperables de esta modificación son:

- Incremento de los créditos de las asignaturas más específicas del Grado de Geografía y Ordenación del Territorio.
- Mejorar la docencia en los contenidos y competencias específicos del Grado de Geografía y Ordenación del Territorio.
- Facilitar cuadrar la matrícula de optativas a los y las estudiantes.
- Mejorar el grado de satisfacción del alumnado.

**Titulaciones:**

GGEOGR

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET:
-------	-------	-------	---------	-------	------

**Código de la acción:** 20-GINGLE-RET-14

**Disponer de algún procedimiento que permita ajustar la competencia en lengua inglesa del alumnado que ingresa en la titulación.**

Reflexionar acerca de la conveniencia de disponer de algún procedimiento que permita ajustar la competencia en lengua inglesa del alumnado que ingresa en la titulación con las exigencias previstas a lo largo de estos estudios.

**Responsable:** Comisión de Calidad

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

**Titulaciones:**

GINGLE

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

**Código de la acción:** 21-GINGLE-RET-3

**Revisión de contenidos y requisitos de las asignaturas de los primeros cursos.**

Se recomienda revisar los contenidos y requisitos de las asignaturas de los primeros cursos, especialmente los de las distintas lenguas, y su mejor adaptación a la naturaleza general de la titulación, centrada específicamente en el desarrollo de una alta competencia en lengua inglesa.

**Responsable:** Coordinador/a de Grado

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

**Titulaciones:**

GINGLE

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

**Código de la acción:** 20-GGEOGR-RET-79

**UNIBASQ Recoemndación GOTD3/C6.1.1 Reforzar la dimensión práctica en la generalidad de las materias del Grado, con hincapié en visitas de campo y actividades externas.**

Se recomienda reforzar la dimensión práctica en la generalidad de las materias del Grado, con hincapié en visitas de campo y actividades externas.

**Responsable:** Comisión de Calidad

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

La Memoria verificada define el índice de experimentalidad de la titulación. Los equipos docentes establecen las actividades de enseñanza-aprendizaje que consideran más adecuadas para el buen desarrollo de la docencia de la asignatura, teniendo en cuenta las competencias y los objetivos de aprendizaje; las Guías docentes recogen dichas actividades. El Grado recoge una amplia oferta de visitas de campo y actividades externas de diversa naturaleza.

## A-PP03, Procedimiento de Diseño y Modificación de las Titulaciones

**Titulaciones:**  
GGEGR

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

**Código de la acción:** 20-FL-RET-40

**UNIBASQ Recomendación FD1/C1.1 HAD1/C1.1 HAD2/C5.5 HD1/C1.1 HD2/C5.5.1** Incluir prácticas externas en el plan de estudios como materias optativas.

Se recomienda valorar la posibilidad de incluir prácticas externas en el plan de estudios como materias optativas.

**Responsable:** Comisión de Calidad

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 30/07/2021

**Medidas adoptadas**

La memoria verificada de la titulación no contempla la inclusión de prácticas curriculares. Se considera que la oferta de prácticas voluntarias externas es adecuada desde el punto de vista formativo y de preparación al mundo laboral para el alumnado del Grado. La oferta es amplia, variada y se renueva a la vista de las necesidades y demanda del alumnado. Por otra parte, el resultado del indicador es positivo y muestra una tendencia de mejora que se verá reforzada por las acciones descritas en el Plan de Tutorización de la Facultad de Letras (accesible en la página web del Centro).

Dado lo anterior, no se considera necesaria la modificación de la oferta curricular de la titulación.

**Titulaciones:**  
GLETRA GHISTO GHARTE

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

**Código de la acción:** 20-GVASCO-RET-33

**UNIBASQ Recomendación EEVVD1/C1.1** Revisar los contenidos y requisitos de las asignaturas del primer curso, con un nivel de exigencia más bajo que el de cursos posteriores, lo que puede crear algunas dificultades al alumnado. Estas diferencias en el grado de exigencia entre primero y los demás cursos pueden guardar relación con las tasas de abandono en los primeros cursos.

Se sugiere revisar los contenidos y requisitos de las asignaturas del primer curso, con un nivel de exigencia más bajo que el de cursos posteriores, lo que puede crear algunas dificultades al alumnado. Estas diferencias en el grado de exigencia entre primero y los demás cursos pueden guardar relación con las tasas de abandono en los primeros cursos.

**Responsable:** Coordinador/a de Grado

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

**Titulaciones:**  
GVASCO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

**Código de la acción:** 20-GVASCO-RET-34

**UNIBASQ Recomendación EEVVD1/C1.2.1** Trabajar en el acercamiento entre la oferta formativa del plan de estudios y el perfil de egreso ya definido, o las expectativas de los estudiantes, en relación con la inserción laboral en la enseñanza secundaria. En este sentido sería bueno reflexionar, acerca de la posibilidad de introducir entre los contenidos obligatorios en mayor medida asignaturas relacionadas con el perfil de egreso de la docencia.

Sería recomendable trabajar en el acercamiento entre la oferta formativa del plan de estudios y el perfil de egreso ya definido, o las expectativas de los estudiantes, en relación con la inserción laboral en la enseñanza secundaria. En este sentido sería bueno reflexionar, acerca de la posibilidad de introducir entre los contenidos obligatorios en mayor medida asignaturas relacionadas con el perfil de egreso de la docencia.

**Responsable:** Comisión de Calidad

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

**Titulaciones:**  
GVASCO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

**Código de la acción:** 20-GGEGR-RET-78

**UNIBASQ Recomendación GOTD2/C5.5.1** Incorporación de prácticas externas obligatorias al plan de estudios de esta titulación que permitan un acercamiento a la realidad laboral

Se recomienda valorar la incorporación de prácticas externas obligatorias al plan de estudios de esta titulación que permitan un acercamiento a la realidad laboral

**Responsable:** Comisión de Calidad

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 30/07/2021

## A-PP03, Procedimiento de Diseño y Modificación de las Titulaciones

### Medidas adoptadas

La Memoria verificada de la titulación no contempla la inclusión de prácticas curriculares. Se considera que la oferta de prácticas voluntarias externas es adecuada desde el punto de vista formativo y de preparación al mundo laboral para el alumnado del Grado. La oferta es amplia, variada y se renueva a la vista de las necesidades y demanda del alumnado. Dado lo anterior, no se considera necesaria la modificación de la oferta curricular de la titulación.

**Titulaciones:**  
GGEGR

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

**Código de la acción:** 20-GVASCO-RET-32

**UNIBASQ UNIBASQ EEVVD1/C1.1 considerar la conveniencia de introducir entre los contenidos obligatorios mayor carga de materias de tipo aplicado (Psicolingüística, Didáctica de la lengua, Sociolingüística...) y subrayar así uno de los perfiles de egreso, la enseñanza de lengua y literatura vasca, por encima de los contenidos más propios de otro de los perfiles posibles, como es la investigación.**

Se sugiere considerar la conveniencia de introducir entre los contenidos obligatorios mayor carga de materias de tipo aplicado (Psicolingüística, Didáctica de la lengua, Sociolingüística...) y subrayar así uno de los perfiles de egreso, la enseñanza de lengua y literatura vasca, por encima de los contenidos más propios de otro de los perfiles posibles, como es la investigación.

**Responsable:** Comisión de Calidad

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

**Titulaciones:**  
GVASCO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

## B. PROCESO DE EDUCACIÓN SUPERIOR. GRADO Y POSGRADO

### B-PE01, Procedimiento de Captación

**Código de la acción:** 20-GGEOGR-RET-67

**UNIBASQ Recomendación GOTD1/C1.4.1 Continuar con las iniciativas de difusión del grado y la profesión geográfica en distintos niveles educativos.**

Se recomienda continuar con las iniciativas de difusión del grado y la profesión geográfica en distintos niveles educativos.

**Responsable:** Vicedecanato de Alumnado, Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM)

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

El Vicedecanato de Alumnado, TFG y TFM realiza periódicamente charlas informativas en los centros de enseñanza secundaria y bachillerato respondiendo a su demanda. Por otra parte, el SOU (servicio de orientación universitaria) organiza anualmente una jornada de orientación específicamente diseñada para los centros educativos denominada ORIENTATU. Junto a lo anterior, se organiza y celebra anualmente en la Facultad la Olimpiada de Geografía que contribuye de manera relevante a accesibilizar los estudios del grado entre el alumnado de los niveles educativos inferiores.

**Titulaciones:**  
GGEGR

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

**Código de la acción:** 20-GVASCO-RET-36

**UNIBASQ Recomendación EEVVD1/C1.4.1. Desarrollar mecanismos de impulso de la demanda de matrícula en el título.**

Se recomienda desarrollar mecanismos de impulso de la demanda de matrícula en el título.

**Responsable:** Vicedecanato de Alumnado, Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM)

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

El resultado del indicador muestra cierto grado de variabilidad en los últimos años si bien también se observan signos de estabilización del número de estudiantes de nuevo acceso. No obstante se ha programado la intervención coordinada de representantes del Vicedecanato de Alumnado, TFG y TFM, y del Grado (coordinación y PDI) en las distintas actividades promovidas para la captación de nuevo alumnado: jornada ORIENTATU del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad, Jornadas de Puertas Abiertas, Actividades

# Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea  
Facultad de Letras

Curso 2019/2020

## B-PE01, Procedimiento de Captación

Prácticas.

**Titulaciones:**  
GVASCO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

**Código de la acción:** 20-GGEOGR-RET-61

**UNIBASQ Recomendación GOTD1/C1.1.1 Promoción del Grado con criterios precisos de contenidos y opciones profesionales.**

Se recomienda promocionar el Grado con criterios precisos de contenidos y opciones profesionales.

**Responsable:** Coordinador/a de Grado

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

**Titulaciones:**  
GGEOGR

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

**Código de la acción:** 20-GHARTE-RET-83

**UNIBASQ Recomendación HA D1/C1.4.2 - HAD3/C7.1.1 Se recomienda dar una mayor difusión a la información sobre esta titulación en ámbitos internos (jornadas de puertas abiertas,...) y externos (más allá de la Universidad) a nivel nacional e internacional.**

Se recomienda dar una mayor difusión a la información sobre esta titulación en ámbitos internos (jornadas de puertas abiertas,...) y externos (más allá de la Universidad) a nivel nacional e internacional.

**Responsable:** Vicedecanato de Alumnado, Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM)

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 30/07/2021

**Medidas adoptadas**

El PDI del Grado participa de forma activa en todas las acciones encaminadas a la captación de nuevo alumnado para el Grado organizadas por la UPV/EHU.

**Titulaciones:**  
GHARTE

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

**Código de la acción:** 18-GVASCO-MET-1

**Crecimiento de la Tasa de ocupación de la titulación.**

En los últimos años la Ocupación de la Titulación se ha situado ligeramente por debajo del 80%, el resultado del indicador requiere seguimiento.

**Responsable:** Coordinador/a de Grado

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 16/02/2021

**Medidas adoptadas**

Participación directa de miembros del PDI implicado en la docencia del Grado, en todas las acciones de CAPTACIÓN DE ALUMNADO, aportando material propio que establezca y clarifique las características del Grado: contenidos, competencias, plan de estudios, salidas profesionales, etc. Elaboración de material específico.

**Titulaciones:**  
GVASCO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

**Código de la acción:** 19-MLINVA-MET-54

**Mejora del número de nuevas matriculaciones**

Los resultados de los indicadores correspondientes a la oferta y demanda de plazas muestran un margen de mejora en el número de nuevas matriculaciones

**Responsable:** Responsable de Máster

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

La Comisión Académica del Máster estudiará posibles estrategias adicionales de publicitación y captación de alumnado de máster, más allá de los Master Egunak y de las presentaciones que se realizan en el aula entre el alumnado de grado de 3º y 4º curso.

**Titulaciones:**  
MLINVA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

## B-PE01, Procedimiento de Captación

## B-PE02, Procedimiento de Revisión del Perfil de Ingreso y Egreso

**Código de la acción:** 20-MLTYEX-RET-93

**UNIBASQ Recomendación LTEXD1/ C3.1.1- LTEXD3/C7.2.2**

**Realización de encuestas específicas a personas egresadas.**

Se recomienda realizar encuestas específicas a personas egresadas.

**Responsable:** Comisión Académica de Máster

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

Con el objetivo de recabar información sobre las opiniones y necesidades del alumnado respecto al máster en general y a su experiencia en la elaboración del TFM en particular, al final del curso 2020- 2021 pasamos el siguiente: Cuestionario sobre tu experiencia como estudiante del Máster en Lingüística Teórica y Experimental de la UPV/EHU a todo el alumnado: [https://docs.google.com/forms/d/1qqcWuJInXiIWGcgxLPpziKu30QsYQ\\_KgxDyALRd9ias/edit](https://docs.google.com/forms/d/1qqcWuJInXiIWGcgxLPpziKu30QsYQ_KgxDyALRd9ias/edit)

Este cuestionario se envió a todas las personas egresadas que se matricularon por primera vez en este programa de máster desde su creación en el curso 2017/18 y que cursaron todas sus asignaturas. No se envió a las personas egresadas de este programa pero que cursaron la mayor parte de las asignaturas en el antiguo Máster en Lingüística.

**Titulaciones:**

MLTYEX

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

**Código de la acción:** 20-MLTYEX-RET-88

**UNIBASQ Recomendación LTEXD1/C1.2.1 Relevancia y actualidad del perfil de egreso definido, se recomienda seguir recabando de forma periódica y actualizada datos de las empresas y de los organismos que requieren de las competencias y de los servicios que pueden proporcionar los egresados y las egresadas de esta titulación.**

Para verificar el grado de relevancia y actualidad del perfil de egreso definido, se recomienda seguir recabando de forma periódica y actualizada datos de las empresas y de los organismos que requieren de las competencias y de los servicios que pueden proporcionar los egresados y las egresadas de esta titulación.

**Responsable:** Comisión Académica de Máster

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

Con el objetivo de hacer este seguimiento, tenemos creada una página del máster en LinkedIn que utilizamos para dar publicidad al máster, así como para mantener contacto con nuestro alumnado egresado y recabar información sobre su trayectoria profesional e inserción laboral. (<https://www.linkedin.com/in/ma-in-linguistics-upv-ehu-069a901a3/>). Además, seguiremos recopilando datos cada año mediante el Cuestionario sobre tu experiencia como estudiante del Máster en Lingüística Teórica y Experimental de la UPV/EHU arriba citado: [https://docs.google.com/forms/d/1qqcWuJInXiIWGcgxLPpziKu30QsYQ\\_KgxDyALRd9ias/edit](https://docs.google.com/forms/d/1qqcWuJInXiIWGcgxLPpziKu30QsYQ_KgxDyALRd9ias/edit)

**Titulaciones:**

MLTYEX

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

**Código de la acción:** 20-MLTYEX-RET-101

**UNIBASQ Recomendación LTEXD3/C7.2.1**

**Encuestas de satisfacción a todos los colectivos involucrados de forma sistemática. No se han realizado entrevistas con personas empleadoras.**

Se recomienda realizar las encuestas de satisfacción a todos los colectivos involucrados de forma sistemática. No se han realizado entrevistas con personas empleadoras.

**Responsable:** Comisión Académica de Máster

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

Actualmente, no se contempla la posibilidad de contactar a las personas empleadoras de nuestro máster. Esta podría ser una tarea a realizar por algún departamento de la propia institución universitaria.

**Titulaciones:**

MLTYEX

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

## B-PE02, Procedimiento de Revisión del Perfil de Ingreso y Egreso

**Código de la acción:** 20-GGEOGR-RET-64

**UNIBASQ Revisión GOTD1/C1.2.2 Información de los agentes externos para verificar la relevancia y actualización del perfil de egreso**

GOTD1/C1.2.2 Se recomienda recabar información de los agentes externos para verificar la relevancia y actualización del perfil de egreso

**Responsable:** Coordinador/a de Grado

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

**Titulaciones:**

GGEOGR

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

**Código de la acción:** 19-MLINVA-MET-42

**Actualización de la definición del perfil de egreso.**

Con la reciente incorporación de la gestión de los másteres a la Facultad, éstos se integran en los mecanismos definidos en el SGIC. Por lo que respecta al perfil de egreso, desde la Coordinación del Máster se activará la consulta a grupos de interés ( profesionales y empleadores) para analizar la adecuación del perfil de egreso.

**Responsable:** Comisión Académica de Máster

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

Los procedimientos del SGIC articulan mecanismos para la consulta y feedback de los grupos de interés que pueden aportar información acerca de la adecuación del perfil de egreso definido en la Memoria verificada del Máster. La incorporación de la gestión del Máster a la de Facultad y la adecuación de su SGIC permite aprovechar sus recursos y mecanismos.

**Titulaciones:**

MLINVA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

## B-PE03, Procedimiento de Acceso y Matriculación

**Código de la acción:** 19-MEUMUN-RET-51

**Incremento del alumnado matriculado con movilidad académica entre ambas sedes del máster**

El informe final de la Comisión de evaluación de titulaciones de ACSUCYL evaluando la solicitud de renovación de la acreditación del Máster, emitido el 30 de mayo de 2017, valoraba favorablemente la continuidad del título pero recomendaba poner en marcha un plan de mejora que contemplase varios puntos, entre ellos se recomendaba "especificar más claramente cómo se va a articular la posibilidad de que los estudiantes de una universidad puedan matricular algunas asignaturas en la otra sede, así como potenciar la movilidad de los profesores entre las dos universidades que integran el título".

La comisión académica interuniversitaria del máster realizará de manera experimental en la matriculación del curso 2020-2021 una acción encaminada a informar de manera personal a todo el alumnado matriculado de la posibilidad de combinar la matriculación en asignaturas de ambas sedes, aprovechando las circunstancias extraordinarias de la pandemia de la covid-19 y la posibilidad excepcional, permitida por los rectorados de ambas universidades, de ofertar la docencia de forma bimodal.

**Responsable:** Comisión Académica de Máster

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 02/10/2020

**Medidas adoptadas**

La respuesta ha sido, en el caso del alumnado de la UPV/EHU, altamente favorable, dado que un 60% del alumnado ha optado por la matriculación en al menos una asignatura del campos de la Universidad de Valladolid.

**Titulaciones:**

MEUMUN

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

**Código de la acción:** 15-GGEOGR-MET-1

**Mejora de los resultados de los indicadores asociados al número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el primer curso.**

Intensificación de la labor informativa en las acciones asociadas al "Procedimiento de Captación" B-PE01, en las actividades orientadas al futuro alumnado, y continuar con la creciente participación del profesorado del Grado en las tareas de divulgación de la titulación.

**Responsable:** Vicedecanato de Alumnado, Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM)

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

La Coordinadora de la Titulación y el profesorado del Grado han incrementado su participación en las actividades de orientación impulsadas por la UPV/EHU: actividades prácticas para el alumnado de Bachiller/FP, Semana de la Ciencia y Puertas Abiertas. Con la intensificación de la labor informativa se espera que el futuro alumnado tenga acceso a una información amplia y clara respecto al perfil de ingreso, a las características del Grado y al perfil de egreso de la titulación con el objetivo de incrementar su interés y de aumentar el número de estudiantes matriculados en primer curso. La acción permanece abierta debido a que las medidas que se han puesto en marcha necesitan un recorrido temporal más amplio.

**Titulaciones:**

# Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea  
Facultad de Letras

Curso 2019/2020

## B-PE03, Procedimiento de Acceso y Matriculación

GGEOGR

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

**Código de la acción:** 19-GGEOGR-MET-39

**Oferta de plazas**

Reducción del cupo de oferta de plazas de 60 a 40 para el curso 2021-2022.

**Responsable:** Comisión de Ordenación Académica y Convalidación de Estudios

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

El objetivo de esta acción es ajustar en mayor grado la oferta de plazas a la demanda real existente, tal y como lo han confirmado estudios realizados sobre el estado actual de las titulaciones de Grado en Geografía en el conjunto de España (Asociación Española de Geografía, 2019). Asimismo, ese ajuste de oferta-demanda reducirá los efectos negativos que ese elevado volumen de plazas ofertadas genera en indicadores tales como el grado de ocupación de la titulación.

**Titulaciones:**

GGEOGR

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

## B-PE04, Procedimiento de Acogida

## B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza y Coordinación

**Código de la acción:** 20-MLTYEX-RET-97

**LTEXD3/C6.1.1 medidas para aumentar el número de TFM defendidos (Jornadas de TFM, adelanto de sesiones orientadoras, anticipación de seminarios y temas experimentales en el primer cuatrimestre...).** Se sugiere identificar las dificultades y necesidades del alumnado respecto a la elaboración del TFM mediante encuestas específicas y/o reuniones/entrevistas.

Se recomienda que se analicen y pongan en marcha medidas para aumentar el número de TFM defendidos (Jornadas de TFM, adelanto de sesiones orientadoras, anticipación de seminarios y temas experimentales en el primer cuatrimestre...). Se sugiere identificar las dificultades y necesidades del alumnado respecto a la elaboración del TFM mediante encuestas específicas y/o reuniones/entrevistas.

**Responsable:** Comisión Académica de Máster

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

En el curso 2020/21 comenzamos a tomar las primeras medidas para animar al alumnado a seleccionar la dirección y el tema de investigación de TFM cuanto antes para poder así comenzar a trabajar en el TFM con la suficiente antelación para poder finalizarlo en el primer año. Las medidas principales fueron que el profesorado de los cursos Fundamentales de comienzo de curso informara de la necesidad de ir seleccionando temas y reunirse con el alumnado interesado. Además, se dio acceso al alumnado, mediante el aula virtual del máster, de un listado de temas y una lista del profesorado interesado en dirigir TFM, y se les conminó a reunirse con este profesorado. Finalmente, a mediados de curso, se solicitó al alumnado que informara si tenía ya un tema acordado, y en caso contrario, se ayudó a quienes lo solicitaran a seleccionar un tema poniendo en contacto a estos estudiantes con el profesorado. No se contempla la anticipación de seminarios o cursos avanzados, ya que consideramos que el calendario académico del máster está adecuadamente estructurado.

Además, con el objetivo de recabar información sobre las opiniones y necesidades del alumnado respecto al máster en general y a su experiencia en la elaboración del TFM en particular, a finales de 2021 pasamos el siguiente ¿Cuestionario sobre tu experiencia como estudiante del Máster en Lingüística Teórica y Experimental de la UPV/EHU¿ a todo el alumnado: [https://docs.google.com/forms/d/1qqcWuJnXiiWGcgxLPpziKu30QsYQ\\_RgxDyALRd9ias/edit](https://docs.google.com/forms/d/1qqcWuJnXiiWGcgxLPpziKu30QsYQ_RgxDyALRd9ias/edit)

**Titulaciones:**

MLTYEX

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET: X	MET:
-------	-------	-------	-------	--------	------

## B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza y Coordinación

**Código de la acción:** 20-GVASCO-RET-31

**UNIBASQ D1/C1.1 Recomendación:** reflexionar acerca de la conveniencia de actualizar metodologías y sistemas de evaluación tradicionales en determinadas asignaturas para facilitar la comprobación de la adquisición del conjunto de las competencias requeridas en cada caso.

Se recomienda reflexionar acerca de la conveniencia de actualizar metodologías y sistemas de evaluación tradicionales en determinadas asignaturas para facilitar la comprobación de la adquisición del conjunto de las competencias requeridas en cada caso.

**Responsable:** Coordinador/a de Grado

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

**Titulaciones:**

GVASCO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

**Código de la acción:** 20-GVASCO-RET-38

**UNIBASQ EEVV D3/C6.2.1 Recomendación:** revisar los resultados y tasas de éxito más bajos que la media de la titulación en algunas asignaturas.

Se recomienda revisar los resultados y tasas de éxito más bajos que la media de la titulación en algunas asignaturas.

**Responsable:** Coordinador/a de Grado

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

**Titulaciones:**

GVASCO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

**Código de la acción:** 20-MLTYEX-RET-98

**UNIBASQ Recomendación LTEXD3/C6.1.2**

**Desglosar los componentes de la evaluación continua en las guías docentes.**

Se recomienda desglosar los componentes de la evaluación continua en las guías docentes.

**Responsable:** Comisión Académica de Máster

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

La Comisión Académica del Máster transmitirá al PDI la indicación que se recomienda.

**Titulaciones:**

MLTYEX

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

**Código de la acción:** 20-MLTYEX-RET-100

**UNIBASQ Recomendación LTEXD3/C7.1.2**

**Medidas correctoras para aumentar la lectura de TFM, y así la tasa de graduación.**

Se recomienda seguir implementando medidas correctoras para aumentar la lectura de TFM, y así la tasa de graduación.

**Responsable:** Comisión Académica de Máster

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 30/07/2021

**Medidas adoptadas**

Se considera que esta Recomendación puede unirse a la LTEXD3/C6.1.1.

**Titulaciones:**

MLTYEX

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

**Código de la acción:** 19-GVASCO-RET-52

**UNIBASQ 2017/11/07: Indicadores 01**

Realizar un seguimiento riguroso de la tasa de Graduación a fin de mejorar los resultados.

**Responsable:** Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

La Tasa de Graduación está relacionada, entre otros factores, con el número de TFGs defendidos en primera convocatoria.

Se han llevado a cabo las iniciativas relacionadas con los aspectos informativos entorno a la defensa del TFG y la participación del alumnado de la titulación en las sesiones informativas promovidas por el Vicedecanato de Alumnado y Trabajo de Fin de Grado. Las actividades informativas de carácter específico se han consolidado y por parte del Coordinador del Grado se va a animar al alumnado

## B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza y Coordinación

a que participe en ellas.  
Dado que el indicador sigue siendo mejorable, se deja abierta la acción.

**Titulaciones:**  
GVASCO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

**Código de la acción:** 20-GVASCO-RET-5

**UNIBASQ 2017/11/07: Indicadores 02**

Analizar las causas por las que la Tasa de Abandono es tan elevada.

**Responsable:** Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

El Coordinador de la Titulación va transmitir al conjunto del PDI de la titulación los resultados del análisis realizado al objeto de hacer un análisis de las posibles causas de la alta tasa de abandono, definir e implementar las medidas que considere más adecuadas para hacer frente al problema.

**Titulaciones:**  
GVASCO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

**Código de la acción:** 20-GVASCO-RET-6

**UNIBASQ 2017/11/07: Indicadores 03**

En especial se deben incentivar los mecanismos de coordinación docente vertical y horizontal.

**Responsable:** Vicedecanato de Innovación Docente, Proyección Social y Euskara

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

El Vicedecanato correspondiente y el coordinador de la Titulación llevarán a cabo un análisis de la situación de la coordinación en el Grado de Estudios Vascos, tomando como punto de partida el Informe de Coordinación del curso académico 19/20, diseñando un modelo de coordinación adecuado y sostenible. A pesar de ello, no se ha implantado una estructura de coordinación en el Grado por lo que la acción permanece abierta.

**Titulaciones:**  
GVASCO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

**Código de la acción:** 20-GVASCO-RET-7

**UNIBASQ 2017/11/07: Indicadores 04**

Se recomienda incidir en los altos porcentajes de no presentados y/o suspensos, sobre todo en "asignaturas básicas".

**Responsable:** Comisión de Calidad

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

El Coordinador impulsará la creación de un equipo docente que diseñe e implemente las medidas que considere necesarias para hacer frente a los resultados.

**Titulaciones:**  
GVASCO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

**Código de la acción:** 20-FL-RET-28

**UNIBASQ D3/C6.1 Recomendación: proseguir las acciones encaminadas a mejorar los sistemas de evaluación única.**

Se recomienda proseguir las acciones encaminadas a mejorar los sistemas de evaluación única.

**Responsable:** Coordinador/a de Grado

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 30/07/2021

**Medidas adoptadas**

El PDI de la titulación muestra una clara vocación a favor de la introducción de metodologías docentes activas e innovación en el proceso enseñanza-aprendizaje en las distintas asignaturas. La Normativa de Evaluación del Alumnado ( Normativa reguladora de la Evaluación del Alumnado en las titulaciones oficiales de Grado art. 1) dice "Esta normativa tiene por objetivo regular los procesos y procedimientos de evaluación utilizados en las asignaturas o materias contempladas en los planes de estudios, facilitando y promoviendo la implantación de sistemas de evaluación continua en los que el peso de pruebas finales se reduzca, esto es, el sistema de evaluación no se fija normativamente sino que queda en manos de los equipos docentes que definen el sistema de evaluación que

## B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza y Coordinación

consideran adecuado en cada caso".

**Titulaciones:**

GVASCOGINGLE GTRADU

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

**Código de la acción:** 20-GINGLE-RET-27

**UNIBASQ Recomendación D3/C6.1 Informar de los mecanismos relativos a esta asignatura antes de cuarto curso y de manera más completa. ( Se refiere al TFG)**

Informar de los mecanismos relativos a esta asignatura antes de cuarto curso y de manera más completa. ( Se refiere al TFG)

**Responsable:** Coordinador/a de Grado

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

**Titulaciones:**

GINGLE

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

**Código de la acción:** 20-GLETRA-RET-53

**UNIBASQ Recomendación FD2/C5.5.1 Fomentar en el alumnado competencias transversales relacionadas con las tecnologías de la información y la comunicación y, en general, con las tecnologías.**

Convendría que se fomentaran en el alumnado competencias transversales relacionadas con las tecnologías de la información y la comunicación y, en general, con las tecnologías.

**Responsable:** Coordinador/a de Grado

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

**Titulaciones:**

GLETRA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

**Código de la acción:** 20-GGEOGR-RET-65

**UNIBASQ Recomendación GOTD1/C1.3.1 Mecanismos de coordinación entre los diferentes departamentos involucrados en la docencia para reducir los posibles solapamientos de contenidos y asegurar una distribución adecuada de tareas.**

Se recomienda reforzar los mecanismos de coordinación entre los diferentes departamentos involucrados en la docencia para reducir los posibles solapamientos de contenidos y asegurar una distribución adecuada de tareas.

**Responsable:** Coordinador/a de Grado

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

Crear un grupo de coordinación interdepartamental para trabajar la distribución adecuada de tareas y contenidos.

**Titulaciones:**

GGEOGR

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

**Código de la acción:** 20-GGEOGR-RET-66

**UNIBASQ Recomendación GOTD1/C1.3.2 Incluir clases prácticas (salidas de campo) y prácticas profesionales.**

Se recomienda incluir clases prácticas (salidas de campo) y prácticas profesionales.

**Responsable:** Coordinador/a de Grado

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

Las asignaturas de la titulación tiene integradas en el desarrollo de su docencia, en caso de que se consideren necesarias como apoyo al aprendizaje del aula, clases prácticas que incluyen salidas de campo tal como queda recogido en las guías docentes publicadas. La excepcional situación vivida desde el curso 19-20 y que se prolonga en la actualidad ha influido y dificultado la realización de dichas prácticas de campo que, en cuanto la situación sanitaria lo permita, se retomarán con normalidad.

por lo que se refiere a las prácticas profesionales, el alumnado cuenta con una amplia oferta de prácticas externas voluntarias gestionada desde el vicedecanato de prácticas, plurilingüismo y lectorados cuyas actividades de orientación se recogen en el Plan de Tutorización de la Facultad.

**Titulaciones:**

GGEOGR

## B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza y Coordinación

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:
				X	
<p><b>Código de la acción:</b> 20-GLETRA-RET-55  <b>UNIBASQ Recomendación</b>FD3/C6.1.1 Niveles de competencia en la lengua extranjera que se deben alcanzar por curso, así como un plan de actividades para poder desarrollar las destrezas instrumentales. Por ejemplo, ciclos de películas subtitradas y sin subtítulos podrían mejorar la competencia de comprensión oral del alumnado, talleres de lecturas con autores invitados podrían mejorar la comprensión escrita.</p> <p>Se recomienda establecer los niveles de competencia en la lengua extranjera que se deben alcanzar por curso, así como un plan de actividades para poder desarrollar las destrezas instrumentales. Por ejemplo, ciclos de películas subtitradas y sin subtítulos podrían mejorar la competencia de comprensión oral del alumnado, talleres de lecturas con autores invitados podrían mejorar la comprensión escrita.</p> <p><b>Responsable:</b> Coordinador/a de Grado  <b>Origen:</b> Derivadas de los informes externos de las agencias  <b>Fecha ejecución:</b>  <b>Medidas adoptadas</b>  <b>Titulaciones:</b>  GLETRA</p>					
				X	
<p><b>Código de la acción:</b> 20-GVASCO-RET-35  <b>UNIBASQEEVVD1/C1.3.1 Acelerar el proceso de aplicación de los mecanismos de coordinación vertical y horizontal.</b>  Se recomienda acelerar el proceso de aplicación de los mecanismos de coordinación vertical y horizontal.  <b>Responsable:</b> Coordinador/a de Grado  <b>Origen:</b> Derivadas de los informes externos de las agencias  <b>Fecha ejecución:</b>  <b>Medidas adoptadas</b>  <b>Titulaciones:</b>  GVASCO</p>					
				X	
<p><b>Código de la acción:</b> 19-MLITCO-MET-19  <b>Actualización de la Guía Docente de la asignatura Temas de investigación en literatura latina II.</b>  Modificación de la Guía Docente en los apartados relativos a las Actividades formativas, Resultados de Aprendizaje y Sistemas de Evaluación.  <b>Responsable:</b> Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación  <b>Origen:</b> Otros  <b>Fecha ejecución:</b>  <b>Medidas adoptadas</b>  La información ofrecida al alumnado acerca de la asignatura será mas específica y contribuirá de forma mas eficaz en el proceso de enseñanza-aprendizaje.  <b>Titulaciones:</b>  MLITCO</p>					
					X
<p><b>Código de la acción:</b> 19-MLITCO-MET-27  <b>Actualización de la Guía Docente de la asignatura "Cultural Studies"</b>  Modificación de la Guía Docente de la asignatura en los apartados relativos a actividades formativas, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación.  <b>Responsable:</b> Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación  <b>Origen:</b> Otros  <b>Fecha ejecución:</b>  <b>Medidas adoptadas</b>  La información ofrecida al alumnado acerca de la asignatura será mas específica y contribuirá de forma mas eficaz en el proceso de enseñanza-aprendizaje.  <b>Titulaciones:</b>  MLITCO</p>					
					X

## B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza y Coordinación

**Código de la acción:** 19-MLITCO-MET-15

**Actualización de la Guía Docente de la asignatura "Estudios de Género"**

Modificación de la Guía Docente en los apartados relativos a las "Actividades formativas", "Resultados de Aprendizaje" y "Sistemas de Evaluación"

**Responsable:** Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

La información ofrecida al alumnado acerca de la asignatura será mas específica y contribuirá de forma mas eficaz en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

**Titulaciones:**

MLITCO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

**Código de la acción:** 19-MLITCO-MET-13

**Actualización de la Guía Docente de la asignatura "Ikerketa Gaiak Euskal Literaturan I"**

Modificación de la Guía Docente en los apartados relativos a las "Actividades formativas", "Resultados de Aprendizaje" y "Sistemas de Evaluación"

**Responsable:** Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

La información ofrecida al alumnado acerca de la asignatura será mas específica y contribuirá de forma mas eficaz en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

**Titulaciones:**

MLITCO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

**Código de la acción:** 19-MLITCO-MET-28

**Actualización de la Guía Docente de la asignatura "Narratología"**

Modificación de la Guía Docente de la asignatura en los apartados relativos a actividades formativas, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación.

**Responsable:** Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

La información ofrecida al alumnado acerca de la asignatura será mas específica y contribuirá de forma mas eficaz en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

**Titulaciones:**

MLITCO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

**Código de la acción:** 19-MLITCO-MET-30

**Actualización de la Guía Docente de la asignatura "Temas de investigación en Literatura alemana I"**

Modificación de la Guía Docente en los apartados relativos a las Actividades formativas, Resultados de Aprendizaje y Sistemas de Evaluación.

**Responsable:** Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

La información ofrecida al alumnado acerca de la asignatura será mas específica y contribuirá de forma mas eficaz en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

**Titulaciones:**

MLITCO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

**Código de la acción:** 19-MLITCO-MET-32

**Actualización de la Guía Docente de la asignatura "Temas de investigación en literaturas de Lengua Inglesa I"**

Modificación de la Guía Docente en los apartados relativos a las Actividades formativas, Resultados de Aprendizaje y Sistemas de Evaluación.

**Responsable:** Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:**

## B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza y Coordinación

### Medidas adoptadas

La información ofrecida al alumnado acerca de la asignatura será mas específica y contribuirá de forma mas eficaz en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

**Titulaciones:**  
MLITCO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

**Código de la acción:** 19-MLITCO-MET-36

### Actualización de la Guía Docente de la asignatura "Teoría y estructura de los géneros literarios: teatro"

Modificación de la Guía Docente de la asignatura en los apartados relativos a actividades formativas, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación.

**Responsable:** Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:**

### Medidas adoptadas

La información ofrecida al alumnado acerca de la asignatura será mas específica y contribuirá de forma mas eficaz en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

**Titulaciones:**  
MLITCO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

**Código de la acción:** 19-MLITCO-MET-22

### Actualización de la Guía Docente de la asignatura Polisistemen Teoria.

Modificación de la Guía Docente en los apartados relativos a las irakaskuntza jarduerak, , gaiaren ikasketa moldeak y ikasgaiaren ebaluazio sistema.

**Responsable:** Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:**

### Medidas adoptadas

La información ofrecida al alumnado acerca de la asignatura será mas específica y contribuirá de forma mas eficaz en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

**Titulaciones:**  
MLITCO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

**Código de la acción:** 19-MLITCO-MET-26

### Actualización de la Guía Docente de la asignatura Poética y retórica griegas.

Modificación de la Guía Docente de la asignatura en los apartados relativos a actividades formativas, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación.

**Responsable:** Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:**

### Medidas adoptadas

La información ofrecida al alumnado acerca de la asignatura será mas específica y contribuirá de forma mas eficaz en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

**Titulaciones:**  
MLITCO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

**Código de la acción:** 19-MLITCO-MET-21

### Actualización de la Guía Docente de la asignatura Temas de investigación en Literatura griega II.

Modificación de la Guía Docente en los apartados relativos a las Actividades formativas, Resultados de Aprendizaje y Sistema de Evaluación.

**Responsable:** Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:**

### Medidas adoptadas

La información ofrecida al alumnado acerca de la asignatura será mas específica y contribuirá de forma mas eficaz en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

**Titulaciones:**

# Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea  
Facultad de Letras

Curso 2019/2020

## B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza y Coordinación

MLITCO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

**Código de la acción:** 19-MLITCO-MET-14

**Actualización de la Guía Docente de la asignatura Temas de investigación en Literatura griega II.**

Modificación en la Guía Docente de los apartados relativos a las Actividades formativas, Resultados de Aprendizaje y Sistema de Evaluación.

**Responsable:** Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

La información ofrecida al alumnado acerca de la asignatura será mas específica y contribuirá de forma mas eficaz en el proceso de enseñanza-aprendizaje

**Titulaciones:**

MLITCO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

**Código de la acción:** 19-MLITCO-MET-25

**Actualización de la Guía Docente de la asignatura Temas de investigación en Literatura latina I.**

Modificación de la Guía Docente de la asignatura en los apartados relativos a actividades formativas, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación.

**Responsable:** Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

La información ofrecida al alumnado acerca de la asignatura será mas específica y contribuirá de forma mas eficaz en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

**Titulaciones:**

MLITCO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

**Código de la acción:** 19-MLITCO-MET-20

**Actualización de la Guía Docente de la asignatura Temas de investigación en Literatura latina I.**

Modificación de la Guía Docente en los apartados relativos a las Actividades formativas, Resultados de Aprendizaje y Sistemas de Evaluación.

**Responsable:** Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

La información ofrecida al alumnado acerca de la asignatura será mas específica y contribuirá de forma mas eficaz en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

**Titulaciones:**

MLITCO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

**Código de la acción:** 19-MLITCO-MET-29

**Actualización de la Guía Docente de la asignatura Temas de investigación en literatura en Lengua alemana II.**

Modificación de la Guía Docente en los apartados relativos a las Actividades formativas, Resultados de Aprendizaje y Sistemas de Evaluación.

**Responsable:** Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

La información ofrecida al alumnado acerca de la asignatura será mas específica y contribuirá de forma mas eficaz en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

**Titulaciones:**

MLITCO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

## B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza y Coordinación

<p><b>Código de la acción:</b> 19-MLITCO-MET-31  <b>Actualización de la Guía Docente de la asignatura Temas de investigación en literatura en lengua inglesa II.</b>  Modificación de la Guía Docente en los apartados relativos a las Actividades formativas, Resultados de Aprendizaje y Sistemas de Evaluación.  <b>Responsable:</b> Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación  <b>Origen:</b> Otros  <b>Fecha ejecución:</b>  <b>Medidas adoptadas</b>  La información ofrecida al alumnado acerca de la asignatura será mas específica y contribuirá de forma mas eficaz en el proceso de enseñanza-aprendizaje.  <b>Titulaciones:</b>  MLITCO</p>					
PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
<p><b>Código de la acción:</b> 19-MLITCO-MET-17  <b>Actualización de la Guía Docente de la asignatura Temas de investigación en literaturas hispánicas I.</b>  Modificación de la Guía Docente en los apartados relativos a las Actividades formativas, Resultados de Aprendizaje y Sistemas de Evaluación.  <b>Responsable:</b> Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación  <b>Origen:</b> Otros  <b>Fecha ejecución:</b>  <b>Medidas adoptadas</b>  La información ofrecida al alumnado acerca de la asignatura será mas específica y contribuirá de forma mas eficaz en el proceso de enseñanza-aprendizaje.  <b>Titulaciones:</b>  MLITCO</p>					
PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
<p><b>Código de la acción:</b> 19-MLITCO-MET-23  <b>Actualización de la Guía Docente de la asignatura Teoría de la Recepción.</b>  Modificación de la Guía Docente en los apartados relativos a las Actividades formativas, Resultados de Aprendizaje y Sistemas de Evaluación.  <b>Responsable:</b> Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación  <b>Origen:</b> Otros  <b>Fecha ejecución:</b>  <b>Medidas adoptadas</b>  La información ofrecida al alumnado acerca de la asignatura será mas específica y contribuirá de forma mas eficaz en el proceso de enseñanza-aprendizaje.  <b>Titulaciones:</b>  MLITCO</p>					
PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
<p><b>Código de la acción:</b> 19-MLITCO-MET-34  <b>Actualización de la Guía Docente de la asignatura Teoría y estructura de los géneros Lírica .</b>  Modificación de la Guía Docente de los apartados relativos a : actividades formativas, resultados de aprendizaje, sistema de evaluación.  <b>Responsable:</b> Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación  <b>Origen:</b> Otros  <b>Fecha ejecución:</b>  <b>Medidas adoptadas</b>  La información ofrecida al alumnado acerca de la asignatura será mas específica y contribuirá de forma mas eficaz en el proceso de enseñanza-aprendizaje.  <b>Titulaciones:</b>  MLITCO</p>					
PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X

## B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza y Coordinación

**Código de la acción:** 19-MLITCO-MET-35

**Actualización de la Guía Docente de la asignatura Fundamentos de literatura comparada.**

Modificación de la Guía Docente de la asignatura en los apartados: actividades formativas, resultados de aprendizaje, sistemas de evaluación.

**Responsable:** Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

La información ofrecida al alumnado acerca de la asignatura será mas específica y contribuirá de forma mas eficaz en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

**Titulaciones:**

MLITCO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

**Código de la acción:** 19-MLITCO-MET-18

**Actualización de la Guía Docente de la asignatura Ikerketa gaiak euskal literaturan II.**

Modificación de la Guía Docente en los apartados relativos a las Actividades formativas, Resultados de Aprendizaje y Sistemas de Evaluación.

**Responsable:** Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

La información ofrecida al alumnado acerca de la asignatura será mas específica y contribuirá de forma mas eficaz en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

**Titulaciones:**

MLITCO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

**Código de la acción:** 19-MLITCO-MET-24

**Actualización de la Guía docente de la asignatura La literatura y las Artes.**

Modificación de la Guía Docente en los apartados relativos a las Actividades formativas, Resultados de Aprendizaje y Sistemas de Evaluación.

**Responsable:** Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

La información ofrecida al alumnado acerca de la asignatura será mas específica y contribuirá de forma mas eficaz en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

**Titulaciones:**

MLITCO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

**Código de la acción:** 19-MLITCO-MET-37

**Actualización de la guía docente de la asignatura Teoría y estructura de los géneros literarios: narrativa.**

Modificación de la Guía Docente de la asignatura en los apartados relativos a actividades formativas, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación.

**Responsable:** Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

La información ofrecida al alumnado acerca de la asignatura será mas específica y contribuirá de forma mas eficaz en el proceso de enseñanza-aprendizaje

**Titulaciones:**

MLITCO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

**Código de la acción:** 19-MLITCO-MET-33

**Actualización de la Guía Docente de la asignatura Temas Hispánicos de Investigación II.**

Modificación de la Guía Docente en los apartados relativos a las Actividades formativas, Resultados de Aprendizaje y Sistemas de Evaluación.

**Responsable:** Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

# Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea  
Facultad de Letras

Curso 2019/2020

## B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza y Coordinación

La información ofrecida al alumnado acerca de la asignatura será mas específica y contribuirá de forma mas eficaz en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

**Titulaciones:**  
MLITCO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

**Código de la acción:** 19-FL-MET-4

**Adaptación de las Guías docentes de las asignaturas de las titulaciones impartidas en la Facultad.**

Adaptación de la metodología docente a la circunstancia transitoria de no presencialidad y modificación, en su caso, del modelo de evaluación establecido en la guía docente original de las asignaturas.

**Responsable:** Vicedecanato de Ordenación Académica

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 13/01/2021

**Medidas adoptadas**

Se modifican las guías docentes (sistemas de docencia y de evaluación) de las asignaturas de las titulaciones de la Facultad para su adaptación eficaz a la situación de no presencialidad.

**Titulaciones:**

GVASCOGLETRA GGEORGLINGLE GHISTO GHARTE GTRADUMLANGUMLITCO MLINVA MLTYEX MEUMUN

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

**Código de la acción:** 17-GHARTE-MET-1

**Análisis pormenorizado de los resultados del indicador Tasa de rendimiento, identificación de posibles causas, implementación de medidas correctoras**

La coordinadora de la titulación junto con las/os coordinadoras/es de curso llevarán a cabo un estudio de los resultados de las asignaturas del grado, identificando aquellas que ofrecen valores disonantes, identificado las posibles causas e implementando las correcciones que se consideren adecuadas

**Responsable:** Vicedecanato de Planificación Académica

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

Identificar las causas, definir los ámbitos de intervención y llevar a cabo las medidas de corrección que se consideren mas adecuadas para mejorar la tasa de rendimiento.

**Titulaciones:**

GHARTE

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

**Código de la acción:** 18-GLETRA-MET-6

**Búsqueda de información que permita corregir el dato del indicador "Tasa de abandono de los estudios en el primer año".**

Ha subido el dato relativo a la "Tasa de abandono de los estudios en el primer año" de 2015/2016 respecto al curso anterior, por lo que se busca indagar en las causas.

**Responsable:** Comisión de Calidad

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 22/02/2021

**Medidas adoptadas**

La tasa de abandono en el primer año ha bajado significativamente entre los estudiantes que iniciaron sus estudios los cursos 2016/2017 y 2017/2018, lo que permite advertir cierta consolidación en la mejora (de 16,48 entre los que iniciaron estudios en 15/16 a 8,9 para los de 17/18). No obstante, la tasa general se mantiene en cifras similares con ligeras fluctuaciones. Tanto las tasas de abandono como las de graduación son mejorables, por lo que se plantea seguir buscando información al respecto. Se cierra esta acción y se abre otra para indagar en cómo afectan estas tasas a las diferentes menciones del Grado.

**Titulaciones:**

GLETRA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

**Código de la acción:** 19-MLINVA-MET-6

**Coordinación y reparto de carga de trabajo al alumnado del Máster**

Desde la Coordinación del Máster se llevará a cabo la tarea de supervisión de la coordinación del diseño de las Guías docentes de las asignaturas para evitar los desequilibrios en el reparto de las tareas.

**Responsable:** Responsable de Máster

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

Los procedimientos del SGIC articulan mecanismos para la consulta y feedback de los grupos de interés que pueden aportar información acerca de la adecuación del perfil de egreso definido en la Memoria verificada del Máster. La incorporación de la gestión

## B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza y Coordinación

del Máster a la de la Facultad y la adecuación de su SGIC permite aprovechar sus recursos y mecanismos.

**Titulaciones:**

MLINVA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

**Código de la acción:** 19-GLETRA-MET-16

**Disgregar por menciones las cifras de abandono y graduación para indagar en sus causas y establecer medidas correctoras**

Obtener información sobre cómo afectan a cada una de las cuatro menciones del grado las tasas de abandono y graduación que ofrecen los indicadores

**Responsable:** Coordinador/a de Grado

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

Aunque las tasas de abandono y graduación fluctúan ligeramente en los diferentes años, se consideran mejorables. Dada la alta carga de especificidad de cada una de las menciones del Grado en Filología, es necesario saber cuál es la situación de abandono y graduación en cada una de ellas antes de plantearse cualquier otra medida

**Titulaciones:**

GLETRA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

**Código de la acción:** 15-GVASCO-MET-2

**Disminuir la tasa de abandono del alumnado del primer curso**

Revisar el modelo de coordinación de los equipos docentes implicados en la docencia del primer curso.

**Responsable:** Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y

Acreditación

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

La estructura de coordinación vertical está en proceso de desarrollo. Se espera su progresiva implantación a lo largo del curso actual para, posteriormente, implementar las medidas encaminadas a reducir la Tasa de Abandono.

Resultado previsto: Disminuir la tasa de abandono del primer curso de la titulación

**Titulaciones:**

GVASCO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

**Código de la acción:** 19-MLINVA-MET-50

**Euskal Literaturako adar edo ikerlerroko koordinatzailearen aldaketa/Cambio en la persona coordinadora de la línea temática de Euskal Literatura**

Masterrak dituen bost adar edo ikerlerro bakoitzeko koordinatzaile bat du. 20-21 ikasturtean Euskal Literaturako adarreko koordinatzailea aldatuko da/ A partir del curso 20-21 se procederá a cambiar a la persona coordinadora de la línea temática de Euskal Literatura

**Responsable:** Responsable de Máster

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

Masterraren barne antolamenduan hobeto lan egiteko, eta ikasketa-plana diseinatu bezala gauzatzen dela bermatzeko, beti ere ikasleen ikasketa-erantzak espero bezain onak izan daitezzen, masterra osatzen duten 5 adarretatik koordinatzaile bat dago. Batzordearen barne-protokoloaren arabera, koordinatzaileak alda daitezke, eskaerarik baldin badago. Euskal Literaturako adarrean eskaera egon denez, batzordeak aldaketa onartu du.

Masterraren Batzorde Akademikoak koordinatzaile-aldaketa onartu du.

Documentación asociada: Aldaketa onartzen duen Batzordearen akta.

**Titulaciones:**

MLINVA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

## B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza y Coordinación

**Código de la acción:** 19-MLINVA-MET-5

**Fundamentos de Lingüística Aplicada I: Planificación lingüística y**

**Sociolingüística / Hizkuntzalaritza Aplikatuaren Oinarriak I: Hizkuntza Plangintza eta Soziolinguistika ikasgaia irakaskuntzarako hizkuntzaren aldaketa. 20-21etik aurrera ikasgaia EUSKARAZ eskainiko du irakasle berriak**

Fundamentos de Lingüística Aplicada I: Planificación lingüística y

Sociolingüística / Hizkuntzalaritza Aplikatuaren Oinarriak I: Hizkuntza Plangintza eta Soziolinguistika.

**Responsable:** Responsable de Máster

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 05/10/2020

**Medidas adoptadas**

Ikaslegoari jakinarazi zaiela jadanik aldaketa, eta edozelan ere, aldaketak ez diola eragiten egiaztatutako txostenaren edukari ez kalitateari.

**Titulaciones:**

MLINVA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

**Código de la acción:** 15-GINGLE-MET-8

**Mejora de resultados de las asignaturas "Fonética inglesa" e "Introducción a la Literatura en lengua inglesa".**

Los equipos docentes correspondientes llevarán a cabo el seguimiento de los resultados de las asignaturas, intensificando la coordinación (módulo, curso).

**Responsable:** Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

Seguimiento de los resultados de las asignaturas Fonética inglesa e Introducción a la Literatura en Lengua Inglesa

**Titulaciones:**

GINGLE

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

**Código de la acción:**

**Mejora de resultados de las asignaturas de segunda lengua**

Los equipos docentes correspondientes llevan a cabo el seguimiento de los resultados de las asignaturas, intensificando la coordinación.

**Responsable:** Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

Mejora de los resultados de las asignaturas de la segunda lengua

**Titulaciones:**

GINGLE

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

**Código de la acción:** 15-GVASCO-MET-4

**Mejorar el resultado del indicador "Tasa de Graduación"**

Revisar el modelo de coordinación del Grado, horizontal/vertical, detectando sus lagunas e implementando las medidas que los equipos docentes correspondientes establezcan con el objetivo de mejorar la mencionada tasa

**Responsable:** Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

La estructura de coordinación horizontal/vertical está en proceso de desarrollo. Se espera su progresiva implantación a lo largo del curso actual para, posteriormente, implementar las medidas necesarias.

Resultado: Mejora del indicador "Tasa de graduación" de la titulación

**Titulaciones:**

GVASCO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

**Código de la acción:** 15-GGEOGR-MET-13

**Mejorar los resultados de las asignaturas cuyo número de aprobados está por debajo del 50%**

Analizar de manera pormenorizada en los equipos docentes correspondientes, las particularidades de cada una de las asignaturas cuyo número de aprobados está por debajo del 50%, implementando las medidas que se consideren más adecuadas.

**Responsable:** Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

## B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza y Coordinación

La acción permanece abierta, dado que el análisis de los datos por parte de los equipos docentes se realiza periódicamente.

**Titulaciones:**

GGEGR

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

**Código de la acción:** 15-GVASCO-MET-12

**Mejora los resultados de las asignaturas Básicas**

Revisar el modelo de coordinación de los equipos docentes implicados en la docencia de las asignaturas básicas

**Responsable:** Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/04/2021

**Medidas adoptadas**

Se impulsará la definición de una estructura básica de coordinac

**Titulaciones:**

GVASCO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

**Código de la acción:** 20-GLETRA-MET-10

**Revisar el porcentaje de TFG matriculados que no se defienden en el curso de matriculación con el fin de mejorar las tasas de Graduación**

Se advierte, revisando los indicadores de la asignatura, que en algunas de las menciones del Grado hay un número importante de TFG que no se defienden en el curso de su matriculación, lo que puede incidir en las Tasas de Graduación, que son mejorables. Se plantea estudiar sus causas y desarrollar acciones que mejoren el rendimiento de la asignatura.

**Responsable:** Coordinador/a de Grado

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

Se plantea revisar la carga de trabajo durante el segundo cuatrimestre en la mención de Filología Hispánica y desarrollar instrumentos que orienten y estimulen al alumnado para la finalización del TFG.

**Titulaciones:**

GLETRA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

**Código de la acción:** 19-MLINVA-MET-10

**Revisar y unificar en las Guías docentes la presentación y contenido de las actividades de formación y los recursos accesibles para el alumnado.**

Sistematizar las tareas de coordinación para la redacción de la Guías Docentes.

**Responsable:** Responsable de Máster

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

**Titulaciones:**

MLINVA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

**Código de la acción:** 18-GVASCO-MET-4

**Tasa de Abandono del Grado en Estudios Vascos**

La Tasa de Abandono se consolida en valores elevados y es necesario diseñar e implementar medidas encaminadas mejorar el resultado de este indicador.

**Responsable:** Coordinador/a de Grado

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

Hacer un diagnóstico sobre las causas de abandono en el Grado por parte de la Coordinación de la Titulación.

**Titulaciones:**

GVASCO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

## Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea  
Facultad de Letras

Curso 2019/2020

### B-PE06, Procedimiento de Organización Docente

**Código de la acción:** 20-GLETRA-RET-41

**UNIBASQ Recomendación F D1/C1.3.1 Distribución temporal de las asignaturas optativas a fin de evitar coincidencias en el horario.**

Mejorar la distribución temporal de las asignaturas optativas a fin de evitar coincidencias en el horario.

**Responsable:** Vicedecanato de Ordenación Académica

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

La confección de los horarios de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Letras se realiza desde el Vicedecanato de Planificación docente, en el caso de asignaturas optativas los horarios pueden ser coincidentes en los casos en que dichas asignaturas se imparten en los cursos 3º y 4º por lo que el alumnado puede matricularse en diferentes momentos a lo largo del Grado.

**Titulaciones:**

GLETRA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

**Código de la acción:** 20-GLETRA-RET-45

**UNIBASQ Recomendación FD1/C2.3.4 Criterios que justifiquen las modificaciones o contingencias en los horarios de las asignaturas optativas y que se hagan públicos con anterioridad al comienzo de curso.**

Se recomienda establecer criterios que justifiquen las modificaciones o contingencias en los horarios de las asignaturas optativas y que se hagan públicos con anterioridad al comienzo de curso.

**Responsable:** Vicedecanato de Planificación Académica

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

Los horarios de las asignaturas ofertadas se aprueban en Junta de Facultad que aprueba las propuestas de Calendario Académico, Oferta Docente y Horarios. El procedimiento B-PE06, Procedimiento de Organización Docente define la manera y cronograma de aprobación y publicación de horarios de las asignaturas de la oferta docente de la Facultad.

**Titulaciones:**

GLETRA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

### B-PE07, Procedimiento de Orientación al Alumnado

**Código de la acción:** 20-GGEOGR-RET-73

**UNIBASQ Recomendación GOTD1/C2.2.2 Información dirigida a estudiantes que puedan acceder con necesidades específicas derivadas de una discapacidad relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento para este alumnado, así como la existencia de adaptaciones curriculares.**

Se debe incluir información dirigida a estudiantes que puedan acceder con necesidades específicas derivadas de una discapacidad relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento para este alumnado, así como la existencia de adaptaciones curriculares.

**Responsable:** Vicedecanato de Alumnado, Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM)

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 30/07/2021

**Medidas adoptadas**

La página web de la Facultad cuenta con información acerca del Servicio de atención a personas con discapacidades en la pestaña "Información práctica" en "Información y recursos web para el alumnado". El Centro considera que la información de carácter general debe estar alojada en la página web de la Facultad en lugar de estar asociada a las Titulaciones. La página web ha sido recientemente renovada y en su versión actual ofrece de forma accesible la información a la que se refiere la recomendación.

**Titulaciones:**

GGEOGR

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

**Código de la acción:** 20-GLETRA-RET-43

**UNIBASQ Recomendación F D1/C1.4 Información a los estudiantes sobre alternativas para la mejora de su competencia lingüística en las lenguas que se incluyen en los distintos itinerarios.**

Aportar información a los estudiantes sobre alternativas (e.g. cursos, seminarios, tutoriales) para la mejora de su competencia lingüística en las lenguas que se incluyen en los distintos itinerarios.

**Responsable:** Vicedecanato de Alumnado, Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM)

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

Intensificar las acciones informativas destinadas al alumnado de la titulación respecto a la competencia lingüística en las lenguas que se incluyen en los distintos itinerarios y la oferta complementaria de la Facultad en este ámbito.

**Titulaciones:**

GLETRA

## B-PE07, Procedimiento de Orientación al Alumnado

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

**Código de la acción:** 20-GLETRA-RET-51

**UNIBASQ Recomendación FD2/C5.4.1 Seguimiento del plan de acción tutorial y que las actividades que se lleven a cabo engloben todo el curso. Se podría establecer un plan de acción tutorial con actividades específicas para cada itinerario, algunas de las actividades podrían ser comunes, como, por ejemplo, tutoriales para mejorar las destrezas de lenguaje académico del alumnado.**  
Se recomienda que se realice un seguimiento del plan de acción tutorial y que las actividades que se lleven a cabo engloben todo el curso. Se podría establecer un plan de acción tutorial con actividades específicas para cada itinerario, algunas de las actividades podrían ser comunes, como, por ejemplo, tutoriales para mejorar las destrezas de lenguaje académico del alumnado.

**Responsable:** Coordinador/a de Grado

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

**Titulaciones:**

GLETRA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

**Código de la acción:** 20-FL-RET-52

**UNIBASQ Recomendación FD2/C5.4.2 GOTD2/C5.4.2 Actividades de promoción de los programas de movilidad disponibles para animar al alumnado a participar.**

Se recomienda aumentar las actividades de promoción de los programas de movilidad disponibles para animar al alumnado a participar.

**Responsable:** Vicedecanato de Programas de Movilidad y Relaciones Internacionales

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

**Titulaciones:**

GLETRA GGEOGR

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

**Código de la acción:** 20-GGEOGR-RET-74

**UNIBASQ Recomendación GOTD1/C2.3.1 Información disponible sobre las prácticas externas y temas generales de orientación profesional, además de la relativa a movilidad.**

Se recomienda mejorar o ampliar la información disponible sobre las prácticas externas y temas generales de orientación profesional, además de la relativa a movilidad.

**Responsable:** Vicedecanato de Alumnado, Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM)

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 30/07/2021

**Medidas adoptadas**

La página web ha sido recientemente renovada y en su versión actual ofrece de forma accesible la información a la que se refiere la recomendación; en la página principal, se aloja el banner "Movilidad", y bajo el epígrafe "Destacado" la información acerca de las prácticas. Además de lo anterior en la pestaña desplegable "Información práctica" "Información y recursos web para el alumnado" se recoge también la información acerca de ambas cosas.

Dado lo anterior, se considera que el alumnado de la titulación cuenta con información accesible en la página web del Centro, sin necesidad de generar otros enlaces en la web de la titulación.

Por otra parte la Facultad cuenta con un Plan de Tutorización en el que se sistematizan las acciones de orientación incluyendo las referidas a la movilidad y prácticas.

**Titulaciones:**

GGEOGR

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

## B-PE08, Procedimiento de Movilidad del Alumnado

## B-PE08, Procedimiento de Movilidad del Alumnado

**Código de la acción:** 20-GLETRA-RET-56

**UNIBASQ recomendación FD3/C6.1.2 Fomentar programas tándem de intercambio con alumnado extranjero cuya lengua nativa es una de las lenguas que se incluyen en el título podrían mejorar la interacción y la comunicación oral y escrita del alumnado.**

Se recomienda fomentar programas tándem de intercambio con alumnado extranjero cuya lengua nativa es una de las lenguas que se incluyen en el título podrían mejorar la interacción y la comunicación oral y escrita del alumnado.

**Responsable:** Vicedecanato de Programas de Movilidad y Relaciones Internacionales

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

La UPV/EHU cuenta con programas que facilitan el intercambio del alumnado en los términos que se mencionan. El programa Buddy del Vicerrectorado de Euskera, Cultura e Internacionalización, facilita el intercambio. El programa se publicita en el Centro mediante cartelería y se informa por parte del Vicedecanato de Programas de Movilidad y Relaciones Internacionales. Por otra parte, la recepción e integración del alumnado extranjero se ha desarrollado de forma satisfactoria en los grupos asignados.

**Titulaciones:**

GLETRA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

**Código de la acción:** 18-MLTYEX-MET-3

**Reforzar la participación del alumnado en programas de movilidad**

Establecer convenios con Universidades donde se desarrollan Másteres de interés para el alumnado de las titulaciones de Máster impartidas en el Centro. Asimismo, aumentar la información a los alumnos sobre las posibilidades de movilidad internacional

**Responsable:** Vicedecanato de Programas de Movilidad y Relaciones Internacionales

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 25/02/2021

**Medidas adoptadas**

Ha habido contactos por parte de las Comisiones responsables de los Másteres con el Vicedecanato de Programas de Movilidad por medio de la Oficina para programas de movilidad de la Facultad de Letras. Se ha facilitado el listado de acuerdos internacionales de nuestro centro y se ha facilitado los recursos para realizar nuevos acuerdos, de manera que podamos ofrecer al alumnado estancias en otras universidades por medio de programas como el Erasmus+ o similares. Se espera que el alumnado pueda disfrutar de estos programas de movilidad en los próximos cursos.

**Titulaciones:**

MLTYEX

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

## B-PE09, Procedimiento de Prácticas

**Código de la acción:** 20-GVASCO-RET-37

**UNIBASQ Recomendación EEVV D2/C5.5.1 Identificar mejor la red de prácticas e incorporarla a la oferta, ya que si bien se reconoce que el alumnado realiza actividades extracurriculares (docencia en euskaltegis, participación en instituciones culturales) estos centros no están integrados en la oferta de prácticas externas extracurriculares.**

Se recomienda identificar mejor la red de prácticas e incorporarla a la oferta, ya que si bien se reconoce que el alumnado realiza actividades extracurriculares (docencia en euskaltegis, participación en instituciones culturales) estos centros no están integrados en la oferta de prácticas externas extracurriculares.

**Responsable:** Vicedecanato de Prácticas, Plurilingüismo y Lectorados

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 30/07/2021

**Medidas adoptadas**

El Vicedecanato de Prácticas, Plurilingüismo y Lectorados maneja una base de datos abierta y muy dinámicos de empresas y entidades para la realización de prácticas no obligatorias del alumnado de todas las titulaciones que se ofertan. La oferta tiene como objetivo fundamental estar alineada de la forma mas coherente con las competencias de cada titulación y su perfil de egreso. Entre las empresas en instituciones que ofertan la realización de prácticas se encuentran tanto euskaltegis como instituciones de naturaleza cultural. El Vicedecanato se esfuerza por ampliar la oferta y adaptarla a las condiciones del mercado laboral haciendo coincidir los intereses de las entidades y el futuro alumnado egresado. Se considera que la red de prácticas está convenientemente identificada y el alumnado tiene información directa y actualizada de la oferta de prácticas ( Ver Plan de Tutorización de la Facultad de Letras)

**Titulaciones:**

GVASCO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

# Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea  
Facultad de Letras

Curso 2019/2020

## B-PE09, Procedimiento de Prácticas

**Código de la acción:** 20-MLTYEX-RET-90

**UNIBASQ Recomendación LTEXD1/C2.1.1 Información relativa a las prácticas académicas externas**

Ampliar y mostrar más información relativa a las prácticas académicas externas

**Responsable:** Vicedecanato de Prácticas, Plurilingüismo y Lectorados

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 30/07/2021

**Medidas adoptadas**

La gestión del máster por parte de la Facultad permite la activación del procedimiento B-PE09, Procedimiento de Prácticas. Hay una acción abierta Código: 20-FL-MET-8 que se refiere a las prácticas de los másteres y que está llevando a cabo las siguientes medidas:

- Adecuación de las actividades de fomento de las prácticas al alumnado de los Másteres.
- Colaboración con las Comisiones de los Másteres para definir las estrategias de búsqueda de entidades/empresas colaboradoras y acciones para impulsar las prácticas.
- Establecimiento de convenios con empresas adecuadas a los perfiles del alumnado de los másteres.

**Resultados:**

- Fomentar la realización de prácticas entre el alumnado de Másteres.

**Titulaciones:**

MLTYEX

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

**Código de la acción:** 20-MLTYEX-RET-87

**UNIBASQ Recomendación LTEXD1/C1.1.1 Ampliar el número de convenios de prácticas con empresas relacionadas con las humanidades digitales y las industrias de la lengua y que las prácticas pudieran contar con algún tipo de reconocimiento curricular para el alumnado.**

Se recomienda ampliar el número de convenios de prácticas con empresas relacionadas con las humanidades digitales y las industrias de la lengua y que las prácticas pudieran contar con algún tipo de reconocimiento curricular para el alumnado.

**Responsable:** Vicedecanato de Prácticas, Plurilingüismo y Lectorados

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 30/07/2021

**Medidas adoptadas**

La recomendación queda atendida con la Acción de mejora: Prácticas externas voluntarias para el alumnado de Máster Código: 20-FL-MET-8

**Titulaciones:**

MLTYEX

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

**Código de la acción:** 20-FL-MET-8

**Prácticas externas voluntarias para el alumnado de Máster**

Impulsar la realización de prácticas externas voluntarias para el alumnado de los Másteres impartidos en la Facultad.

**Responsable:** Vicedecanato de Prácticas, Plurilingüismo y Lectorados

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

**Medidas a adoptar:**

- Adecuación de las actividades de fomento de las prácticas al alumnado de los Másteres.
- Colaboración con las Comisiones de los Másteres para definir las estrategias de búsqueda de entidades/empresas colaboradoras y acciones para impulsar las prácticas.
- Establecimiento de convenios con empresas adecuadas a los perfiles del alumnado de los másteres.

**Resultados:**

- Fomentar la realización de prácticas entre el alumnado de Másteres.

**Titulaciones:**

MLANGUMLITCO MLINVA MLTYEX MEUMUN

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

## B-PE10, Procedimiento de Orientación Profesional e Inserción Laboral

## B-PE10, Procedimiento de Orientación Profesional e Inserción Laboral

**Código de la acción:** 20-FL-RET-86  
**UNIBASQ recomendación HAD3/C7.2.3 HD3/C7.2.3**  
**Se recomienda realizar encuestas a las personas empleadoras.**

Se recomienda realizar encuestas a las personas empleadoras.

**Responsable:** Vicedecanato de Prácticas, Plurilingüismo y Lectorados

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

El grado de Historia del Arte lleva está en concato con la realidad profesional a través de difentes vías. Por una parte, organiza periódicamente jornadas de profesionalización en las que participan personas de diversos sectores, incluyendo alumnado egresado. Por otra parte, las encuestas de las y los tutores de las prácticas voluntarias permiten conocer el entorno laboral relacionado con la historia del arte. Finalmente, el PDI de la titulación mantiene contacto con el alumnado egresado, lo que facilita un feedback de gran interés para la tutorización individual que recibe el alumnado.

**Titulaciones:**

GHISTO GHARTE

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

**Código de la acción:** 20-GLETRA-RET-46  
**UNIBASQ Recomendación FD1/C3.1.1 Encuestas específicas a personas egresadas y no solamente disponer de los datos del Estudio de Lanbide de incorporación a la vida laboral.**  
Se recomienda realizar encuestas específicas a personas egresadas y no solamente disponer de los datos del Estudio de Lanbide de incorporación a la vida laboral.

**Responsable:** Vicedecanato de Alumnado, Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM)

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

**Titulaciones:**

GLETRA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

**Código de la acción:** 20-GGEOGR-RET-77  
**UNIBASQ Recomendación GOTD2/C5.4.1 Acciones para fomentar la orientación profesional.**  
Se recomienda la puesta en marcha de acciones para fomentar la orientación profesional.

**Responsable:** Vicedecanato de Prácticas, Plurilingüismo y Lectorados

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

**Titulaciones:**

GGEOGR

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

**Código de la acción:** 20-FL-MET-9  
**Participación del alumnado de las titulaciones de la Facultad en las actividades de información acerca de la inserción laboral.**  
Aumentar la participación en las actividades de información acerca de la inserción laboral de las titulaciones.

**Responsable:** Vicedecanato de Alumnado, Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM)

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 18/01/2022

**Medidas adoptadas**

Revisar e intensificar la estrategia de comunicación al alumnado de la celebración de las actividades de información e inserción laboral.

**Titulaciones:**

GVASCOGLETRA GGEOGRINGLE GHISTO GHARTE GTRADUMLANGUMLITCO MLINVA MLTVEX MEUMUN

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

## B-PE11, Procedimiento de Trabajo de Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM)

## Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea  
Facultad de Letras

Curso 2019/2020

### B-PE11, Procedimiento de Trabajo de Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM)

**Código de la acción:** 19-MLANGU-RET-40

**Resultados. Resultados de aprendizaje.**

La comisión de renovación de la acreditación recomienda emprender acciones que permitan que los alumnos presenten el TFM en convocatorias de primera matrícula.

**Responsable:** Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 31/01/2022

**Medidas adoptadas**

Impulsar un convenio entre el Departamento de Educación del Gobierno Vasco y la UPV/EHU.

El alumnado procede de países diversos y, por lo tanto, la casuística es muy variada. No resulta sencillo realizar un trabajo de naturaleza experimental en que hay que recoger datos en centros educativos que no siempre están dispuestos a colaborar porque tienen sus propias restricciones. Desde la CAM se intentó gestionar un convenio de colaboración entre el Departamento de Educación del Gobierno Vasco y la UPV/EHU, lo cual facilitaría el acceso del alumnado a los centros.

Aparentemente, y a pesar de las gestiones realizadas desde la dirección de la CAM con el Vicerrectorado de Investigación de la UPV/EHU, con el Vicerrectorado del Campus de Álava y con la Directora de Innovación Educativa del Gobierno Vasco, no parece que exista voluntad de facilitar la firma de este convenio. Creemos que este tipo de actitudes no facilitan de ninguna forma las sinergias que definitivamente deberían crearse entre investigación y docencia en los niveles educativos en los que dicha investigación tiene un impacto directo.

**Titulaciones:**

MLANGU

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

**Código de la acción:** 19-GHARTE-MET-41

**Mejorar el resultado del indicador "Estudiantes egresados" en lo referente al número de Trabajos de fin de grado defendidos en la primera convocatoria.**

Revisión y mejora de las acciones informativas unidas al "Procedimiento de Trabajo de Fin de Grado" así como el desarrollo de la tutorización teniendo en cuenta la normativa vigente y estableciendo los ajustes necesarios.

**Responsable:** Vicedecanato de Alumnado, Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM)

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

Aumento del número de Trabajos de Fin de Grado defendidos en el curso académico en que se cursa el último curso del Grado.

**Titulaciones:**

GHARTE

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

### C. PROCESO DE APOYO

#### C1 GESTIÓN DE PDI Y PAS

### C1-PA01, Procedimiento de Política de Personal, Acceso y Acogida

**Código de la acción:** 20-FL-RET-26

**UNIBASQ Recomendación D2/C5.1 Reforzar el personal de apoyo a las actividades formativas.**

Reforzar el personal de apoyo a las actividades formativas.

**Responsable:** Decano/a

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

Las titulaciones de la Facultad de Letras no tienen asignado personal de apoyo específico. No obstante, el PAS (administración, técnicos de audiovisuales, etc.) asignados a los Departamentos y el Centro se considera que cubren las necesidades complementarias de las actividades formativas.

**Titulaciones:**

GVASCOINGLE

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

## Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea  
Facultad de Letras

Curso 2019/2020

### C1-PA02, Procedimiento de Gestión de PDI y PAS

**Código de la acción:** 20-GLETRA-RET-47

**UNIBASQ Recomendación FD2/C4.2.1 Limitaciones en la oferta de optatividad debida a la reducción de profesorado disponible en las diferentes menciones.**

Revisar las limitaciones en la oferta de optatividad debida a la reducción de profesorado disponible en las diferentes menciones.

**Responsable:** Departamentos y Secciones Departamentales

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

La disponibilidad del PDI está unida a la política de personal de la institución y queda fuera de la competencia del Centro.

**Titulaciones:**

GLETRA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

**Código de la acción:** 20-GLETRA-RET-50

**UNIBASQ Recomendación FD2/C5.1.1 Mejorar el número y estabilización del PAS.**

Se recomienda mejorar el número y estabilización del PAS.

**Responsable:** Decano/a

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 30/07/2021

**Medidas adoptadas**

La disponibilidad del PAS está unida a la política de personal de la institución y queda fuera de la competencia del Centro.

**Titulaciones:**

GLETRA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

### C1-PA03, Procedimiento de Formación de PDI y PAS

**Código de la acción:** 20-GGEOGR-RET-76

**UNIBASQ Recomendación GOTD2/C4.1 Implantación de acciones de estímulo y mejora de la actividad y rendimiento investigador del profesorado que, a ser posible, se traduzca además en datos objetivamente constatables, especialmente, el aumento del número de sexenios reconocidos.**

Se recomienda incidir en la implantación de acciones de estímulo y mejora de la actividad y rendimiento investigador del profesorado que, a ser posible, se traduzca además en datos objetivamente constatables, especialmente, el aumento del número de sexenios reconocidos.

**Responsable:** Vicedecanato de Innovación Docente, Proyección Social y Euskara

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 30/07/2021

**Medidas adoptadas**

La actividad investigadora, su gestión y desarrollo, está fuera de la competencia del Departamento y la Facultad. En cualquier caso ambos, Centro y Departamento facilitan, fomentan y publicitan, en lo que está en su mano, las actividades de investigación de su PDI.

**Titulaciones:**

GGEOGR

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

**Código de la acción:** 20-GLETRA-RET-49

**UNIBASQ Recomendación FD2/C4.3.2. Número de Proyectos de Innovación educativa, puesto que el que aparece en las evidencias es muy escaso, lo que se podría realizar en conjunción con los 12 equipos docentes creados en este grado. En este sentido, se podrían establecer sinergias entre el profesorado de los distintos itinerarios mediante la participación interdisciplinar en Proyectos de Innovación Docente.**

Se recomienda reforzar y aumentar el número de Proyectos de Innovación educativa, puesto que el que aparece en las evidencias es muy escaso, lo que se podría realizar en conjunción con los 12 equipos docentes creados en este grado. En este sentido, se podrían establecer sinergias entre el profesorado de los distintos itinerarios mediante la participación interdisciplinar en Proyectos de Innovación Docente.

**Responsable:** Vicedecanato de Innovación Docente, Proyección Social y Euskara

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

Desarrollar acciones de carácter informativo específicamente dedicadas a las convocatorias de proyectos de innovación por parte del Vicedecanato de Innovación Docente, Proyección Social y Euskara.

**Titulaciones:**

GLETRA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

## Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea  
Facultad de Letras

Curso 2019/2020

### C1-PA03, Procedimiento de Formación de PDI y PAS

**Código de la acción:** 20-MLTYEX-RET-96  
**UNIBASQ Recomendación** LTEXD1/ C4.3.1

**Desagregar la información referida a la formación del profesorado por titulación.**

Se recomienda desagregar la información referida a la formación del profesorado por titulación.

**Responsable:** Vicedecanato de Innovación Docente, Proyección Social y Euskara

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 30/07/2021

**Medidas adoptadas**

La UPV/EHU no reporta resultados referidos a la formación del profesorado de forma desagregado, únicamente se recogen los resultados de participación de los cursos de formación ofrecidos.

**Titulaciones:**

MLTYEX

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

### C1-PA04, Procedimiento de Evaluación del Personal (PDI)

**Código de la acción:** 20-FL-RET-25

**UNIBASQ Recomendación** D2/C4.1 Incentiva e incrementar la participación del profesorado en DOCENTIAZ y en los cursos de formación para la docencia.

Se recomienda seguir incentivando y, en consecuencia, incrementando la participación del profesorado en DOCENTIAZ y en los cursos de formación para la docencia.

**Responsable:** Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 28/02/2022

**Medidas adoptadas**

Se desarrollarán e intensificarán las actividades de información (cartelería, mail institucional) y realización de una reunión de información por parte del Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación para incentivar la participación.

**Titulaciones:**

GVASCOGGEORGLINGLE GHISTO GHARTE GTRADU

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

## D. PROCESO DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA

### D-PC01, Procedimiento de Comunicación Interna y Externa

**Código de la acción:** 20-FL-RET-15

**Enlace de las prácticas y ampliación de la oferta**

Reparar el enlace de las prácticas académicas externas y, a su vez, ampliar la información sobre la oferta.

**Responsable:** Vicedecanato de Innovación Docente, Proyección Social y Euskara

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 01/07/2021

**Medidas adoptadas**

La página web de la Facultad de Letras se ha renovado completamente. En la página web del Centro se ha considerado, como criterio general, que es más eficaz que la información de carácter general ocupen un lugar común de referencia para el alumnado/ PDI/PAS de todas las titulaciones. En la página principal se incluye una entrada ¿Prácticas¿ bajo el título ¿Destacado¿. Por su parte, el Plan de Tutorización del Centro PTC (accesible en la web de la Facultad) establece las acciones formativas, informativas y los medios de acceso a dicha información por parte del alumnado. Junto con lo anterior, en la Jornada de Acogida al alumnado de nuevo acceso se hace hincapié en la cuestión de las Prácticas externas voluntarias.

**Titulaciones:**

GVASCOGINGLE GHISTO GTRADU

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

## D-PC01, Procedimiento de Comunicación Interna y Externa

**Código de la acción:** 21-FL-RET-4

**Incluir información sobre dobles titulaciones**

Se recomienda incluir más información sobre doble titulaciones.

**Responsable:** Vicedecanato de Innovación Docente, Proyección Social y Euskara

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 01/07/2021

**Medidas adoptadas**

La Facultad de Letras no incluye en su oferta docente dobles titulaciones sino pasarelas que permiten cursar una segunda titulación/itinerario.

En la página web de la Facultad en la ventana "Pasarelas" se incluye la información completa acerca de esta oferta: <https://www.ehu.eus/es/web/letren-fakultatea/pasarelas>

Se considera que la información accesible para el alumnado actual y futuro es adecuada.

**Titulaciones:**

GVASCOGLETRA GINGLE GHISTO GTRADU

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

**Código de la acción:** 20-FL-RET-17

**Incluir la información íntegra de la titulación en las tres lenguas.**

Incluir la información íntegra de la titulación en las tres lenguas (euskera, castellano e inglés).

**Responsable:** Vicedecanato de Innovación Docente, Proyección Social y Euskara

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 01/07/2021

**Medidas adoptadas**

La información se presenta en todos los casos en las dos lenguas oficiales de la CAV, por lo que se refiere a la versión inglesa, los servicios centrales de la UPV/EHU están implementando progresivamente los contenidos en lengua inglesa.

**Titulaciones:**

GVASCOGLETRA GINGLE GHISTO GHARTE GTRADU

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

**Código de la acción:** 20-FL-RET-16

**Introducir enlaces a las páginas web de los títulos.**

Introducir enlaces que permitan acceder directamente a los principales indicadores y encuestas del título, al Sistema de Garantía de Calidad y al Registro de Universidades, Centros y Títulos del plan de estudios.

**Responsable:** Vicedecanato de Innovación Docente, Proyección Social y Euskara

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 01/07/2021

**Medidas adoptadas**

Los resultados de los indicadores de la titulación quedan recogidos en el Informe IPGA (Informe de Seguimiento de la Titulación e Informe de Gestión del Centro) que es de acceso público en la web del Grado. Se considera que el nivel de accesibilidad es adecuado tal como se recoge en la actualidad.

Por lo que se refiere al enlace al SGIC, se encuentra alojado en la página web del Centro en la pestaña ¿Centro¿, ¿Gestión de calidad¿. Se considera que se trata de información de carácter general, que implica a todos los grupos de interés de la Facultad, por ello no se ha incluido en la web de las titulaciones.

**Titulaciones:**

GVASCOGLETRA GINGLE GHISTO GHARTE GTRADU

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

**Código de la acción:** 20-FL-RET-22

**UNIBASQ Recomendación D1/C2.1 Reparar el enlace de las prácticas académicas externas y ampliar la información sobre la oferta.**

Reparar el enlace de las prácticas académicas externas y, a su vez, ampliar la información sobre la oferta.

**Responsable:** Vicedecanato de Innovación Docente, Proyección Social y Euskara

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 01/07/2021

**Medidas adoptadas**

La página web de la Facultad de Letras se ha renovado completamente. En la página web del Centro se ha considerado, como criterio general, que es más eficaz que la información de carácter general ocupen un lugar común de referencia para el alumnado/ PDI/PAS de todas las titulaciones. En la página principal se incluye una entrada ¿Prácticas¿ bajo el título ¿Destacado¿. Por su parte, el Plan de Tutorización del Centro PTC (accesible en la web de la Facultad) establece las acciones formativas, informativas y los medios de acceso a dicha información por parte del alumnado. Junto con lo anterior, en la Jornada de Acogida al alumnado de nuevo acceso se hace hincapié en la cuestión de las Prácticas externas voluntarias.

**Titulaciones:**

GVASCOGGEOGRINGLE GHARTE

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

## D-PC01, Procedimiento de Comunicación Interna y Externa

**Código de la acción:** 20-GLETRA-RET-39

**UNIBASQ Recomendación F D1/C1.1.1 La información pública disponible presente de forma clara las menciones y los itinerarios disponibles, así como sus posibles incompatibilidades.**

Se recomienda que en la información pública disponible se presenten de forma clara las menciones y los itinerarios disponibles, así como sus posibles incompatibilidades.

**Responsable:** Vicedecanato de Innovación Docente, Proyección Social y Euskara

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

Se revisará la información pública disponible con el objetivo de mejorar la información referente a los itinerarios y menciones de la titulación en la web del Grado, explicitando las características específicas y diferenciales de cada uno y sus implicaciones académicas.

**Titulaciones:**

GLETRA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

**Código de la acción:** 20-GLETRA-RET-42

**UNIBASQ Recomendación F D1/C1.4.1 Nivel de idioma para cada curso y asignatura en la que se imparte en el idioma correspondiente.**

Especificar el nivel de idioma para cada curso y asignatura en la que se imparte en el idioma correspondiente.

**Responsable:** Vicedecanato de Innovación Docente, Proyección Social y Euskara

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

Incluir en la Guía docente de las asignaturas información referente al nivel de idioma para cada curso y asignatura en la que se imparte en el idioma correspondiente.

**Titulaciones:**

GLETRA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

**Código de la acción:** 20-GLETRA-RET-48

**UNIBASQ Recomendación FD2/C4.3.1 Información referida a la formación del profesorado por titulación.**

Se recomienda desagregar la información referida a la formación del profesorado por titulación.

**Responsable:** Vicedecanato de Innovación Docente, Proyección Social y Euskara

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 30/07/2021

**Medidas adoptadas**

La UPV/EHU reporta los resultados por Centro siendo decisión institucional no desagregarlos por titulación.

**Titulaciones:**

GLETRA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

**Código de la acción:** 20-GGEOGR-RET-68

**UNIBASQ Recomendación GOTD1/C2.1.1 Incluir el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos del plan de estudios.**

Se recomienda incluir el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos del plan de estudios.

**Responsable:** Vicedecanato de Innovación Docente, Proyección Social y Euskara

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 30/07/2021

**Medidas adoptadas**

En la página web del título existe un enlace directo al Registro de Universidades, Centros y Títulos.

**Titulaciones:**

GGEOGR

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

**Código de la acción:** 20-MLTYEX-RET-89

**UNIBASQ Recomendación LTEXD1/C1.4.1 Valorar alternativas de establecer convenios/contratos con empresas vinculadas a las industrias de la lengua. Por ejemplo, mediante la oferta de TFM de investigación aplicada a dichas industrias.**

Además de publicitar el máster a nivel internacional, nacional, y de la comunidad, se sugiere que se valoren alternativas de establecer convenios/contratos con empresas vinculadas a las industrias de la lengua. Por ejemplo, mediante la oferta de TFM de investigación aplicada a dichas industrias.

**Responsable:** Vicedecanato de Innovación Docente, Proyección Social y Euskara

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:**

## D-PC01, Procedimiento de Comunicación Interna y Externa

### Medidas adoptadas

Nuestro máster está dirigido principalmente al desarrollo de una carrera académica y la realización de investigación que lleve a la formación de personal doctor. Por lo tanto, aunque no estamos cerrados a ello, y de hecho ya tenemos un convenio de colaboración con la empresa VICOMTECH, no contemplamos centrar nuestros esfuerzos en establecer nuevos convenios/contratos con empresas.

**Titulaciones:**  
MLTYEX

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

**Código de la acción:** 20-MLTYEX-RET-92

**UNIBASQ Recomendación LTEXD1/C2.2.1**

**Acceso directo a la normativa de permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, etc.**

Introducir un enlace que permita acceder directamente a la normativa de permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, etc.

**Responsable:** Vicedecanato de Innovación Docente, Proyección Social y Euskara

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 30/07/2021

### Medidas adoptadas

La normativa que se menciona está recogida en la página web de la Facultad en el apartado Normativas de la pestaña Información práctica; por lo que se refiere a los procedimientos administrativos, información y documentos se encuentran accesibles en el apartado Secretaría. En la reciente renovación de la página web del Centro se ha considerado, como criterio general, que es más eficaz que la información de carácter general ocupen un lugar común de referencia para el alumnado/ PDI/PAS de todas las titulaciones. En la Jornada de acogida al alumnado de nuevo acceso se explica de manera pormenorizada el contenido de la página web, por otra parte, el personal de la Secretaría del alumnado lleva a cabo tareas informativas de manera eficaz. Por otra parte, en la web de la Facultad hay un apartado denominado ¿Dónde puedo encontrar información sobre? Que es una suerte de directorio sencillo para el alumnado que recoge el enlace a la información que se menciona en la Recomendación. Dado lo anterior, se considera que la disposición actual es eficaz.

**Titulaciones:**  
MLTYEX

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

**Código de la acción:** 15-GGEOGR-RET-9

**UNIBASQ - Recomendación 06 Criterio 2.2 (6ª)**

**Comprobar que toda la información esté disponible en Inglés.**

Se recomienda comprobar que toda la información esté disponible en Inglés.

**Responsable:** Equipo Decanal

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 30/06/2021

### Medidas adoptadas

La UPV/EHU ha trabajado en el diseño de una nueva web y en 2018 comenzó la publicación de las nuevas páginas de grados y másteres. La dimensión del proyecto exige que se aborde por etapas, por lo que esta recomendación será atendida en función de dicha planificación y de los recursos disponibles. La información se ofrece en los dos idiomas oficiales de la Comunidad Autónoma en todos los casos. Dado que es un proceso que está en marcha y tiene su propia dinámica al margen de la Facultad se considera que la acción puede cerrarse.

**Titulaciones:**  
GGEOGR

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

**Código de la acción:** 18-GTRADU-RET-10

**UNIBASQ - Recomendación 06 Criterio 2.2 (7ª)**

**Comprobar que toda la información esté disponible en Inglés.**

Se recomienda comprobar que toda la información esté disponible en Inglés.

**Responsable:** Equipo Decanal

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 30/06/2021

### Medidas adoptadas

La UPV/EHU ha trabajado en el diseño de una nueva web y en 2018 comenzó la publicación de las nuevas páginas de grados y másteres. La dimensión del proyecto exige que se aborde por etapas, por lo que esta recomendación será atendida en función de dicha planificación y de los recursos disponibles. La información se ofrece en los dos idiomas oficiales de la Comunidad Autónoma en todos los casos. Dado que es un proceso que está en marcha y tiene su propia dinámica al margen de la Facultad se considera que la acción puede cerrarse.

**Titulaciones:**

## D-PC01, Procedimiento de Comunicación Interna y Externa

GTRADU

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

**Código de la acción:** 15-GHARTE-RET-10

**UNIBASQ - Recomendación 08 Criterio 2.2**

**Comprobar que toda la información esté disponible en Inglés.**

Se recomienda comprobar que toda la información esté disponible en Inglés.

**Responsable:** Equipo Decanal

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 30/06/2021

**Medidas adoptadas**

La UPV/EHU ha trabajado en el diseño de una nueva web y en 2018 comenzó la publicación de las nuevas páginas de grados y másteres. La dimensión del proyecto exige que se aborde por etapas, por lo que esta recomendación será atendida en función de dicha planificación y de los recursos disponibles. La información se ofrece en los dos idiomas oficiales de la Comunidad Autónoma en todos los casos. Dado que es un proceso que está en marcha y tiene su propia dinámica al margen de la Facultad se considera que la acción puede cerrarse.

**Titulaciones:**

GHARTE

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

**Código de la acción:** 15-GINGLE-RET-11

**UNIBASQ - Recomendación 08 Criterio 2.2 (7ª)**

**Comprobar que toda la información esté disponible en Inglés.**

Se recomienda comprobar que toda la información esté disponible en Inglés.

**Responsable:** Equipo Decanal

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 30/06/2021

**Medidas adoptadas**

La UPV/EHU ha trabajado en el diseño de una nueva web y en 2018 comenzó la publicación de las nuevas páginas de grados y másteres. La dimensión del proyecto exige que se aborde por etapas, por lo que esta recomendación será atendida en función de dicha planificación y de los recursos disponibles. La información se ofrece en los dos idiomas oficiales de la Comunidad Autónoma en todos los casos. Dado que es un proceso que está en marcha y tiene su propia dinámica al margen de la Facultad se considera que la acción puede cerrarse.

**Titulaciones:**

GINGLE

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

**Código de la acción:** 15-GHISTO-RET-7

**UNIBASQ - Recomendación 10 Criterio 2.2 (8ª)**

**Comprobar que toda la información esté disponible en Inglés.**

Se recomienda comprobar que toda la información esté disponible en Inglés.

**Responsable:** Equipo Decanal

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 30/06/2021

**Medidas adoptadas**

La UPV/EHU ha trabajado en el diseño de una nueva web y en 2018 comenzó la publicación de las nuevas páginas de grados y másteres. La dimensión del proyecto exige que se aborde por etapas, por lo que esta recomendación será atendida en función de dicha planificación y de los recursos disponibles. La información se ofrece en los dos idiomas oficiales de la Comunidad Autónoma en todos los casos. Dado que es un proceso que está en marcha y tiene su propia dinámica al margen de la Facultad se considera que la acción puede cerrarse.

**Titulaciones:**

GHISTO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

# Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea  
Facultad de Letras

Curso 2019/2020

## D-PC01, Procedimiento de Comunicación Interna y Externa

**Código de la acción:** 17-GVASCO-RET-2

**UNIBASQ 2017/11/07: Información y Transparencia 01**

Incluir toda la información traducida al inglés y al euskera.

**Responsable:** Comisión de Calidad

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 30/06/2021

**Medidas adoptadas**

La UPV/EHU ha trabajado en el diseño de una nueva web y en 2018 comenzó la publicación de las nuevas páginas de grados y másteres. La dimensión del proyecto exige que se aborde por etapas, por lo que esta recomendación será atendida en función de dicha planificación y de los recursos disponibles. La información se ofrece en los dos idiomas oficiales de la Comunidad Autónoma en todos los casos. Dado que es un proceso que está en marcha y tiene su propia dinámica al margen de la Facultad se considera que la acción puede cerrarse..

**Titulaciones:**

GVASCO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

**Código de la acción:** 20-FL-RET-18

**UNIBASQ D1.C2/2.2 Introducir enlace a normativas**

Introducir un enlace que permita acceder directamente a la normativa de permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, etc.

**Responsable:** Vicedecanato de Innovación Docente, Proyección Social y Euskara

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 01/07/2021

**Medidas adoptadas**

La normativa que se menciona está recogida en la página web de la Facultad en el apartado Normativas de la pestaña Información práctica; por lo que se refiere a los procedimientos administrativos, información y documentos se encuentran accesibles en el apartado Secretaría. En la reciente renovación de la página web del Centro se ha considerado, como criterio general, que es más eficaz que la información de carácter general ocupen un lugar común de referencia para el alumnado/ PDI/PAS de todas las titulaciones. En la Jornada de acogida al alumnado de nuevo acceso se explica de manera pormenorizada el contenido de la página web, por otra parte, el personal de la Secretaría del alumnado lleva a cabo tareas informativas de manera eficaz. Junto a lo anterior, en la web de la Facultad hay un apartado denominado ¿Dónde puedo encontrar información sobre? Que es una suerte de directorio sencillo para el alumnado, y público general, que recoge el enlace a la información que se menciona en la Recomendación. Dado lo anterior, se considera que la disposición actual es eficaz.

**Titulaciones:**

GVASCOGLETRA GGEOGRINGLE GHARTE GTRADU

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

**Código de la acción:** 20-FL-RET-20

**UNIBASQ D1.C2/2.3 Recomendación. Difundir convenientemente los programas de acompañamiento de alumnado ERASMUS externo.**

Se recomienda publicar de modo más accesible y difundir convenientemente los programas de acompañamiento de alumnado ERASMUS externo.

**Responsable:** Vicedecanato de Innovación Docente, Proyección Social y Euskara

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

Se solicitará la inclusión de un enlace a la página web del Vicerrectorado de Euskera, Cultura e Internacionalización en que se ofrece información sobre el programa Buddy de la UPV/EHU para optimizar los recursos y acercar la información al posible alumnado interesado de nuestro Centro.

**Titulaciones:**

GVASCOGLETRA GINGLE GHISTO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

**Código de la acción:** 20-FL-RET-29

**UNIBASQ D3/C7.2. Recomendación: ofrecer información específica para el título y no agregada para todo el Centro, por ejemplo, en cuanto a la satisfacción de PDI y PAS.**

Se recomienda ofrecer información específica para el título y no agregada para todo el Centro, por ejemplo, en cuanto a la satisfacción de PDI y PAS.

**Responsable:** Vicedecanato de Innovación Docente, Proyección Social y Euskara

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 01/07/2021

**Medidas adoptadas**

La UPV/EHU reporta los resultados por Centro siendo decisión institucional no desagregarlos por titulación.

**Titulaciones:**

GVASCOGGEOGRINGLE GHISTO GHARTE

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

## D-PC01, Procedimiento de Comunicación Interna y Externa

**Código de la acción:** 20-GLETRA-RET-44

**UNIBASQ Recomendación FD1/C2.2. Información íntegra de la titulación en lengua inglesa y valorar la inclusión de la información en otras lenguas de impartición.**

Incluir la información íntegra de la titulación en lengua inglesa y valorar la inclusión de la información en otras lenguas de impartición.

**Responsable:** Vicedecanato de Innovación Docente, Proyección Social y Euskara

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 30/07/2021

**Medidas adoptadas**

La información se presenta en todos los casos en las dos lenguas oficiales de la CAV, por lo que se refiere a la versión inglesa, los servicios centrales de la UPV/EHU están implementando progresivamente los contenidos en lengua inglesa.

**Titulaciones:**

GLETRA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

**Código de la acción:** 20-FL-RET-21

**UNIBASQ Recomendación D1/C2.1. Accesibilidad y visibilización de indicadores del título desde la web de la titulación.**

Se recomienda que los indicadores del título sean fácilmente accesibles y visibles directamente desde la web de la titulación.

**Responsable:** Vicedecanato de Innovación Docente, Proyección Social y Euskara

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 01/07/2021

**Medidas adoptadas**

Los resultados de los indicadores de la titulación quedan recogidos en el Informe IPGA (Informe de Seguimiento de la Titulación e Informe de Gestión del Centro) que es de acceso público en la web del Grado. Se considera que el nivel de accesibilidad es adecuado tal como se recoge en la actualidad. Por su parte, el Informe de Seguimiento anual de la titulación accesible en la pestaña ¿Verificación, Seguimiento y Acreditación¿ incluida en la web de la titulación.

**Titulaciones:**

GVASCOGLETRA GGEOGRINGLE

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

**Código de la acción:** 20-GGEOGR-RET-62

**UNIBASQ Recomendación GOTD1/C1.1.2 Notificar las modificaciones realizadas en el profesorado a la agencia.**

Se recuerda a la universidad que las modificaciones realizadas en el profesorado deben ser notificadas a la agencia.

**Responsable:** Comisión de Calidad

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 30/07/2021

**Medidas adoptadas**

La gestión del PDI se describe, en lo que concierne a la Facultad, en el procedimiento C1-PA02, Procedimiento de Gestión de PDI y PAS y cuenta la documentación correspondiente. Las modificaciones derivadas de los cambios de RPT quedan recogidas en el Autoinforme de Seguimiento de las Titulaciones en el capítulo correspondiente al PDI. Se considera que con ello se cumple con el requisito de información a la Agencia.

**Titulaciones:**

GGEOGR

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

**Código de la acción:** 20-GGEOGR-RET-69

**UNIBASQ Recomendación GOTD1/C2.1.2 Inclusión de todos los currículums vitae abreviados del profesorado de la titulación en la web del título, e incluyendo las líneas de investigación en las que participan.**

Se recomienda proceder a la inclusión de todos los currículums vitae abreviados del profesorado de la titulación en la web del título, e incluyendo las líneas de investigación en las que participan.

**Responsable:** Vicedecanato de Innovación Docente, Proyección Social y Euskara

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 30/07/2021

**Medidas adoptadas**

Se ha avanzado en la inclusión de los currículos del PDI implicado en la docencia de la titulación, se espera completar el proceso en un corto plazo dado el compromiso adquirido por el PDI del Centro.

**Titulaciones:**

GGEOGR

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

## D-PC01, Procedimiento de Comunicación Interna y Externa

**Código de la acción:** 20-GGEOGR-RET-70

**UNIBASQ Recomendación GOTD1/C2.1.3** Incluir en la página web del título un enlace al Sistema de Garantía de Calidad donde figuren los/as responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha.

Se recomienda incluir en la página web del título un enlace al Sistema de Garantía de Calidad donde figuren los/as responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha.

**Responsable:** Vicedecanato de Innovación Docente, Proyección Social y Euskara

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 30/07/2021

**Medidas adoptadas**

El enlace al SGIC, se encuentra alojado en la página web del Centro en la pestaña "Centro, Gestión de calidad". Se considera que se trata de información de carácter general, que implica a todos los grupos de interés de la Facultad, por ello no se ha incluido en la web de las titulaciones.

Por su parte, las acciones de mejora puestas en marcha están recogidas en el Informe de Seguimiento anual de la titulación accesible en la pestaña ¿Verificación, Seguimiento y Acreditación¿ incluida en la web de la titulación.

**Titulaciones:**

GGEOGR

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

**Código de la acción:** 20-GGEOGR-RET-71

**UNIBASQ Recomendación GOTD1/C2.1.5** Garantizar que el contenido de la página web de la titulación sea completo incluyendo información relevante que actualmente solo se puede consultar en la página web del centro. Por ello se recomienda que estén enlazadas con el objetivo de facilitar al alumnado la consulta.

Se recomienda establecer mecanismos con el fin de garantizar que el contenido de la página web de la titulación sea completo incluyendo información relevante que actualmente solo se puede consultar en la página web del centro. Por ello se recomienda que estén enlazadas con el objetivo de facilitar al alumnado la consulta.

**Responsable:** Vicedecanato de Innovación Docente, Proyección Social y Euskara

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 30/07/2021

**Medidas adoptadas**

El contenido de la página web del Centro se actualiza y se realiza su seguimiento por parte del Vicedecanato de Alumnado, TFG y TFM. La página web se ha modificado recientemente y en su versión actual la información se ofrece de manera eficaz y accesible.

**Titulaciones:**

GGEOGR

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

**Código de la acción:** 20-GGEOGR-RET-72

**UNIBASQ Recomendación GOTD1/C2.2.1** Publicar en inglés la página web del título.

Se recomienda publicar en inglés la página web del título.

**Responsable:** Vicedecanato de Innovación Docente, Proyección Social y Euskara

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 30/07/2021

**Medidas adoptadas**

La información se presenta en todos los casos en las dos lenguas oficiales de la CAV, por lo que se refiere a la versión inglesa, los servicios centrales de la UPV/EHU están implementando progresivamente los contenidos en lengua inglesa.

**Titulaciones:**

GGEOGR

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

**Código de la acción:** 20-GHARTE-RET-84

**UNIBASQ Recomendación HAD1/C2.2.2** Información íntegra de la titulación en lengua inglesa.

Incluir la información íntegra de la titulación en lengua inglesa.

**Responsable:** Vicedecanato de Innovación Docente, Proyección Social y Euskara

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 30/07/2021

**Medidas adoptadas**

La información se presenta en todos los casos en las dos lenguas oficiales de la CAV, por lo que se refiere a la versión inglesa, los servicios centrales de la UPV/EHU están implementando progresivamente los contenidos en lengua inglesa.

**Titulaciones:**

GHARTE

## Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea  
Facultad de Letras

Curso 2019/2020

### D-PC01, Procedimiento de Comunicación Interna y Externa

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

**Código de la acción:** 20-MLTYEX-RET-95

**UNIBASQ Recomendación LTEXD1/ C3.1.3- LTEXD3/C7.2.4 Información específica para el título y no agregada para todo el Centro, por en cuanto a la satisfacción de PDI y PAS.**

Se recomienda ofrecer información específica para el título y no agregada para todo el Centro, por en cuanto a la satisfacción de PDI y PAS.

**Responsable:** Vicedecanato de Innovación Docente, Proyección Social y Euskara

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 30/07/2021

**Medidas adoptadas**

La UPV/EHU reporta los resultados por Centro siendo decisión institucional no desagregarlos por titulación.

**Titulaciones:**

MLTYEX

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

**Código de la acción:** 19-GLETRA-MET-45

**Completar la información pública que aparece en la página web del Grado: asignaturas optativas de los itinerarios formativos de Literatura y Cultura Europeas y Lingüística**

En el apartado Plan de Estudios>Créditos y asignaturas no aparece ninguna de las asignaturas de los itinerarios formativos de Literatura y Cultura Europeas y de Lingüística. Subsana la omisión

**Responsable:** Equipo Decanal

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 01/07/2021

**Medidas adoptadas**

El problema se ha puesto en conocimiento de los responsables de la Web de la universidad para que se subsane la omisión y se está a la espera de su resolución.

**Titulaciones:**

GLETRA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

**Código de la acción:** 18-MLTYEX-MET-9

**Mejora en la navegación y la actualización de la página web**

El diseño de la página web puede mejorarse respecto a la navegación del usuario. Asimismo, es importante poder introducir con más asiduidad la novedades que surgen en torno al Máster.

**Responsable:** Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 05/10/2020

**Medidas adoptadas**

La página web de la Facultad se ha renovado e incluye información completa acerca de la oferta docente de postgrado: <https://www.ehu.eus/es/web/letren-fakultatea/posgrados>

Se considera que dicha información cumple los requerimientos de accesibilidad de la información y optimiza la experiencia del usuario o usuaria respecto a la navegación por la web. Se cierra la acción.

**Titulaciones:**

MLTYEX

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

### E. PROCESO DE EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

### E-PM02, Procedimiento de Evaluación, Revisión y Mejora

## E-PM02, Procedimiento de Evaluación, Revisión y Mejora

**Código de la acción:** 20-GLETRA-RET-59

**UNIBASQ Recomendación FD3/C7.1.1 Fluctuaciones en las tasas de éxito y evaluación de algunas asignaturas.**

Vigilar las fluctuaciones en las tasas de éxito y evaluación de algunas asignaturas.

**Responsable:** Coordinador/a de Grado

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

**Titulaciones:**

GLETRA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

**Código de la acción:** 20-GGEOGR-RET-80

**UNIBASQ Recomendación GOTD3/C7.1.2 Analizar los resultados de las tasas e implementar medidas para corregirlos.**

Se recomienda analizar los resultados de las tasas e implementar medidas para corregirlos.

**Responsable:** Coordinador/a de Grado

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

Existen acciones abiertas que se refieren al análisis de resultados de indicadores:

Código: 18-GGEOGR-RET-7

"Mejorar los resultados de las asignaturas cuyo número de aprobados está por debajo del 50%"

**Titulaciones:**

GGEOGR

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

**Código de la acción:** 15-GHISTO-RET-6

**UNIBASQ - Recomendación 19 Criterio 7.1 (17ª)**

**Analizar las tasas de abandono en primer curso.**

Se recomienda realizar un análisis y un seguimiento más detallado de las tasas de abandono en el primer año.

**Responsable:** Comisión de Calidad

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

Se ha reelaborado el modelo de coordinación para el grado. Se ha nombrado una nueva coordinador/a de la Titulación, y coordinadores y coordinadoras de curso. Éstas han empezado a impulsar el análisis de las causas posibles de este resultado para poner en marcha las medidas que puedan ser adecuadas. La recomendación permanece abierta por ser medidas que necesitan un recorrido temporal que abarque más de un curso para comprobar su eficacia.

Dado que los valores negativos se repiten, el equipo de coordinación está elaborando una encuesta para el alumnado que abandone el grado para poder conocer sus causas. De esta manera se podrán establecer algunas medidas que palién estas cifras de abandono de la titulación.

Durante el curso 2019/2020 no se ha podido poner en práctica ninguna estrategia para abordar esta cuestión, ya que debido a la pandemia y a la situación de confinamiento, las necesarias y apremiantes labores de supervisión de la adaptación de la docencia han absorbido el tiempo y el trabajo del equipo de coordinación.

**Titulaciones:**

GHISTO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

**Código de la acción:** 18-GGEOGR-RET-7

**UNIBASQ Recomendación 13 Criterio 7.1 (13ª)**

**Analizar las tasas de abandono en primer curso.**

Se recomienda realizar un análisis y un seguimiento más detallado de las tasas de abandono en el primer año.

**Responsable:** Comisión de Calidad

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

Se ha venido realizando el seguimiento y análisis de las tasas de abandono en el primer año y se han implementado medidas que derivaron en una mejora de los resultados de este indicador en el curso 2017-2018 (año de la cohorte de entrada 2015/2016). Dado el ligero ascenso de los valores en 2018-2019 (año de la cohorte de entrada 2016/2017) y en 2019/2020 (año de la cohorte de entrada 2017/2018), se opta por mantener abierta la acción para observar la evolución de la tasa en un periodo temporal más amplio.

**Titulaciones:**

GGEOGR

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

# Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea  
Facultad de Letras

Curso 2019/2020

## E-PM02, Procedimiento de Evaluación, Revisión y Mejora

**Código de la acción:** 20-FL-RET-24

**UNIBASQ Recomendación D1.C3/3.1 Ofrecer información específica para el título y no agregada para todo el Centro, por ejemplo, en cuanto a la satisfacción de PDI y PAS.**

Se recomienda ofrecer información específica para el título y no agregada para todo el Centro, por ejemplo, en cuanto a la satisfacción de PDI y PAS.

**Responsable:** Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 01/07/2021

**Medidas adoptadas**

La UPV/EHU reporta los resultados por Centro siendo decisión institucional no desagregarlos por titulación.

**Titulaciones:**

GVASCOGLETRA GGEORGINLE GHISTO GHARTE GTRADU

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

**Código de la acción:** 20-FL-RET-23

**UNIBASQ Recomendación D1/C3.1 Poner en marcha mecanismos para medir la satisfacción de los/as estudiantes con aspectos generales del título (infraestructuras, procesos administrativos, orientación,...).**

Se recomienda poner en marcha mecanismos para medir la satisfacción de los/as estudiantes con aspectos generales del título (infraestructuras, procesos administrativos, orientación,...).

**Responsable:** Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 01/07/2021

**Medidas adoptadas**

La valoración por parte del alumnado de los elementos que se indican se recoge a través de encuestas relacionadas con las distintas acciones: orientación, ver Plan de Tutorización del Centro PTC (accesible en la web del Centro: <https://www.ehu.es/es/web/letren-fakultatea/ikasleentzako-informazioa>) en el que se recogen los sistemas de evaluación de las acciones de orientación que se llevan a cabo con el alumnado. Por lo que se refiere a los procesos administrativos, el alumnado, igual que el resto de los miembros de la comunidad universitaria, tiene la posibilidad de formular una sugerencia, queja o reclamación que alcanzan cualquier ámbito de la actividad universitaria; para ello se cuenta con un Buzón de instancias para sugerencias, quejas y reclamaciones virtual accesible en el apartado "Secretaría" de la página web del Centro en el que se incluye también el Procedimiento tal como está descrito en el Manual del SGIC.

**Titulaciones:**

GVASCOGLETRA GINGLE GHISTO GHARTE GTRADU

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

**Código de la acción:** 20-FL-RET-30

**UNIBASQ Recomendación EEII D1/C3.1 EEVV D1/C3.1 GOT D1/C3.1. HAD3/C7.2.1 HD3/C7.2.1 poner en marcha mecanismos para medir la satisfacción de los/as estudiantes con aspectos generales del título (infraestructuras, procesos administrativos, orientación,...).**

Se recomienda poner en marcha mecanismos para medir la satisfacción de los/as estudiantes con aspectos generales del título (infraestructuras, procesos administrativos, orientación,...).

**Responsable:** Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 01/07/2021

**Medidas adoptadas**

La valoración por parte del alumnado de los elementos que se indican se recoge a través de encuestas relacionadas con las distintas acciones: orientación, ver Plan de Tutorización del Centro PTC (accesible en la web del Centro) en el que se recogen los sistemas de evaluación de las acciones de orientación que se llevan a cabo con el alumnado. Por lo que se refiere a los procesos administrativos, el alumnado, igual que el resto de los miembros de la comunidad universitaria, tiene la posibilidad de formular una sugerencia, queja o reclamación que alcanzan cualquier ámbito de la actividad universitaria; para ello se cuenta con un Buzón de instancias para sugerencias, quejas y reclamaciones virtual accesible en el apartado ¿Secretaría¿ de la página web del Centro en el que se incluye también el Procedimiento tal como está descrito en el Manual del SGIC (EP-M01 Procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones) para su público conocimiento.

**Titulaciones:**

GVASCOGGEORGINLE GHARTE GTRADU

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

**Código de la acción:** 20-GLETRA-RET-58

**UNIBASQ Recomendación FD3/C6.1.3 Mecanismos para que las coordinaciones de mención puedan recoger datos específicos de satisfacción de las menciones con menor número de estudiantes.**

FD3/C6.1.3 Se recomienda que se habiliten mecanismos para que las coordinaciones de mención puedan recoger datos específicos de satisfacción de las menciones con menor número de estudiantes.

**Responsable:** Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

# Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea  
Facultad de Letras

Curso 2019/2020

## E-PM02, Procedimiento de Evaluación, Revisión y Mejora

**Titulaciones:**  
GLETRA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

**Código de la acción:** 20-GLETRA-RET-60  
**UNIBASQ Recomendación FD3/C7.1.2 Mejora de las tasas de graduación y abandono de la titulación.**  
Continuar con las acciones para la mejora de las tasas de graduación y abandono de la titulación.  
**Responsable:** Coordinador/a de Grado  
**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias  
**Fecha ejecución:**  
**Medidas adoptadas**

**Titulaciones:**  
GLETRA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

**Código de la acción:** 20-GGEOGR-RET-63  
**UNIBASQ Recomendación GOTD1/C3.1.2 Mejorar el nivel de satisfacción del alumnado egresado.**  
Se recomienda realizar una reflexión para mejorar el nivel de satisfacción del alumnado egresado.  
**Responsable:** Coordinador/a de Grado  
**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias  
**Fecha ejecución:**  
**Medidas adoptadas**

**Titulaciones:**  
GGEOGR

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

**Código de la acción:** 20-GGEOGR-RET-75  
**UNIBASQ Recomendación GOTD1/C3.1.2 GOTD3/7.2.2**  
**Encuestas de satisfacción específicas para este título a todos los grupos de interés de forma sistemática.**  
Se recomienda realizar las encuestas de satisfacción específicas para este título a todos los grupos de interés de forma sistemática.  
**Responsable:** Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias  
**Fecha ejecución:**  
**Medidas adoptadas**

La valoración por parte del alumnado de los elementos que se indican se recoge a través de encuestas relacionadas con las distintas acciones: orientación, ver Plan de Tutorización del Centro PTC (accesible en la web del Centro: <https://www.ehu.eus/es/web/letren-fakultatea/ikasleentzako-informazioa>) en el que se recogen los sistemas de evaluación de las acciones de orientación que se llevan a cabo con el alumnado. Por lo que se refiere a los procesos administrativos, el alumnado, igual que el resto de los miembros de la comunidad universitaria, tiene la posibilidad de formular una sugerencia, queja o reclamación que alcanzan cualquier ámbito de la actividad universitaria; para ello se cuenta con un Buzón de instancias para sugerencias, quejas y reclamaciones virtual accesible en el apartado "Secretaría" de la página web del Centro en el que se incluye también el Procedimiento tal como está descrito en el Manual del SGIC.  
El PDI y el PAS cuentan, igualmente con encuestas específicas. El personal tutor de las prácticas externas realizan una encuesta específica al finalizar la práctica.

**Titulaciones:**  
GGEOGR

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

**Código de la acción:** 20-GGEOGR-RET-81  
**UNIBASQ Recomendación GOTD3/C7.2.3 Información desagregada sobre la docencia del título con el objetivo de poder valorar adecuadamente esta directriz.**  
Se recomienda aportar información desagregada sobre la docencia del título con el objetivo de poder valorar adecuadamente esta directriz.  
**Responsable:** Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación  
**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias  
**Fecha ejecución:** 30/07/2021  
**Medidas adoptadas**

Los resultados de los indicadores se aportan desde el SIUU y se incluyen en los Autoinformes de Seguimiento de las Titulaciones

## E-PM02, Procedimiento de Evaluación, Revisión y Mejora

incorporado en el IPGA de la Facultad. Los aspectos relevantes de la docencia del título quedan recogidos en dichos indicadores.

**Titulaciones:**

GGEGR

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

**Código de la acción:** 20-GHARTE-RET-82

**UNIBASQ Recomendación HA D1/C1.4.1 Mantener la vigilancia para que se solucione el abandono de estudiantes si fuese por cuestiones económicas, propias de situaciones de crisis como las actuales.**

Se recomienda mantener la vigilancia para que se solucione el abandono de estudiantes si fuese por cuestiones económicas, propias de situaciones de crisis como las actuales.

**Responsable:** Comisión de Calidad

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 30/07/2021

**Medidas adoptadas**

Desde el Vicedecanato de Alumnado, TFG y TFM se ha realizado un seguimiento pormenorizado del programa de ayuda al alumnado impulsado por el Vicerrectorado de Alumnado de la UPV/EHU, por su parte desde la coordinación del Grado se ha colaborado activamente en la detección de situación de dificultad específicas en nuestro alumnado, dando comunicación inmediata al Vicedecanato mencionado.

**Titulaciones:**

GHARTE

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

**Código de la acción:** 20-MLTYEX-RET-94

**UNIBASQ Recomendación LTEXD1/ C3.1.2- LTEXD3/C7.2.3**

**Mecanismos para medir la satisfacción de los/as estudiantes con aspectos generales del título (infraestructuras, procesos administrativos, orientación, ...).**

Se recomienda poner en marcha mecanismos para medir la satisfacción de los/as estudiantes con aspectos generales del título (infraestructuras, procesos administrativos, orientación, ...).

**Responsable:** Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 30/07/2021

**Medidas adoptadas**

La valoración por parte del alumnado de los elementos que se indican se recoge a través de encuestas relacionadas con las distintas acciones: orientación, ver Plan de Tutorización del Centro PTC (accesible en la web del Centro) en el que se recogen los sistemas de evaluación de las acciones de orientación que se llevan a cabo con el alumnado. Por lo que se refiere a los procesos administrativos, el alumnado, igual que el resto de los miembros de la comunidad universitaria, tiene la posibilidad de formular una sugerencia, queja o reclamación que alcanzan cualquier ámbito de la actividad universitaria; para ello se cuenta con un Buzón de instancias para sugerencias, quejas y reclamaciones virtual accesible en el apartado ¿Secretaría¿ de la página web del Centro en el que se incluye también el Procedimiento tal como está descrito en el Manual del SGIC.

**Titulaciones:**

MLTYEX

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

**Código de la acción:** 20-MLTYEX-RET-91

**UNIBASQ Recomendación LTEXD1/C2.1.2**

**Acceso a los principales indicadores y encuestas del título, al Sistema de Garantía de Calidad y al Registro de Universidades, Centros y Títulos del plan de estudios.**

Introducir enlaces que permitan acceder directamente a los principales indicadores y encuestas del título, al Sistema de Garantía de Calidad y al Registro de Universidades, Centros y Títulos del plan de estudios.

**Responsable:** Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 30/07/2021

**Medidas adoptadas**

Los resultados de los indicadores de la titulación quedan recogidos en el Informe IPGA (Informe de Seguimiento de la Titulación e Informe de Gestión del Centro) que es de acceso público en la web del Grado. Se considera que el nivel de accesibilidad es adecuado tal como se recoge en la actualidad.

Por lo que se refiere en el enlace al SGIC, se encuentra alojado en la página web del Centro en la pestaña ¿Centro¿, ¿Gestión de calidad¿.

## Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea
   
 Facultad de Letras

### E-PM02, Procedimiento de Evaluación, Revisión y Mejora

Se considera que se trata de información de carácter general, que implica a todos los grupos de interés de la Facultad, por ello no se ha incluido en la web de las titulaciones.

**Titulaciones:**  
 MLTYEX

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

**Código de la acción:** 19-MLINVA-MET-48

**Mejora de las Tasas de Rendimiento y Evaluación**

Los resultados de los indicadores correspondientes muestran un margen de mejora en las Tasas de Rendimiento y Evaluación

**Responsable:** Coordinador/a de Grado

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

La Comisión Académica del Máster considera que la primera medida a implementar es ofrecer una información específicamente dirigida a poner de manifiesto las particularidades de la enseñanza en el nivel de Máster y con ella ayudar al alumnado a que planifique de forma eficaz el reparto de tareas a lo largo del curso.

Como resultado se espera un abordaje más consciente por parte del alumnado en lo que se refiere a sus posibilidades de evaluación y defensa del TFM, ello facilitará una matriculación más posiblista y racional.

Se espera mejorar el resultado de los indicadores por una mejor planificación por parte del alumnado de su proceso de aprendizaje.

**Titulaciones:**  
 MLINVA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

## 8. Seguimiento del Plan Estratégico

## 9. información adicional a partir de registros del Sistema de Gestión por Procesos

- Horarios. GAUR
- Acta de Junta de Facultad (acuerdos de aprobación de la Oferta Docente, del Calendario Académico)
- Actas de Junta de Facultad ( Aprobación de política y objetivos de calidad )
- Actas de Junta de Facultad ( visto bueno plazas solicitadas)
- Actas de Junta de Facultad (Aprobación de Memoria económica)
- Actas de Junta de Facultad (calendario electoral).
- Actas de la Junta de Facultad (aprobación de reconocimientos a personas PDI, PAS, Alumnado)
- Actas de la Junta de Facultad (aprobación informes)
- Actividades y Jornadas de Grado (solicitud y diseño)
- Asignación nuevas responsabilidades
- Aulas (en gestor) WebUntis
- Autoinformes de Seguimiento de las Titulaciones (Grado)
- Autoinformes de Seguimiento de las Titulaciones (Máster)
- Calendario académico
- Calendario y horarios de exámenes
- Certificado de aprobación de la Junta de Facultad
- Compromiso académico AA / LA
- Convenios con universidades firmantes (copias de)
- Dimensión de grupos por asignaturas (propuesta del Centro)
- Documentación: Letras Presentación/ Aurkezpena.
- Documentación: Presentaciones de Acogida de Coordinadores/as y Responsables de Máster.
- Encuesta
- Encuesta de Acogida ( Incluye Documento: Acogida al Profesorado y Personal de Administraxión y Servicios)
- Folletos y Presentaciones
- Guías Docentes
- Informe global de prácticas del Vicedecanato de Prácticas, Plurilingüismo y Lectorados
- Informe de Evaluación UNIBASQ ( Posgrados)
- Informe de Evaluación UNIBASQ (Gados)
- Informe de resultados.
- Informe de satisfacción global con la docencia
- Informe y Plan de Gestión Anual de la Facultad de Letras
- Informes de Coordinación
- Informes de evaluación
  
- Informes de evaluación de prácticas
- Listado de TFG y TFM defendidos
- Listado de TFG y TFM asignados por curso
- Listado de TFG y TFM con solicitud de defensa
- Listado de TFG y TFM ofertados

Curso 2019/2020

- Listados de PDI y estudiantes colaboradores
- Memoria Verficada del Máster en Literatura Comparada y Estudios Literarios
- Memoria Verficada del Grado de Estudios Vascos/ Euskal Ikasketak
- Memoria verificada del Grado de Estudios Ingleses
- Memoria verificada del Grado en Filología
- Memoria verificada del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio
- Memoria verificada del Grado en Historia
- Memoria verificada del Grado en Historia del Arte
- Memoria verificada del Grado en Historia del Arte
- Memoria verificada del Grado en Traducción e Interpretación
- Memoria verificada del Máster en Lingüística Teórica y Experimental
- Memoria verificada del Máster en Lingüística y Filología Vasca
- Plan de Tutorización de la Facultad de Letras
- Plan de comunicación/ Letren Fakultateko komunikazio plana
- Política y Objetivos de Calidad (Manual del SGIC)
- Presentación a de prácticas externas voluntarias
- Presentación programas de movilidad. Alumnado admitido.
- Presentación programas de movilidad. Alumnado general.
- Programas Actos de Egresados
- Programas de las Jornadas
- Propuestas de modificación
- Resultado de encuestas de Satisfacción
- Solicitudes outgoing: solicitud, selección y participación



Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea

LETREN FAKULTATEA FACULTAD DE LETRAS

Curso 2019/2020

## Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea  
Facultad de Letras